

## SECCION GENERAL

Contratos  
Sociales

(\*)

«**TRAVERT INTERNATIONAL S.A.C.I.F.A.**». - Su constitución - Socios: Oscar Eligio Soria, argentino, casado, con Documento Nacional de Identidad número 8.456.505 Cuit n 20-08456505-9, Nacido el 24 de Setiembre de 1950, 54 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Limon 20 distrito El Bermejo, de la localidad de Guaymallén, Provincia de Mendoza; y Graciela Silvia Soria, con Documento Nacional de Identidad número 14.788.351 ,Cuit n 27-14788351-5, nacida el 29 de Octubre de 1961, 43 años de edad, soltera, comerciante, con domicilio en manzana «C» casa 43 del Barrio Cristo Redentor de la localidad de Las Heras, Provincia de Mendoza; Fecha de instrumento de constitución: 02 de Febrero de 2005, Escritura Nº 14 Escribana Andrea Domínguez.- Denominación de la sociedad: «**TRAVERT INTERNATIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA Y AGRICOLA**». - Domicilio: Pte.Peron 74 localidad de Las Heras de la Provincia de Mendoza. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: A) Comercial.- B) Agrarias.- C) Industriales.- D) Inmobiliaria y Constructora .- E) Mandataria .- F) De Crédito .- G) Minería .- H) Publicidad .- I) Turismo. Para la realización y cumplimiento de los fines y objetos sociales, la sociedad tendrá capacidad para realizar toda clase de actos jurídicos, contratos, operaciones y acciones, sin restricciones de ninguna clase y naturaleza, que se relacionen directa o indirectamente, con el objeto perseguido por la sociedad, salvo, las limitaciones que determinen las leyes y este estatuto.- Plazo de duración: Será de noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el Registro de Sociedades Anónimas .- Monto del capital social: El capital social es de pesos doce mil (12.000) representado por 120 acciones de pesos cien (100) valor nominal cada una.-Las acciones son nominativas ordinarias, no endosables, con derecho a un voto por cada

acción. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la ley 19550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, debiéndose elevar a escritura pública dicha resolución. Las acciones podrán ser nominativas, no endosables, ordinarias con derecho a un voto por acción, o preferidas, éstas últimas con derecho a un dividendo preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijarse una participación adicional en las ganancias. En caso de mora en la integración del capital, el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la ley 19550, en cualquiera de sus variantes según lo estime conveniente. Los accionistas tendrán preferencia y derecho de acrecer en la suscripción de las nuevas emisiones de acciones a prorrata de sus tenencias, salvo en los casos previstos por el artículo 197 de la ley 19.550 (t. o. 1.984) y sus modificatorias. El derecho de preferencia deberá ejercerse dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación de las que se harán por tres días en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario de mayor circulación de la misma. Administración y representación: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros con mandato por 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produzcan, en el orden de su elección. - Los directores en su primera sesión deberán designar un presidente y un vicepresidente, si correspondiere; éste último reemplaza al primero, en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. - Las reuniones y con-

vocatorias del directorio se registrarán por lo dispuesto por el artículo 267 de la ley 19.550 y sus modificatorias. Los directores deben prestar la siguiente garantía: depositarán en dinero en efectivo en la caja de la sociedad el 1% el Capital Social. El directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9° del decreto-ley 5965/63.- Quedando facultado para celebrar toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos: operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; Establecer agencias, sucursales y otras especies de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio, en caso de ausencia de éste al vicepresidente. La mayoría absoluta de los directores debe tener domicilio real en la República. Todos los directores deberán constituir domicilio especial en la República. El directorio deberá aceptar la renuncia del director en la primera reunión que celebre después de presentada, siempre que no afectara su funcionamiento regular, y no fuere dolosa o intempestiva, lo que deberá constar en el acta pertinente. De lo contrario, el renunciante debe continuar en funciones hasta tanto la próxima asamblea se pronuncie. El «quórum» para poder sesionar es el de la mayoría absoluta de sus miembros. Las decisiones se toman por mayoría de votos presentes. El directorio se reunirá una vez cada tres meses, sin perjuicio de las que se celebren a pedido de algún director. En caso, el presidente deberá convocarla dentro del quinto día de recibido el pedido, caso contrario podrá convocarla cualquier director. La convocatoria debe indicar los temas a tratar.- Fiscalización: Solamente en los supuestos: a) que el capital supere la suma prevista en el inciso segundo del artículo 299 de la ley 19550 y sus modificatorias; b) o que se configuren cualquiera de los demás casos previstos en el referido ar-

tículo 299, deberá la Asamblea de Accionistas designar un síndico titular y uno suplente o una comisión fiscalizadora que estará integrada por tres miembros titulares y tres suplentes por el término de un año, quienes deberán reunir las condiciones establecidas en la ley 19.550 y sus modificatorias.- De no ocurrir tales supuestos se prescinde de la sindicatura, otorgando a los socios el derecho de contralor, que confiere el artículo 55 de la ley 19.550 y sus modificatorias.- Asamblea: Toda asamblea deberá ser citada en la forma establecida en el artículo 236 y 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea «unánime». Rigen el quórum y la mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19550 y sus modificatorias, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se considerará constituida válidamente cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto presentes, salvo los supuestos de los artículos 70 última parte, 83 y 244 «in fine» de la ley 19550 y sus modificatorias. Se designa para integrar el Directorio: Presidente a: Oscar Eligio Soria y como Director suplente a Graciele Silvia Soria.- Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio, en caso de ausencia de éste al vicepresidente, en su caso, o al director que lo reemplace en el ejercicio efectivo de sus funciones.- Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Bto. 43672

21/12/2005 (1 P.) § 101,25

(\*)

**LIBRE S.R.L.** - Contrato de sociedad de responsabilidad limitada. En la ciudad de Mendoza, República Argentina, a los 29 de octubre de 2005, se reúnen voluntariamente los señores Guillermo Augusto Enzberg, argentino, de profesión comerciante, viudo, mayor de edad, DNI Nº 10.833.295, con domicilio real en Virgen del Valle Nº 1086, Loteo «La Capilla», Vistalba del departamento de Luján de Cuyo Mendoza y la señora Emilse Leonor Echenique, argentina, de profesión comerciante, casada en primeras nupcias, mayor de edad, L.E. Nº 4.758.765, con domicilio real en José Federico Moreno Nº 1872 Planta Baja Dpto.

G de la Ciudad de Mendoza, Mendoza; y convienen por el presente constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con arreglo a las disposiciones de la Ley 19.550 y su modificatoria, cuya denominación será Libre SRL. La sociedad tendrá su domicilio en José Federico Moreno N° 1872 Planta Baja Dpto. G de la Ciudad de Mendoza, en la República Argentina, pudiendo establecer agencias o sucursales, locales de venta, depósitos, corresponsalías o representaciones dentro y fuera de la provincia y en el exterior, por un plazo de cincuenta años. Su Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o bien asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, la ejecución de las siguientes actividades: A) Servicio de Seguridad y Vigilancia: Mediante un sistema integral de vigilancia y seguridad para ofertar el servicio tanto a personas físicas como a empresas con actuación dentro de la provincia de Mendoza, como así también en otras provincias de la república y en el exterior, servicios y ventas de sistemas electrónicos de vigilancia, vigilancia y protección de bienes, escolta y protección de personas, transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, vigilancia y protección tanto de personas como de bienes sean en espectáculos, en actos políticos, en locales bailables y cualquier otros eventos o reuniones análogas, custodia de mercadería en tránsito dentro y fuera de la provincia de Mendoza o en los lugares donde realice tal actividad, investigaciones privadas, monitoreos electrónicos, seguridad informática, seguridad agropecuaria y/o industrial, auditoría y capacitación. B) Agrícola Ganaderas: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, granjas, frutícolas, cultivos forestales; C) Industriales: La transformación, manufacturación, elaboración, industrialización, fraccionamiento y/o fabricación por cuenta propia o por intermedio de terceros, de todo tipo de productos y subproductos, con materiales y/o materias primas elaboradas y/o semielaboradas o no, de producción nacional o extranjera, en especial, derivados de las actividades vitivinícolas, frutihortícolas, agropecuarias, mineras y forestales, mediante establecimientos fabriles propios o con-

tratados; D) Comerciales: La compra, venta, permuta u otro tipo de negociación sobre bienes muebles, semovientes, minerales, vegetales o animales, maquinarias, accesorios, repuestos, materias primas, cosechas, frutos, productos vegetales, animales o minerales, automotores, herramientas, productos químicos, mercaderías en general, patentes de invención, marcas de fábrica y/o comercio y/o de industrias, modelos, diseños y procedimientos industriales; realizar por cuenta propia o de terceros transporte terrestre en general y en especial, transporte público de pasajeros y carga, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros o de carga, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales, por automotor (microómnibus, colectivos, etcétera), por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades comunales, provinciales y/o nacionales, pudiendo operar en las categorías de servicios regular de líneas, excursión, turismo, servicios contratados y cualquier otra contemplada y/o que en el futuro contemplen las ordenanzas municipales, las leyes y decretos provinciales y/o nacionales vigentes en la materia. En general explotar todo lo concerniente al transporte de pasajeros y carga, toda clase de servicios relacionados con el mismo, transporte de mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles y dentro de esta actividad, la de comisionista y representante de toda operación afín, la explotación de concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de pasajeros y carga. Podrá también operar como agencia de viajes y turismo, realizar todo lo concerniente a la contratación de viajes en general, dentro y fuera del territorio de la Nación, venta de pasajes aéreos, terrestres, marítimos, excursiones y afines, reserva de hoteles y en general toda clase de servicios relacionados con el transporte terrestre. E) Exportación e importación: Mediante la importación y exportación por cuenta propia o de terceros o bien asociada a terceros, de todo tipo de servicios y bienes materiales o inmateriales, incluyendo obras de arte, ciencia y tecnología, su transporte desde y

hacia el exterior, intermediación en comercio exterior mediante promoción de negocios, consignaciones y formación de sociedades internacionales. Esta actividad faculta a la sociedad a intermediar en el comercio internacional, previa inscripción en la matrícula y registros pertinentes. F) Inversiones financieras y de Crédito: Mediante la inversión o el aporte de capital a personas físicas o jurídicas, oficiales, mixtas o privadas, nacionales o extranjeras y la intervención en la compraventa de acciones, títulos, debentures, letras, certificaciones de depósito y cualquier otro valor mobiliario en general u otra forma lícita de inversión de capital con fines lucrativos y mediante la concesión u otorgamiento de créditos que no requieran el concurso público de capitales o aportes públicos de dinero o no supongan la intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros. Dentro de este objeto la entidad podrá inscribirse como acreedor prendario y actuar como tal. Quedan expresamente excluidas de este objeto las actividades que tienen regulación especial por la Ley de Entidades Financieras u otras normas para la que las entidades deben tener objeto único y específico; G) Inmobiliarias: Mediante la inversión para su explotación, locación, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales, la afectación al régimen prehorizontabilidad y la propiedad horizontal, mediante la creación de empresa constructora, la venta de tierras en parcelas o lotes, conforme a sus respectivas reglamentaciones legales, así como también mediante la intermediación y el corretaje en operaciones inmobiliarias celebradas por terceros; H) De Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio con fines lucrativos en función de poderes otorgados por terceros de todo tipo de mandatos lícitos, gestiones de negocios, administraciones y que puedan en su caso implicar expresamente actos de disposición de bienes de terceros, en la medida que los mandatos y las leyes lo permitan, incluyendo el ejercicio de representaciones, despachos de aduanas, intermediaciones, distribuciones, corretajes, consignaciones y comisiones. Podrá también la entidad prestar a terceros, tanto por sí como por subcontratistas, todo tipo de servicios a partir de la autorización general o específica que se otorgue en cada caso para su

prestación por esta entidad, todas y cada una de estas actividades, sólo podrán ser realizadas por esta entidad por vía de profesionales habilitados y matriculados, cuando la índole de la actividad y/o el servicio así lo requieran. Para la realización del objeto social, la Sociedad podrá efectuar, dentro y fuera del país, toda clase de actos jurídicos, operaciones comerciales y bancarias, contratos de unión transitoria de empresas y demás contratos autorizados por las leyes sin restricciones de ninguna especie, ya sean ellos de naturaleza civil, comercial, laboral e incluso actuar libremente en todas las instancias administrativas y judiciales o de cualquier otra naturaleza o que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social perseguido, actuando en ello por sí o por mandatarios especiales o generales. A tal efecto la sociedad, mediante la firma conjunta de los gerentes, podrá conferir toda clase de poderes generales o especiales y revocarlos. El capital social se establece en la suma de Pesos diez mil (\$ 10.000) el que será integrado de la siguiente forma: En este acto la suma de Pesos dos mil quinientos (\$ 2.500) entre los dos socios y en partes iguales, el resto representado por veinticuatro (24) cuotas de capital de Pesos trescientos doce con 50/100 (\$ 312,50) cada una, las cuales han sido suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en partes iguales, o sea veinticuatro (24) cuotas sociales por el valor de Pesos trescientos doce con 50/100 (\$ 312,50) cada una; es decir, que a Emilse Leonor Echenique, le corresponde 12 cuotas sociales de Pesos trescientos doce con 50/100 (\$ 312,50) cada una, el señor Guillermo Augusto Enzberg, le corresponde 12 cuotas sociales de Pesos trescientos doce con 50/100 (\$ 312,50) cada una. El cual fue suscripto e integrado de acuerdo al inventario que forma parte integrante del presente contrato. La administración y Representación de la sociedad, estarán a cargo de ambos socios, quienes ejercerán la representación legal y uso de la firma social, pudiendo actuar en forma conjunta o indistinta para todos los actos normales de administración. Para los actos de disposición de los bienes de la sociedad o constitución de gravámenes sobre los mismos, se requerirá la firma conjunta de los gerentes. En el

ejercicio de la administración y para cumplimiento de los fines sociales los gerentes sean socios o no, quedan ampliamente facultados para realizar todos los contratos y actos jurídicos que se relacionan directa o indirectamente con el objeto social. Les queda prohibido el uso de la firma social en asuntos o negocios ajenos a la sociedad, así como comprometerla en garantía, fianza o aval de operaciones de terceros. El ejercicio comercial cerrará el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los Estados Contables conforme a las disposiciones legales en vigencia y normas técnicas en la materia.

Bto. 43712

21/12/2005 (1 P.) \$ 120,00

(\*)

**TECNO ARGENCORK S.A.** - Comuníquese la constitución de una sociedad anónima, conforme a las siguientes previsiones: 1º) Socios: Guillermo Alberto Francos, argentino, titular del documento nacional de identidad número 8400204, CUIT 20-08400204-7, de 55 años de edad, divorciado de primeras nupcias con Graciela Susana Rodríguez, abogado, domiciliado en Uruguay 1064, piso segundo B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Fernando Gabriel Franzolini, argentino, titular del documento nacional de identidad número 16232977, CUIT 20-16232977-5, de 41 años de edad, divorciado de primeras nupcias con Stella Maris Gallio, empresario, domiciliado en calle Aristóbulo del Valle 148, piso tercero, Lanús, Provincia de Buenos Aires y Carlos Mario Balter, argentino, titular del documento nacional de identidad número 8282111, CUIT 20-08282111-3, de 55 años de edad, contador público nacional, casado en primeras nupcias con Silvia Day, con domicilio en calle Boulogne Sur Mer 555, de la Ciudad y Provincia de Mendoza.- 2º) Fecha del acto constitutivo: 6 de diciembre de 2.005; 3) Denominación: TECNO ARGENCORK S.A.; 4º) Domicilio: El domicilio de la sede social se ha fijado en San Martín 1167, primer piso, de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza; 5º) Objeto Social: las siguientes actividades: a) Agropecuaria; b) Industrial; c) Comercial y Mandataria; d) Inmobiliaria y Constructora; e) Financiera; 6º) Plazo de duración: Será de noventa y nueve (99) años a partir de la inscripción en el Registro Público

de Sociedades y Comerciantes; 7º) Monto del capital social: pesos doce mil (\$ 12.000.-). 8º) Organo de administración: Presidente: Carlos Mario Balter; Vicepresidente: Fernando Gabriel Franzolini; Director Titular: Guillermo Alberto Francos, todos los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres (3) ejercicios. 9º) Organo de fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, según art. 15 estatuto. 10º) Organización de la representación legal: A cargo del presidente o de quien lo reemplace en caso de vacancia. 11º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Bto. 43728

21/12/2005 (1 P.) \$ 25,00

(\*)

Comuníquese la constitución de una Sociedad Anónima conforme a las siguientes previsiones: 1) Socios: Osvaldo Simón Valverde, argentino, Documento Nacional de Identidad número 16.470.866, casado, empleado, nacido el 18 de Diciembre de 1963, domiciliado en Salta número 1100, del Departamento de Godoy Cruz de esta Provincia de Mendoza y Ariel Martín Espinosa Brillaud, argentino, Documento Nacional de Identidad número 28.511.085, soltero, empleado, nacido el 17 de Octubre de 1980, domiciliado en calle Martínez de Rosas número 1955 de esta Ciudad Capital de Mendoza; 2) Constitución: Por escritura 342 del 15 de diciembre del 2005; 3) Denominación: Se denomina «CAPRITOUR S.A.»; 4) Domicilio: Se fija el domicilio de la sede social y fiscal en calle Navarro número 777, Distrito Villa Nueva, Departamento de Guaymallén, Provincia de Mendoza; 5) Objeto: a) Comerciales, b) Industriales, c) Importación y exportación, d) Inmobiliarias; e) Mandatos; f) Financieras. 6) Plazo de duración: Su duración será de noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital: Se fija en la suma de Pesos doce mil (\$ 12.000 ); 8) Administración: Presidente Osvaldo Simón Valverde y como Director Suplente Ariel Martín Espinosa Brillaud por el término de tres (3) ejercicios; 9) Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura; 10) Representación legal: La representación de la Sociedad e inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o del Director que lo reemplace en caso de ausencia o impedimento; 11) Cierre del ejercicio: El ejercicio

social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Bto. 43687

21/12/2005 (1 P.) \$ 18,75

(\*)

Comuníquese la constitución de una Sociedad Anónima conforme a las siguientes previsiones: 1) Socios: Eduardo Roca, argentino, D.N.I. N° 8.209.729, C.U.I.T N° 20-8209729-6, divorciado, abogado, nacido el 30 de marzo de 1950, domiciliado en calle Rioja 559 1er piso oficina 5 de la ciudad de Mendoza y Pablo Enrique de Rosas, argentino, D.N.I. N° 20.112.191, C.U.I.T N° 20-20112191-5, casado, abogado, nacido el 8 de abril de 1968, domiciliado en calle Rioja 559 1er piso oficina 5 de la ciudad de Mendoza. 2) Fecha del acto constitutivo: Escritura N° 150 del 22 de noviembre de 2005, Escribana Maria Victoria Vacas, Titular del Registro Notarial N° 515 de Capital, Mendoza. 3) Denominación: «**CONSTRUCCIONES MENDOZA S.A.**». 4) Domicilio: fijan domicilio de la sede social en calle Rioja N° 559, 1er piso, oficina 5 de la ciudad de Mendoza. 5) Objeto Social: a) Comerciales, b) Constructora, c) Inmobiliarias, d) Mandatos, e) Financieras, f) Importación y Exportación y g) Servicios. 6) Plazo de Duración: Su duración será de noventa años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Monto del Capital Social: Pesos doce mil (\$ 12.000,00). 8) Órgano de Administración: Presidente el Señor Eduardo Roca y Director Suplente el Señor Pablo Enrique de Rosas, todos por el término de tres ejercicios; 9) Órgano de Fiscalización: La sociedad prescinde; 10) Organización de la Representación Legal: La Representación de la Sociedad estará a cargo del Presidente y en caso de corresponder del Vicepresidente, en ausencia o impedimento del primero, o del Director que lo reemplace en caso de ausencia o impedimento de ambos; 11) Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Bto. 43742

21/12/2005 (1 P.) \$ 22,50

(\*)

**JUNTOS S.A.** - Socios: Eliana Mabel Ramis Rivas, argentina, D.N.I. 25.272.589, 29 años, nacida el 06/06/1976, casada, comerciante, con domicilio en Barrio Cementista II, Manzana 19 Casa 28, Las Heras, Mendoza; Paola Silvana Ramis Rivas, argentina,

D.N.I. 27.785.319, 25 años, nacida el 23/12/1979, soltera, comerciante, con domicilio en calle 9 de Julio 2.136, Capital, Mendoza; Acto Constitutivo: contrato de fecha 23/11/2005; Denominación: Juntos S.A.; Domicilio: El domicilio legal se fija en jurisdicción de la Provincia de Mendoza y el domicilio social en calle 9 de Julio 2.136, Capital, Mendoza; Plazo de duración 80 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: La sociedad tendrá por objeto principal realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) comerciales, b) inmobiliarias, c) constructoras, d) administración de bienes y mandataria, e) agropecuarias, f) industriales, g) mineras, h) financieras, i) consultora, j) exportación e importación, k) transportes; Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos doce mil (\$ 12.000,00) representado por 120 acciones de valor nominal de Pesos cien (\$ 100,00) cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción. Organo de administración: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres años siendo reelegibles. La Asamblea Ordinaria deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se cubrirán por suplentes que la Asamblea General Ordinaria haya designado y en el orden de su elección. Representación Legal: La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente o de un Director en ausencia de éste. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente o del Director que lo reemplace en el ejercicio efectivo de la Presidencia. Se designa para integrar el primer directorio como Presidente a la Sra. Eliana Mabel Ramis Rivas y Director Suplente a la Srta. Paola Silvana Ramis Rivas. Organo de Fiscalización: se prescinde de la sindicatura, otorgándole a los socios, el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la aludida norma legal. Fecha de cierre: 30 de Abril de cada año.

Bto. 43754

21/12/2005 (1 P.) \$ 31,25

## Convocatorias



**ESTANCIA LAS ROSAS AGRÍCOLA GANADERA S.A.** - Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 10 de febrero de 2006, a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Olascoaga 857, Mendoza, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos o más accionistas para firmar el acta. 2) Tratamiento de la cesión de crédito instrumentada por la sociedad a favor de la Sra. Florencia Curth de Cavanagh en cancelación de utilidades con fecha 7 de junio de 2005 efectuado por la accionista Patricia del Carmen Cavanagh de Ruiz López en la asamblea de accionistas de fecha 24 de noviembre de 2005 y acciones a adoptar como consecuencia de la situación planteada.  
Bto. 43484  
15/16/19/20/21/12/2005 (5 P.)  
\$ 50,00

**DELTA INGENIERIA INDUSTRIAL S.A.C.I.** - Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día seis de enero del dos mil seis a las nueve horas, en el domicilio social de Joaquín V. González 215, Dorrego, Guaymallén, Mendoza, con el propósito de tratar el siguiente Orden de Día: 1º- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º- Aprobación de la documentación establecida por el Artículo 234 L.S. inventario, memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultado, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos a los estados contables, todo por el ejercicio finalizado el treinta y uno de agosto de dos mil cinco. 3º- Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración por sobre el tope establecido en el Art. 261 de L.S. 4º- Destino de los resultados. 5º- Designación de los miembros integrantes del directorio para el trienio 2005-2008.  
Bto. 43495  
15/16/19/20/21/12/2005 (5 P.)  
\$ 56,25

**CIMALCO NEUQUEN S.A.** - Asamblea General Ordinaria. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Enero

de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el local de la sociedad, calle Chuquisaca N° 200 Villa Hipódromo, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: Primero: Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente firmen el acta respectiva. Segundo: Consideración de la documentación artículo 234 Inc. 1º Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico N° 40 cerrado el 30 de setiembre de 2005. Tercero: Fijación del número de directores y elección de los mismos para el próximo periodo. Cuarto: Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio hasta la fecha. Quinto: Asignación de Honorarios de Directorio. Sexto: Destino de los resultados sociales. Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán depositar en la caja de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea las acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas. El Directorio.  
Bto. 43520  
16/19/20/21/22/12/2005 (5 P.)  
\$ 62,50

**CIMALCO S.A.** - Asamblea General Ordinaria. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Enero de 2006, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el local de la sociedad, calle Chuquisaca N° 200 Villa Hipódromo, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: Primero: Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente firmen el acta respectiva. Segundo: Consideración de la documentación artículo 234 Inc. 1º Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico N° 40 cerrado el 30 de setiembre de 2005. Tercero: Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio hasta la fecha. Cuarto: Asignación de Honorarios de Directorio. Quinto: Destino de los resultados sociales. Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán depositar en la caja de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea las acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas. El Directorio.  
Bto. 43519  
16/19/20/21/22/12/2005 (5 P.)  
\$ 62,50

**LOS OLMOS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA** - Convoca a los señores accionistas en primera y segunda convocatoria a la asamblea general ordinaria a realizarse el 13 de enero de 2006, a las 21.00 horas, en la sede social de Carril Gómez 1210, Gutiérrez, Departamento de Maipú, Provincia de Mendoza, para considerar los siguientes temas del Orden del día: 1º) Elección de dos accionistas para que juntamente con el presidente firmen y aprueben el acta de asamblea. 2º) Análisis demora tratamiento ejercicio cerrado al 30 de junio de 2005. 3º) Aprobación de la documentación contable del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2005, conforme al artículo 234 de la Ley 19.550. 4º) Distribución de utilidades del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2005. 5º) Fijar número de miembros y elección de directores titulares y suplentes. El Directorio.  
Bto. 43573  
19/20/21/22/23/12/2005 (5 P.)  
\$ 56,25

(\*)  
De conformidad con lo ordenado en el Capítulo IV del Estatuto Social, la Comisión Directiva de la «**ASOCIACION PADRES DE AUTISTAS MENDOZA**» Convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 05 de enero de 2006 a las 14.00 hs. con la tolerancia reglamentaria, en Infanta Mercedes de San Martín 34, 2º piso, departamento 7, Ciudad, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día de la asamblea extraordinaria del 05-01-06 a las 14.00 hs. 1- Designación de dos (2) asambleístas para que suscriban el acta de la Asamblea, juntamente con el presidente y secretario; 2- Creación de las Áreas para atención, tratamiento y rehabilitación, a saber: a- Relaciones Institucionales y con la Comunidad; b- Técnica; c- Administrativa y d- Terapéutica; 3- Elección de un Director responsable de las Relaciones Institucionales y con la Comunidad y un Gerente Administrativo; ambos tendrán a cargo la organización de las restantes áreas. 4- Autorizar a la Comisión Directiva para realizar los gastos y fijar las remuneraciones correspondientes a los Directores y al personal que a cada área le corresponda; considerar las propuestas del Director de Relaciones Institucionales y con la Comunidad; nombrar y designar los restantes Directores de las áreas Técnica y Terapéutica; el perso-

nal a cargo y contratar el lugar físico.  
Bto. 43676  
21/12/2005 (1 P.) \$ 16,25

(\*)  
De conformidad con lo ordenado en el Capítulo IV del Estatuto Social, la Comisión Directiva de la «**ASOCIACION PADRES DE AUTISTAS MENDOZA**» Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de enero de 2006 a las 8.00 hs. con la tolerancia reglamentaria, en Infanta Mercedes de San Martín 34, 2º piso, departamento 7, Ciudad, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día de la asamblea ordinaria del 05-01-06 a las 8.00 hs. 1- Designación de dos (2) asambleístas para que suscriban el acta de la Asamblea, juntamente con el presidente y secretario; 2- Consideración del Informe de la Comisión Directiva sobre las causas por la demora incurrida en llamar a Asamblea Ordinaria; 3- Determinación de la responsabilidad de la Comisión Directiva por no dar cumplimiento en término a las disposiciones estatutarias y legales vigentes; 4- Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio económico número 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, cerrados el 31 de julio de 1999, el 31 de julio de 2001, el 31 de julio de 2002, el 31 de julio de 2003, el 31 de julio de 2004 y el 31 de julio de 2005; 5- Elección de siete (7) miembros titulares y un (1) suplente de la Comisión Directiva; 6- Elección de un (1) Revisor de Cuentas titular y un (1) suplente. Sin más temas que tratar.  
Bto. 43675  
21/12/2005 (1 P.) \$ 17,50

(\*)  
La Comisión Directiva de la **ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL BANCO DE MENDOZA**, convoca a los Asociados, conforme a las disposiciones estatutarias y de ley a la asamblea general ordinaria, en el domicilio sito en Gutiérrez 88, oficinas 4 y 5 de la Ciudad de Mendoza, a realizarse el día 29 de diciembre de 2005. La primera convocatoria es a las 10.30 horas, tras lo cual y si no se ha logrado la concurrencia de asociados dispuesta por Estatuto, se esperará una hora y a las 11.30 horas se procederá a realizar la Asamblea Ordinaria con los presentes. En dicha Asamblea se procederá al tratamiento del siguiente Orden del Día: 1º- Designación dos socios para firmar el

Acta junto con el Presidente y el Secretario. 2º- Lectura por parte del Presidente, Rogelio Morán, de la Memoria correspondiente al Ejercicio 2004 - 2005. 3º- Aprobación del Balance, los Estados de Resultados, el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y la presente Memoria, correspondientes al Ejercicio 2004 - 2005. 4º- Informe de la actual situación de la Asociación y del curso de las gestiones realizadas para lograr la normalización y continuidad del pago de la Caja Compensadora. Bto. 43699

21/12/2005 (1 P.) \$ 15,00

(\*)

Los miembros del Consejo Directivo de la **ASOCIACION MUTUAL DEL COLEGIO FARMACEUTICO DE MENDOZA, A.MU.CO.FAR.M.**, convocan a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de enero de 2006 a las 12.30 horas en la sede de la Mutual, sita en calle Rivadavia 645 de Godoy Cruz, transcurrido 30 minutos de tolerancia, la misma se realizará con los socios presentes, en cumplimiento con el Artículo 38º del Estatuto vigente, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 2) Elección de dos socios asambleístas para suscribir el Acta junto al Presidente y Secretario. 3) Informe por Asamblea fuera de término. 4) Consideración de Memoria y Balance General, correspondiente al Ejercicio N° 5 iniciado el 1 de enero de 2003 y finalizado el 31 de diciembre de 2003. 5) Consideración de Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio N° 6 iniciado el 1 de enero de 2004 y finalizado el 31 de diciembre de 2004. A la finalización de la misma y transcurrida 1 (una) hora de espera, se realizará una Asamblea Extraordinaria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Extraordinaria anterior. 2) Elección de dos socios asambleístas para suscribir el Acta junto al Presidente y Secretario. 3) Tratamiento y aprobación del Reglamento de Construcción y Compra Venta de Vivienda. Consejo Directivo de la Asociación Mutual del Colegio Farmacéutico de Mendoza, A.MU.CO.FAR.M.

Bto. 43705

21/12/2005 (1 P.) \$ 18,75

(\*)

**VARGAS S.A.** - Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 10

de enero de 2006 a las 8.00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 9.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Tirasso 5909, El Cerrito, San Rafael, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1º) Informe y consideración de las intimaciones, emplazamientos y solicitudes formuladas al Presidente del Directorio por el Director Claudio Gonzalo Pietrelli y sus efectos. 2º) Informe y consideración de las razones por las que hasta la fecha no se ha convocado a Asamblea Ordinaria para tratar el Estado de Situación Patrimonial de la Sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2004. 3º) En su caso, remoción con causa del Presidente del Directorio. 4º) En su caso, elección de Director titular y/o suplente. 5º) Análisis de la conducta del Director Claudio Gonzalo Pietrelli por la competencia desleal que desarrolló en el año 2005 como integrante de Pietrelli Vinos S.R.L. efectuando exportaciones a USA de fruta desecada tal como consta en la Dirección Nacional de Aduanas, como así también para decidir sobre su remoción como Director y exclusión como socio. 6º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. Bto. 43710

21/22/23/26/27/12/2005 (5 P.)

\$ 81,25

(\*)

**COOPERADORA DE TRABAJO PRODUCTORES DE ESPUMOSOS LIMITADA** - Convoca a todos sus socios a participar de la Asamblea General Ordinaria para el día 4 de enero de 2006 a las 21 hs., en la sede en Calle Primavera N° 19 de la Ciudad de Junín, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º- Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea. 2º- Consideración de los motivos por el no se cumplimentó con el Balance General N° 1 y su documentación en los términos que fija la ley. 3º- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 31 de mayo de 2005. Bto. 43720

21/12/2005 (1 P.) \$ 8,75

(\*)

**LIGA DE FUTBOL SENIORS AMATEURS MENDOZA.** Asamblea General Ordinaria. 06-01-2005- 21 horas. Maipú 320 -Godoy Cruz- Mendoza- 1. Lectura del acta an-

terior. 2. Consideración de la memoria y estados contables por el ejercicio cerrado el 31.12.2005. 3. Aceptación de nuevos socios y elección de la totalidad de los miembros de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas, por terminación de mandatos. 4. Elección de dos socios presentes para revisar y firmar el acta con el presidente y secretario. Bto. 43733

21/12/2005 (1 P.) \$ 6,25

(\*)

**VITROCUYO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.** - Convocatoria a asamblea ordinaria. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de Vitrocuyo Industrial y Comercial S.A., para el 14 de enero de 2006 a las 12,00 horas en la sede social de Jose Vicente Zapata N 456 de Ciudad – Mendoza, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la convocatoria a la Asamblea Ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso I de la Ley 19550, por los ejercicios anuales terminados el 30 de junio de 2004 y el 30 de junio de 2005, comparativos con los ejercicios anteriores. 4) Tratamiento de los resultados, de los ejercicios terminados el 30 de junio de 2004 y el 30 de junio de 2005. 5) Retribución de los directores y síndicos. 6) Elección de Presidente, Vicepresidente y Directores, de conformidad a lo dispuesto por el Estatuto Social, en su artículo catorce. 6) Consideración de la gestión del directorio saliente. 7) Elección de un síndico titular y un síndico suplente, de conformidad a lo dispuesto por el Estatuto Social, en su artículo vigésimo. 8) Designación de apoderados para tramitar la inscripción del directorio. El Directorio. Bto. 43761

21/22/23/26/27/12/2005 (5 P.)

\$ 87,50

(\*)

José Días, DNI. 12.056389, Juan Luis Sosa, DNI. 10.896.136 y Nestor Artuto Calderón, DNI.92.396.853, en sus carácter de liquidadores definitivos de la **FEDERACIÓN MENDOCINA DE ARTES MARCIALES**, Personería Jurídica 536, con domicilio en Barrio 1 de Setiembre, M G, C 17, Las Heras, Mendoza, informan sobre

la decisión de liquidar la entidad adoptada a través de la Asamblea celebrada el 15/12/2005 en la sede social. Asimismo se cita a todos aquellos con algún intereses el 20/01/2005 en el Barrio 1 de Setiembre, M G, C 17, Las Heras, Mendoza a partir de las 10.00 horas.

Bto. 43779

21/12/2005 (1 P.) \$ 7,50



**Irrigación y Minas**

(\*)

Irrigación Expte. N° 73517 Altamira Mabel Amalia perforará 250 mts. en 12 pulgadas en su propiedad de Calle Santa Lucía y San Alberto, San Francisco, Lavalle.

Bto. 43721

21/22/12/2005 (2 P.) \$ 2,50



**Remates**

Manuel Ulises Arispón, Martillero, Mat. 2129, orden Vigésimo Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría Unica, Autos N° 123.961 caratulados «**SCRIFIGNANI ANGELA EMMA c/ ARIAS RODOLFO VALENTIN Y OT. p/EJ. CAMB.**» rematará 22 de diciembre próximo, hora 10.15, en Oficina de Subastas Judiciales, San Martín 322, 1er. piso, Ciudad, el 50% indiviso correspondiente a Francisco Oscar Arias de un inmueble con edificio, ubicado en el lugar denominado Barrio El Resguardo del Departamento de Las Heras de esta provincia de Mendoza, individualizado en Plano N° 19327 (Catastro) como Lote 1 de la Manzana «G» con superficie según plano: 142,09 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte Calle N° 1 en 6,10 mts. Sur lote 20 en 8,90 mts. Este: Lote 2 en 16,41 mts. Oeste: Calle 6 en 13,61 mts. Existe en esquinero noroeste, ochava 3 mts. base. Inscripciones y deudas: Registro Propiedad Raíz: Matrícula N° 123.680/3 Folio Real a nombre de Arias Francisco Oscar (Doc. 6.841.601) y Scriffignani Angela Emma (Doc. 3.774.909) en condominio. D.G.Rentas: Padrón 03/50.381 - debe \$ 589,47 por Imp. Inmob. al 21/4/05. Nomenclatura catastral: 03-04-09-0007-000001-000-8. Avalúo fiscal 2005: \$ 19.223. Municipalidad Las Heras: Padrón 33.980 debe \$ 496,56 (tasas) \$ 26,35 (Aprem) \$ 428,37 (Der. Construc.) al 25/2/05. OSM Cta.

073-0126481-000-3 debe \$ 1.468,62 al 18/3/05. Deudas reajustables al momento efectivo pago. Gravámenes: \$ 26.800 el embargo de estos autos (29/5/03) sobre parte indivisa de Francisco Oscar Arias. Mejoras: Pisa sobre superficie de terreno: Vivienda construcción material compuesta por: Ingreso: Salón-estar con piso baldosones (con techos revestimiento interior madera con tirantes); y un ambiente formando ocha-va con piso de cemento (techos de chapas y madera), hacia el interior: Cocina-comedor cerrada, con piso de cerámicos; un dormitorio con espacio para placard y piso cerámico; baño con paredes con azulejos. El patio de la vivienda tiene piso de tierra y un portón de chapa que sirve de ingreso a vehículo. Inmueble: cuenta con todos los servicios. Habitan: Sr. Rodolfo Arias, Sra. Edith Contreras y flia. Base remate: (50% del 70% avalúo): \$ 6.728,05 de donde partirán ofertas. Comprador abonará acto subasta en efectivo: 10% seña, 3% comisión, 2,5% imp. fiscal, saldo aprobación. Siendo a su cargo todo gasto necesario para inscripción, transferencia del bien subastado (plano mensura, Cert. Catastral, etc.). Adjudicatario deberá en acto subasta acreditar cumplir todo requisito para ser tal, caso contrario continuará el acto subasta con la oferta inmediata anterior. En caso de compra en comisión, deberá denunciarse en mismo acto, datos completos mandante, quien deberá ratificar el mismo, en el plazo de tres días, bajo apercibimiento de tener por comprador, al oferente en subasta. Títulos y deudas agregados en autos donde podrán consultarse no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos. Informes: Juzgado, martillero: Pasaje Vargas 511, 1er. piso, Of. 6, Ciudad, Cel. 156551445. Bto. 43196 9/13/15/19/21/12/2005 (5 P.) \$ 175,00

Virginia Cozzarín, Martillera Pública Mat. N° 1752, orden Vigésimo Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Autos N° 97.289, caratulados "FIRST TRUST OF NEW YORK NATIONAL ASSOCIATION c/ URRUTIA FRANCISCO MARTIN p/ EJ. HIPOTECARIA" rematará día veintidós de diciembre próximo, a las once horas en los estrados del Juzgado, 6° Piso, Ala Sur, Palacio Judicial, Mendoza, con la base del 70 % del avalúo fiscal, un inmueble 100% propiedad del deman-

dato, ubicado en Barrio M. E. B. N. A. Segunda etapa, identificado como Lote Dos, Manzana H, Ciudad de San Martín; Superficie s/ título y plano de doscientos tres metros noventa decímetros cuadrados. Límites y Medidas perimetrales: norte: calle I en 15,17 mt. y ochava en el ángulo Nor-este de cuatro metros; Sud: lote 3 en 18 metros; Este: calle III en 8,72 metros y Oeste: lote 1 en 11,55 metros. Inscripciones: RPR: N° 31.279, fs. 137, T° 82 E de San Martín, a nombre de Francisco Martín Urrutia, DNI. 10.275.847; Padrón Territorial N° 34.481/08; NC080107056000002; Avalúo Fiscal \$ 18.783; PM: manzana 3063, Parcela 2; OSM. Cta. 377. Gravámenes: Hipoteca U\$S 26.000 a fv. Banco Hipotecario SA. del 11/11/96. Se ha consentido la cesión del crédito y emisión letras 24.441 Fideicomiso: Se transmite al First Trust of New York National Association, por el plazo de 30 años a partir del 1997. Embargo \$ 45.800,96, estos autos del 22/08/05. Deudas: Impuesto Inmobiliario: \$ 851,05 a Octubre 2005; Tasas y Servicios: \$ 1.436,53 al 10/05; OMSA. \$ 321,89. Deudas ajustables a fecha de efectivo pago. Mejoras: Vivienda tipo antisísmica, casa esquina, techo de losa; consta de comedor; cocina con lavandería incorporada; dos dormitorios, uno de ellos con placard; Baño con artefactos; una ampliación de 50 m2 aproximadamente para salón y cochera; pisos cerámicos; patio, churrasquera de mampostería; muros de cierres de ladrillo. Servicios: agua, luz, cloacas, gas natural; acequia y cordón cuneta hormigonado, calle enripiada. Ocupada por el Sr. Urrutia y su grupo familiar. Condiciones de venta: Base: \$ 13.148 (70% Avalúo Fiscal), mejor postor, acto dinero efectivo, 3% Comisión Martillero; 10% Seña y 2,5 % Impuesto Fiscal, Saldo de precio una vez aprobada la subasta. Inscripción registral y certificado catastral a cargo del adquirente. Informes Secretaria autorizante o Martillera, Tel. 0261- 4202263-156529120. Bto. 43246 9/13/15/19/21/12/2005 (5 P.) \$ 137,50

Jorge Oscar Oliveri, martillero, matrícula 1470, domiciliado Capitán de Fragata Moyano 262, ciudad, orden Segundo Juzgado de Paz, autos 155017 conjuntamente con los autos N° 154293 caratulados: «SFREDDO, AMELIA c/ LARA, RUBEN EDGAR Y OTS.

CAMB.», rematará 22 de diciembre próximo, hora 12,15, en Oficina de Subastas Judiciales, calle San Martín 322, Piso 1°, Ciudad de Mendoza, 1/3 de un inmueble urbano, ubicado en calle Santiago Araujo 1502, Distrito Villa Nueva, Departamento Guaymallén, Mendoza. Superficie: 330mts2. Límites y medidas: de conformidad con las constancias de fs.68 vta. estos autos. Inscripciones: se encuentra inscripto a nombre de Ladi Mirta Giménez, Raúl Alfredo Giménez y Alberto Julio Giménez, en el Registro de la Propiedad matrícula N° 94852; Padrón Territorial N° 25093/4, Padrón Municipal N° 21494, O.S.M. cuenta N° 059-0067089-000-3 Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 128,71; Municipalidad \$ 1.355,20, O.S.M. \$ 12,27, reajustables al momento del efectivo pago. Gravámenes: Tiene reserva derecho real de usufructo de carácter vitalicio, gratuito y con derecho de acrecer a favor de Alberto Julio Giménez y Adelina Amato. Registra embargo estos autos por \$ 6.800, ampliación de éste embargo por \$ 3.000, reinscripción del embargo con fecha 11-03-05. Mejoras: pisa sobre el terreno una casa habitación en construcción con dos ambientes al frente faltando los techos y pisos, al fondo un galponcito convertido en departamento precario, cochera con techo de rollizos y chapas de cinc, posee todos los servicios Se encuentra ocupada por la Señora Adelina Amato y nietas. Base de remate: \$ 2.966 (1/3 del 70% del avalúo fiscal) al mejor postor. Comprador abonará acto remate en dinero efectivo 15,5% seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Títulos y deudas agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. El comprador deberá tramitar a su cargo el certificado catastral aprobado, a fin de la inscripción del inmueble. El comprador si lo hiciera en comisión deberá denunciar en el acto de remate para quien efectúa la compra, número de documento y domicilio legal del comitente. Informes Juzgado o martillero. Bto. 43285 9/13/15/19/21/12/2005 (5 P.) \$ 131,25

Ramón Fernández, Martillero Público Matrícula 1425, por orden Segundo Juzgado de Paz Letrado San Rafael, Autos N° 102.198/2 caratulados «SCABELLO ALDO c/ ALBERTO EDUARDO FERREYRA p/

TÍPICA», rematará veintinueve de diciembre 2005 once horas: Estrados del Juzgado, Las Heras s/n, Ciudad, con base y al mejor postor: Un inmueble urbano con edificación, ubicado en Calle Tomaza San Martín N° 327 Barrio Parque, Departamento Malargüe Mendoza. Superficie: 658,35 m2-lote 6 Manzana E. Procedencia N° 1057 fs. 185 tomo 6 Malargüe. Inscripto Registro Propiedad Raíz, a nombre de Ferreira Alberto Eduardo, Matrícula 2.852/19 - Padrón Territorial 00155/69 - Nomenclatura Catastral 19-01-01-0031-000007 - Avalúo fiscal año 2005 \$ 21.588 - Base remate 70% avalúo \$ 15.112. Límites: Norte: en 35,00 mts. con lote 7; Sud: en 35,00 mts. con lote 5; Este: en 18,81 mts. con lote 3; Oeste: en 18,81 mts. con Calle Tomaza San Martín. Deudas: Rentas sin deuda al 31/12/05 del 29/03/05. Obras Sanitarias Mendoza S.A. \$ 49,54, del 20/04/05. Municipalidad \$ 331,41 más \$ 31,37 total \$ 362,78, del 04/04/05. Gravámenes: Embargo: \$ 2.025 Autos 102.198/2 «Scabello Aldo c/ Alberto Eduardo Ferreyra p/Típica», del 28/12/04. Mejoras: Pisa casa material cocido ladrillos, ci-mientos vigas y columnas hormigón armado, techo zinc, cielloraso yeso, pisos baldosa, paredes revocadas pintura látex, carpintería madera y metálica, con rejas de hierro en ventanas. Distribución: tres dormitorios, cocina, comedor y living, baño instalado, lavandería, un porch con puerta y ventana madera dura y rejas. Un galpón de idéntica construcción, piso hormigón llaneado, de 5 x 5 mts., cierre en vereda con rejas de hierro, resto lote. Servicios: electricidad, agua corriente y gas natural. Ocupación: Ocupada por el demandado de autos y grupo familiar, en calidad de propietario. Título agregado en autos no admitiéndose reclamos posteriores por fallas o defectos del mismo, después de realizada la subasta, caso ser necesario plano y/o mensura será a cargo adquirente. Comprador abonará acto remate 10% seña, 3% comisión Martillero y 2,5% impuesto fiscal. Saldo precio y demás impuestos nacionales y provinciales que correspondan aprobada la subasta. Más informes: Secretaría autorizante o Martillero, Pueyrredón 675 Tel. 432794 Cel. 15584448, San Rafael Mendoza. Firmado: Miryan Peralta de Mazurenco, Juez. Bto. 30609 13/15/19/21/23/12/2005 (5 P.) \$ 143,75

María Manucha de Sajin, Martillera 1647, Rufino Ortega N° 400 Planta Baja of 2 Ciudad.- Orden: Tercer Juzgado Civil Secretaría Unica, autos 148.216, caratulados: «BANCO HIPOTECARIO SA C/ ARABI KATBI AMADO JESUS EJECUCION HIPOTECARIA», rematará tres de febrero 2006 nueve y quince horas Oficina subastas judiciales (San Martín 322, Edificio Tribunales II de Mendoza): Inmueble propiedad del demandado Amado Jesús Arabi Katbi comprendido dentro del Régimen de Propiedad Horizontal Ley 13.512 que forma parte del edificio denominado "Ciudad" ubicado frente calle 9 de julio 3562 Ciudad Mendoza, individualizado como unidad Uno de Planta Baja, designada Cero-Uno (0-1) superficie según título: Cubierta propia en un 100%: 73,64 m2.- Superficie cubierta propia en un 50% 1,89 m2 total superficie cubierta propia 75,53 m2 superficie cubierta común en un 100% 14,42 m2. Superficie cubierta común en un 50% 1,15 m2; total superficie cubierta común 15,57 m2. Totalizando superficie cubierta 91,10 m2. Superficie no cubierta de uso exclusivo de 41,24 m2 correspondiéndole a la unidad un porcentual de (11,3106%). Inscripciones: Rentas: Padrón Territorial: Nomenclatura Catastral: 01-01-02-0014-000020-0001 Registro Público y Archivo Judicial: N° 12.539 Fs. 257 Tomo 28 E Ciudad Oeste PH. Municipalidad: Padrón Municipal: Subdivisión 0, Subparcela 1, Parcela 002, Manzana 307, OSM: cuenta N° 080-0118779. Deudas: Rentas: Impuesto Inmobiliario: \$ 2.012; Municipalidad: \$ 3.267,45. O.S.M. \$ 4.710,62. Expensas \$ 2.886,86. Gravámenes: Hipoteca: A favor de Municipalidad de la Ciudad de Mendoza por U\$S 39.500, al 3-10-97 anotada al N° 2467 fs. 873, tº 25 C Hipotecas Ciudad - Cesión de Crédito Hipotecario Ley 24441 Cedido el Crédito Hipotecario a favor de Banco Hipotecario S.A Escribana Irma Bets registro 33 Escritura N° 336 Fs. 2368 Fecha 3-10-1997. Mejoras: departamento, tres dormitorios con placares madera.- Baño completo instalado con revestimiento cerámico. Y bañera - Cocina completa instalada alacenas y bajo mesada.- Living - comedor.- Pisos: cerámico todo departamento. Carpintería: metálica marcos y ventanas y madera en las puertas, buen estado de uso y conservación, patio césped. Servicios: agua, luz, gas y cloacas.- Estado de ocupa-

ción: lo ocupa la Señora Lucia del Carmen Caliri y sus hijos. Avalúo Fiscal 2005 \$ 23.645. Base del remate (70% avalúo): \$ 16.551,50 mejor postor. Comprador abonará acto remate dinero efectivo: 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobación subasta (comisión e impuesto a cargo del comprador, como así también cualquier gasto necesario para la transferencia del bien y la obtención del certificado catastral correspondiente, el que deberá acompañar en autos debidamente actualizado, a los efectos de la inscripción del inmueble).- Títulos agregados en autos donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos o cuestión alguna por faltas o defectos en los mismos efectuado el remate.- Informes: Secretaria del Juzgado o Martillero (154553823).

Bto. 43374

13/15/19/21/23/12/2005 (5 P.)

\$ 162,50

María Cristina Zapata Martillera Matrícula N° 1944 orden 6ª Cámara del Trabajo en los Autos N° 10.868 caratulados «**ORO JUAN ALBERTO c/CASTILLO RUBEN ALBE p/DESPIDO**», rematará el día 26 de diciembre próximo a las ocho y cuarenta y cinco horas que se realizará en la oficina de subastas sito en Edificio Poder Judicial II San Martín 322 1er. piso Ciudad de Mendoza, al mejor postor, con la base del 70% de su avalúo fiscal el 50% indiviso de un inmueble libre de mejoras propiedad de Rosario Vicenta Jofré de Castillo y Rubén Alberto Castillo en condominio en partes iguales, ubicado con frente a Carril Urquiza s/n Distrito Coquimbito Departamento de Maipú Mendoza, individualizado como Fracción C-2. Superficie total: Según título de seiscientos cinco metros sesenta y seis decímetros cuadrado y según Plano N° 072666 de quinientos noventa y nueve metros cincuenta y siete decímetros cuadrados. Límites y medidas perimetrales: Norte: Con la fracción C-3 en 40,59 metros, Sur: con la Fracción C-1 en 40,59 metros, Este: Con Santiago Cavagnaro en 15 metros y Oeste: Con Carril Urquiza en 15 metros. Dentro de la superficie límites y medidas perimetrales se encuentra comprendida una fracción de terreno afectada a ensanche del Carril Urquiza constante de una superficie según título de 97,02 metros y según Plano de 96,04 metros. Inscripciones: Registro de la Propiedad bajo la Matrícula N°

140533/7 Asiento A 1 de Folio Real, Dirección General de Rentas bajo el Padrón Territorial N° 47310/7 con Nomenclatura Catastral 07-03-01-0028-000022-0000-5, Padrón Municipal N° 32405. Deudas: Rentas \$ 2.480,96, Municipalidad \$ 2.453,90, Irrigación U\$S 11.160 por Saldo de precio a favor de Santiago Cavagnaro e Hijos Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria suscribe veinticuatro (24) documentos hipotecarios presentados e inscriptos Ent. 3029 del 10/11/98. Embargo por oficio del 0/3/03 en J. 10.868 Oro Juan Alberto c/ Castillo Rubén Alberto p/Despido de la 6ª Cámara del Trabajo de Mendoza Reg. a fs. 174 Tº 64 de Embargo Generales sobre la parte indivisa de Rubén Alberto Castillo, provisorio por falta de monto por 180 días (Art. 9 inc. B Ley 17801). Embargo 80082 de fecha 10/3/03 por \$ 1.500 por oficio de fecha 08/04/03 en J. 12.376 Ruiz Bucca Roberto y ots. en J. 10.868 c/Castillo Rubén A. p/Ejec. de Hon., de la 6ª Cámara del Trabajo Reg. fs. 98 Tº 75 de Embargo Generales Ent. 97817 de fecha 27-5-03 sobre la parte indivisa del Sr. Rubén Castillo. Inscripción Definitiva por \$ 6.500 del embargo provisional relacionado al asiento B 2 por el oficio de fecha 03-06-03 en J. 10.868 de la 6ª Cámara del Trabajo de Mendoza Reg. a fs. 117 Tº 77 de Embargo Generales Ent. 100738 de fecha 9-6-03. Base del remate: Avalúo fiscal \$ 5.072 Año 2005, el 70% del avalúo o sea \$ 1.775,20 donde deberá partir la primera oferta. Mejoras: El inmueble a subastar se encuentra libre de mejoras. Títulos, planos y deudas agregadas en autos pudiendo ser compulsado por los interesados, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. Asimismo el posible adquirente deberá al momento de la inscripción de inmueble adjudicado, tramitar y acompañar certificado catastral aprobado y actualizado, bajo apercibimiento de no realizarse la inscripción referida. El adquirente depositará en dicho acto en dinero efectivo el 15,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal saldo una vez aprobada la subasta. Informe Tribunal o martillera. Pedro Vargas 567, 1er. piso, Of. 1 Cdad. Tel. 4237547.

C.A.D. 9491

15/19/21/23/27/12/2005 (5 P.)

A/Cobrar 185 frac.

Héctor Jorge Gómez, Martillero Público, matrícula N° 1737, orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, Secretaría N° 3, autos N° 3.351, caratulados, «**NUTRIMAI S.R.L. P/ QUIEBRA**», rematará día veintiséis de diciembre próximo, a las once cuarenta y cinco horas en Oficina de Subastas, calle San Martín 322, 1º Piso, Ciudad, al mejor postor y sin base, en el estado y condiciones que se encuentran, los siguientes bienes propiedad de la fallida: Un automotor marca Ford, modelo F-4000, tipo chasis con cabina, año 1.994, motor MWM N° 22904334804, chasis N° 8AFKNT33RJ001954, dominio SFG-319, en buen estado, se encontraría sin motor. Gravámenes; Prenda a favor de Merkobank SA por U\$S 30.000. Un automotor marca Fiat, modelo UNO-SMART, año 1.994, motor marca Fiat N° 156C046-5378557, chasis N° ZFA146000-09295902, dominio AOA-694 en muy buen estado Gravámenes; Prenda a favor de Merkobank SA por U\$S 20.000. Un automotor marca Renault, modelo Trafic, tipo Utilitario, año 1994, motor N° 5538985 chasis N° 8A1TA1CZZRS002473, dominio SFG-318, Gravámenes; Prenda a favor de Merkobank SA por U\$S 17.500 el que se encuentra en el siguiente estado: Sin motor, sin caja de velocidad, sin frente, sin parabrisas, sin asientos, sin tablero, sin faros, sin radiador y sin ningún elemento correspondiente al motor, le faltan las cuatro ruedas. Un automotor marca Renault, modelo Trafic, tipo Utilitario, año 1994, motor N° 5538986, chasis N° 8A1TA1CZZRS002470 dominio SFG-320, Gravámenes; Prenda a favor de Merkobank SA por U\$S 17.500 el que se encuentra en el siguiente estado: Sin motor, sin caja de velocidad, sin frente, sin parabrisas, sin asientos, sin tablero, sin faros, sin radiador y sin ningún elemento correspondiente al motor, le faltan las cuatro ruedas. Bienes muebles: Dos bandejas de madera revestida con inoxidable; Un armario metálico con 6 puertas; Vitrinas varias; Una balanza para 150 Kgs.; Tres maquinas cerradora de bolsas; Lote de 4 computadoras; Una amasadora doble brazo sigma para 400 Kgs.; Una tolva para dosificar productos en polvo; Tres carros con 20 bandejas enchapadas; Cuatro carros para horno rotativos sin bandejas. Fijase el día 22 de diciembre de 2005, hasta las 13 horas, para recibir ofertas en sobre cerrado en la

Secretaría del Tribunal. Si existen ofertas, la mayor servirá como base de la subasta. Por compra en comisión deberá denunciar en el acto de subasta nombre del comitente, bajo apercibimiento de tenerlo como comprador al oferente.. Comprador depositará 10% señal, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobación. Exhibición: día 22 y 23 de diciembre de 10:00 a 12,30 hs. Trafic y muebles en calle Salta 921 y San Martín 1315 ambos de Godoy Cruz. Informes Juzgado o Martillero Av. España 512, 1° Piso Of. 2. Ciudad Teléfono 4252559 y/o 155605127, e-mail: gomez1953@uolsinectis.com.ar.  
C.A.D. 9500  
15/19/21/23/26/12/2005 (5 P.)  
A/Cobrar 135 frac.

Héctor Jorge Gómez, Martillero Público, matrícula N° 1737, orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, Secretaría N° 3, autos N° 3.350, caratulados, «**TICAR S.R.L. P/QUIEBRA**», rematará día veintiocho de diciembre próximo, a las diez quince horas en Oficina de Subastas, calle San Martín 322, 1° Piso, Ciudad, al mejor postor y sin base :automotores y muebles, propiedad de la fallida: Un automotor marca Mercedes Benz, modelo L 1620/51, tipo chasis con cabina, dominio AKB-822 motor N° 372.951-10-155937, chasis N° 386.018-12-110.412. Gravámenes: Prenda a favor de Mercobank por U\$S 40.000.- DGR: debe \$ 30.413,75., con seis ruedas armadas, sin filtro aire ni bocina, sin bomba hidráulica dirección, en el estado y condiciones que se encuentran, con carrocería. Un acoplado marca Maldonado, modelo AV-22-25, CHASIS n° 5008-3103, año 1.995, dominio ANY-404, de tres ejes con 12 ruedas armadas. Gravámenes: Prenda a favor de Mercobank por U\$S 10.000.- DGR: debe \$ 5.751,28.- Un automotor marca Renault, modelo Trafic, tipo Furgón, dominio REY-434, año 1992, motor N° 5651155, chasis N° 8A1TA13ZZMS001313. Gravámenes: Prenda a favor de Mercobank por U\$S 15.000.- DGR: debe \$ 6.413,58.- sin motor, ni caja de velocidad con varios faltantes, en el estado y condiciones que se encuentra. Un escritorio de madera de 1,50 con cajonera; Una biblioteca de nogal; Un archivo tipo biblioteca, nogal c/puerta corredera; Lote de bandejas plásticas; Guardarropa metálico con 4 puertas; Lote de 50 palets de madera;

Caballote de madera tipo mostrador; Mueble de formica con 3 estantes; Mueble metálico con 2 puertas cajones y estante regulable; 200 tapas para palets; Dos mostradores de madera rustica y tapa formica; Una balanza electrónica de 3 kgs.; Dos ventiladores distintos tamaños y marca; Dos matafuegos; Un anafe de 2 quemadores; Un calefón a gas; Dos tableros de chapa para electricidad; Lote de bandejas de acero inoxidable; Una central telefónica Avatec c/varios teléfonos; Dos computadoras AT486 c/tec. Monit. y 1 impresora; Una maquina de calcular eléctrica Olimpia; Una cerradora de bolsones de polietileno; Una armadora de cajas Keber; Una enjuagadora Tover de 15 botellas de frente; Una cinta transportadora de 8 metros y bda de goma; 11 metros de banda de tela de goma extra resistente; Una etiquetadora Buratto (continua); Una estañaladora Manomec; Una lavadora de botellas Valmarco de 6 botellas de frente; Una tapadora de un cabezal para corchos; Una cinta de dos vías para transporte de 7 metros con motor; 20 metros de cadena Rex. De 80 mm. p/tpes; Un compresor de aire de dos cabezales; Un filtro de 30 platos de acero inoxidable y lona; Un tacho de acero inoxidable chico; Una moledora de uva horizontal marca Gasola; Lote con elementos de laboratorio; Un equipo de frió con compresor de amoniaco; Una tapadora manual; Un motor de 15 HP con acoplamiento; Dos reductores; Un motor trifásico de 1,5 Hp. Marca Electromekano; Un motoreductor; Una cortina metálica de 3 mts. X 3 mts. de alto; Tres bombas hidráulicas y una carcasa de bba. Hid.; Un carro de descubra. Fijase el día 26 de diciembre de 2005, hasta las 13 horas, para recibir ofertas en sobre cerrado en la Secretaría del Tribunal, las que deben ser iguales o superior a la base establecida, si existen ofertas, la mayor servirá como base de la subasta. Por compra en comisión deberá denunciar en el acto de subasta nombre del comitente, bajo apercibimiento de tenerlo como comprador al oferente.. Comprador depositará 10% señal, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobación. Exhibición: día 22 y 23 de diciembre de 10:00 a 12,30 hs. camión y acoplado en Ruta 7, Km. 1.030,30 Sr. Garrido y la Trafic y muebles en calle Salta 921 y San Martín 1315 ambos de Godoy Cruz. Informes Juzgado o Martillero Av. España

512, 1° Piso Of. 2. Ciudad Teléfono 4252559 y/o 155605127, e-mail: gomez1953@uolsinectis.com.ar  
C.A.D. 9501  
15/19/21/23/26/12/2005 (5 P.)  
A/Cobrar 195 frac.

Orden Séptimo Juzgado Civil, autos 78.573, «**BANCO CREDICOOP COOP.LTDO. C/LLANOS NESTOR EDGARDO Y OTS. P/ EJ. HIPOTECARIA**».- El día veintinueve diciembre próximo, once cuarenta y cinco horas, en Oficina de Subastas, San Martín 322, 1° piso, Ciudad, subastará 100% inmueble urbano propiedad demandado, Nestor Edgardo LLanos, designado como fracción A, ubicado en calle Río Salado 5952, Jesús Nazareno, Guaymallén, Mendoza, inscripto en el Registro Público a la matrícula 92.258/4 Folio Real, constante de una superficie 104,78 mts.- Límites y medidas: norte: Josefa de Favaro en 8,36 mts; sud: calle Río Salado en 4,70 mts; este: Josefa de Favaro en 14,50 mts; oeste: calle Cacheuta en 10,84 mts y sudoeste: ochava 4 mts.- Inscripciones y deudas: DGR: Padrón N° 04-63394-7, Avalúo fiscal año 2005 \$ 12.111.-, debe \$ 845,11.- al 30-06-05.- Municipalidad Guaymallén: Padrón 63.051, debe \$ 1.196,23.- al 15-06-05.- OSM: Cuenta 167-0000947-000-5, debe \$ 1.284,26.- al 02-08-05.- Gravámenes: Hipoteca a favor Banco Credicoop Coop. Ltda., U\$S 17.600.- del 14-02-97.-; Hipoteca a favor Banco Credicoop Coop. Ltda., U\$S 5.600.- del 19-07-99.-; Embargo de estos autos U\$S 6.960.-; Embargo autos 93.867, U\$S 24.775, 24° Jdo Civil.-; Ampliación embargo precedente \$ 34.775.- Mejoras: Pisa sobre el inmueble casa habitación construcción antisísmica compuesta de dos dormitorios sin placard, baño instalado, cocina comedor, pisos cerámicos, muros revocados y pintados.- Techos madera y mezcla.- Habita la misma Sra. Marcela Ibañez, DNI N° 24.511.543, y tres hijos menores y sra. madre como prestatarios.- Base venta 70% avalúo fiscal, o sea \$ 8.477,70.- donde partirá primera oferta.- Comprador depositará acto subasta 10% de señal y a cuenta de precio, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobada la misma, haciéndose saber que no se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto compraventa, asimismo al momento de inscribir acompañará certificado catastral a su cargo.-

Títulos, deudas, gravámenes y plano agregados en autos.- Conste que no se admitirá cuestión alguna sobre faltas o defectos de los presentes después de la subasta.- Informes: Secretaría actuante o martillero Miguel Angel Belarde, mat. 1337, Suipacha 471, Piso 1°, Of.2, Ciudad.  
Bto. 43522  
15/19/21/23/27/12/2005 (5 P.)  
\$ 137,50

Señora Jueza Primer Juzgado Procesos Concursales San Rafael –Mendoza- a fs. 40 Autos N° 43.528 caratulados «**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA en Autos 37.054 RODRIGUEZ SERGIO p/ QUIEBRA NECESARIA s/CONCURSO ESPECIAL**» Comunica que martillero Eduardo Funes rematará día veintiocho de diciembre 2005 – diez horas en estrados del Juzgado calle Las Heras N° 265 Ciudad San Rafael (Mza.) Con base: noventa y cuatro mil quinientos cuarenta y ocho pesos ( \$ 94.548,00 ) y a partir de la misma al mejor postor, el 50% indiviso del INMUEBLE RURAL con todo lo plantado y demás adherido al suelo en el estado en que se exhibe, ubicado en calle Colomer esquina Eraso, Colonia Colomer Distrito Goudge, Departamento San Rafael (Mza.).- SUPERFICIE: según Título cincuenta y seis hectáreas nueve mil seiscientos cuarenta y un metros veintitres decímetros cuadrados (56 Has. 9.641,23 m2) y de cincuenta y seis hectáreas nueve mil trescientos dieciséis metros veintinueve decímetros cuadrados (56 Has. 9.316,29 m2 ) según Plano N° 30.242, limitando Norte: en dos tramos del punto 1-7 en 366,80 m.; y del punto 8-7 en 372,30m. con calle Colomer; Sur: del punto 3-4 en 363,40m. con Rodolfo Fernández Hnos.; y del punto 5-6 en 376,40m. con Jorge Mosso, formando martillo; Este: del punto 7-6 en 634,60m con Tomás Prieto y del punto 5-4 en 274,80m. con Jorge Mosso cerrando el martillo y Oeste en dos tramos del punto 1-2 en 473,80m. y del punto 2-3 en 442,80 m. con calle Eraso. MEJORAS: Plantaciones, un cuadro 6 Has. aproximadamente de ciruelos variedad D Aggen; 6 Has de duraznero variedad Fortuna con fallas; 20 Has aproximadamente viñedos en parral variedad Merlot tinto, 2 Has aproximadamente Merlot rosado y cuarenta hileras aproximadamente de Cabernet Sauvignón con 10/11 años de implantación, buen estado de labo-



reo en producción, resto viña y parral abandonado y terreno en blanco.- CONSTRUCCIONES: Primer vivienda, (Casa Sur) material mixto, techo ruberoid con membrana, consta de 2 dormitorios cocina-comedor y baño sin instalar, piso cemento, muros revocados, pileta decantadora sin provisión de luz ni agua. Segunda vivienda (Casa Noroeste) construcción mixta, muros revocados, techos cubierta chapa de cinc sobre tirantería de rollizos álamo, 3 dormitorios, cocina-comedor y baño, piso de cemento, electricidad y agua de red; Tercer vivienda (Casa Noreste) constante de 3 dormitorios, cocina, comedor, baño y galería cerrada, muros material cocido, techos ruberoid-tabla-mezcla sobre tirantería rollizos álamo, cielo raso lienzo, agua de red y electricidad. Un galpón de (13 m. x 8 m.) estructura antisísmica, muros ladrillones cocidos, parte interior revocada, techo parabólico cubierta chapas de aluminio, parte cinc (falta una corrida) sobre estructura cabreada metálica, contrapiso de hormigón, con portón de chapa corredizo; Tinglado (13 m. x 4 m.) techo cubierta chapas de aluminio (una caída) sobre cabreada metálica, contrapiso de hormigón y fosa; Casillas pozos, alambrado perimetral.- ESTADO DE OCUPACIÓN: Una de las viviendas la ocupa el señor Dimer Ramón Martínez con su esposa e hijos y la otra el señor Alfredo Rubén Martínez con su esposa e hijos en carácter de cuidadores ad honorem y depositarios Judiciales de la finca según Acta de fs. 88 y vuelta de los Autos 82.659 caratulados "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ RODRÍGUEZ NESTOR WALTER p/ DEMANDA HIPOTECARIA" originario del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Rafael, ostentando la tenencia el Banco de la Nación Argentina.- INSCRIPCIONES: Registro Propiedad Matrícula 23.230/17 Folio Real Asiento A-2 Titular Rodríguez Nestor Walter (50%) y Rodríguez Sergio (50%); Anotado en B2: DIARIO 3.028 Contrato de Arrendamiento: por Contrato del 16-09-1.997 comparecen los titulares del asiento B-2 y manifiestan que dan en arrendamiento el inmueble al Sr. Adrián Anibal Fernández DNI 16.475.921 por el término de DIEZ AÑOS venciendo el 16-09-2007. Se inscribe a solicitud del Notario Alejandro Echeverría (354) Registrado a fs. 131/132 Tomo 6 de Solicitudes, Entrada Nº 3.028 del 01-12-1997; Dirección Rentas

Padrón 17/68.031-5 Nomenclatura 17990023003738560005; Departamento Irrigación: Derecho de riego carácter eventual canal Matriz Babasci Río Atuel para toda su superficie, Código 3035 Pg 53.098 Pp 1 – Pg 53.099 Pp 3 – Pg 53.100 Pp 15 y Pg 53.097 Pp. 24; pozo Nº 3/24 - 8 " y Nº 25/452 – 12".- COPIA DE TITULO-PLANO y demás certificados agregados al expediente donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos u omisiones en los mismos. CONDICIONES DE VENTA: Quien resulte comprador abonará al martillero en el acto y en dinero efectivo 10 % seña y 3 % comisión martillero. Saldo de precio, 2,5 % Sellado Fiscal Ley 7.180 y 3% Impuesto Ganancias (AFIP) según corresponda deberán abonarse al aprobarse el remate, bajo apercibimiento del Artículo 254 del C.P.C.; En caso de efectuarse "compra en comisión" el oferente deberá denunciar al momento de confeccionarse el acta los datos completos del comitente bajo apercibimiento de considerársele comprador a título personal.- OFERTAS BAJO SOBRE: Los interesados podrán efectuar ofertas en sobre cerrado con 48 horas de anticipación al remate ante el Juzgado de la causa, debiendo contener cheque certificado a la orden del Juzgado por los importes correspondientes a seña y comisión, los datos completos del oferente y en caso de Sociedades copia certificada del Contrato Social y acreditación de personería del firmante.- Ante el fracaso del remate por la base establecida por falta de oferentes y de conformidad con lo dispuesto, se realizará una segunda subasta a las DIEZ Y TREINTA HORAS con BASE \$ 70.911,00 rigiendo en lo demás las mismas condiciones. Para visitas al inmueble y más informes: Consultar horario oficina martillero, Francia Nº 124 San Rafael. Tel. 02627-422638. Cel 15678544 y Banco Nación Argentina Asuntos Legales.- Bto. 30388 15/19/21/23/27/12/2005 (5 Pub.) \$ 325,00

Ramón Fernández, Martillero Público Matrícula 1425, por orden Cámara Segunda del Trabajo San Rafael Mendoza, Autos Nº 3090 caratulados «ORADOR CARLOS Y OTRO c/MARTA N. APPIOLAZA p/ EJECUTIVO», rematará diez de febrero de 2006 once horas, Estrados del Juzgado, Las Heras

s/n, Ciudad, con base y al mejor postor 100% de un inmueble urbano con edificación, ubicado en Calle Centro América Nº 158 San Rafael Mza. Superficie: 632 m2 parte norte fracción 4 plano subdivisión Ing. Dante V. Abbona, inscripto Registro Propiedad Raíz, a nombre Marta N. Appiolaza, Procedencia Nº 22.066 fs. 117 Tomo 123-C - San Rafael, Matrícula 02092/17 - Padrón Territorial 33.894/17 - Nomenclatura Catastral 17-01-130010-00008 - Avalúo fiscal año 2005 \$ 17.303 - Base remate 70% avalúo \$ 12.112. Límites: Norte: en 45,70 mts. con Teodoro J. Chestakow hoy otro; Sud: en 45,59 mts. con Julia Ferrer Montes hoy otro; Este: en 13,84 mts. con Calle Centro América; Oeste: en 13,70 mts. con parte fracción A. Deudas: Rentas \$ 2.681,97 - 96 1º a 4º 2005 del 30/09/05. Obras Sanitarias Mendoza S.A. \$ 145,96 del 20/09/05. Municipalidad \$ 2.591,16 - desde 96 3º a 6º 2004 y 1º a 3º 2005, del 29/09/05. Dpto. G. de Irrigación Sin Deuda, al 18/08/05. Gravámenes: 6º) Embargo: \$ 15.168,87 más \$ 1.600 - Autos 3090 «Orador Carlos y Ot. c/Marta N. Appiolaza p/Ejecutivo», traba afecta parte demandada, del 04/03/96. 7º) Embargo: \$ 16.900 más \$ 1.928,50 autos 95.565 «Andrés José y Otr. c/Marta N. Appiolaza p/ Ejec. Hon.», traba afecta otro inmueble, del 23/04/96. 8º) Embargo: autos 95.565/1 «Andrés José y Otr. c/Marta Appiolaza p/Ejec. Hon.», traba afecta parte demandada y otro inmueble, del 15/05/96. 9º) Embargo: Por oficio del 08/07/96 relacionado B-8- monto U\$S 1.928,50 más \$ 16.900 embargo Definitivo, del 10/07/96. 10º) Embargo: \$ 7.000 más \$ 7.014 autos 96.247/1 «Herrero Alberto c/Marta N. Appiolaza p/Ejec. Hon.», traba afecta otro inmueble, del 01/10/96. 11º) Embargo: \$ 3.461,93 autos 123.398 «Herrero Oscar M. y Ot. c/ Sandra Beatriz Arreceygor y Marta Appiolaza de Arreceygor p/Ejec. Hon.», traba afecta otro inmueble, del 14/10/98. 12º) Reinscripción Embargo: asiento B-6, del 16/02/01. 13º) Reinscripción Embargo: asiento B-7, del 21/02/01. 14º) Ampliación Embargo: relacionado B-7 por \$ 34.500, del 21/02/01. 15º) Ampliación Embargo: asiento B-6 afecta 100% titularidad A-3º Ent. Nº 555, del 15/03/04. Mejoras: Pisa construcción casa material cocido ladrillos, cimientos vigas y columnas hormigón armado, techo zinc, cielorraso lienzo, pisos plásticos en dormitorios, alfombra en living y comedor, y baldosas en

cocina lavandería y baño, carpintería álamo, rejas hierro en ventanas y portón entrada. Distribución: dos dormitorios 3,50 x 3,50 mts., Living comedor 3,70 x 6 mts., baño instalado 2 x 2,40 mts. ante baño 1,20 x 1,30 mts., lavandería 4,50 x 2 mts., Un galpón material cocido y adobe crudo mixto, cimientos vigas y columnas hormigón armado, techo zinc, cabreadas hierro de 8 x 10 mts. Servicios: electricidad, agua corriente y gas. Ocupación: Ocupado Marta N. Appiolaza y grupo familiar, calidad propietaria. Título y demás datos agregado en autos no admitiéndose reclamos posteriores por fallas o defectos del mismo, después de realizada la subasta, caso ser necesario plano y/o mensura será a cargo adquirente. Comprador abonará acto remate 10% seña, 3% comisión Martillero, dinero efectivo. Saldo precio 2,5% impuesto fiscal en Rentas Sección Sellos, tercer día aprobación subasta más 1,5% Ley 23.905 en AFIP pago Transferencia inmueble o impuesto Ganancias según corresponda, conforme precio obtenido en subasta, caso que precio subasta fuera inferior al avalúo fiscal, se considerará como precio este último, siendo abonado tercer día aprobación remate según lo ordenado por el Art. 251, 252, 253 y concordantes del C.P.C., más informes Secretaría autorizante o Martillero, Pueyrredón 675 Tel. 432794 Cel. 15586468 San Rafael Mendoza. Firmado: Analía B. de Salde, Secretaria. C.A.D. 9508 19/21/23/27/29/12/2005 (5 P.) A/ Cobrar 200 frac.

Jorge Luis Bottini, Martillero, Matrícula 1823, orden Vigésimo Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría Unica Autos Nº 110.396, caratulados "GUEVARA, OSCAR DARIO c/NAVARRO, RICARDO FLORENCIO p/EJECUCION HIPOTECARIA" Rematará el día 03 de Febrero del 2006 a las 11,45 horas, en Calle San Martín Nº 322, Primer Piso de Ciudad de Mendoza (Sala de Remates) Un Inmueble propiedad de Navarro, Ricardo Florencio, ubicado en Calle Monteagudo Nº 665, Barrio Urquiza, Departamento Lujan de Cuyo de la Provincia de Mendoza, individualizado como Lote 35, Manzana "B" con una superficie según Título de Doscientos ochenta metros cuadrados. Límites y medidas perimetrales: Norte: con Carlos Vitale en 28 metros; Sur: con Carlos Horacio Ferri y otra

en 28 metros; Este: con Juan Corbelle en 10 metros y Oeste: con Calle Monteagudo en 10 metros. Inscripciones: Inscripta a la Matrícula N° 151.523 de Folio Real, Padrón Rentas N° 5.373/06; Padrón Municipal N° 4.389, Ficha 103. Deudas: Rentas \$ 757,92 al 10-08-05; Municipalidad \$ 1.435,71 al 25-10-05; toda la deuda es reajustables fecha efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca U\$S 35.000.-por préstamo a favor Oscar Darío Bartolomé Guevara al 28-02-01; Embargos U\$S 36.122,30.- estos autos al 12-06-03.- Principales mejoras: Se trata de una propiedad de ladrillos cocidos con techo de loza, tipo antisísmico, compuesta de living amplio, cocina comedor con bajomesada cubierta de mármol con alacenas en madera y pared hasta la misma con cerámicas, dos dormitorios con placard, baño completo, garage amplio con portón de chapa, con lavandería al fondo con pileta, de allí se accede por puerta metálica al patio, que tiene una parte parqueada y otra con obra gruesa, pisos de cerámica y de baldosas en garage y parte del patio, carpintería de madera con rejas exteriores, al ingreso entrada con baldosones, y frente con una parte de piedra tipo lajas, con rejas al frente, de aproximadamente 120 m2 cubiertos, habitada por el Señor Ricardo Florencio Navarro y Flia. Exhibición: Día 2 de Febrero del 2006 de 16 a 19 horas.- Base del remate \$ 14.645,40 (70% avaluo de \$ 20.922.-) Adquirente abonará acto subasta el 10% de Señal, 3 % de Comisión y 2,5% de Imp. Fiscal. El Saldo, aprobada la subasta si la compra es en comisión, al momento de confeccionar el acta deberán denunciar por quien comprán, bajo apercibimiento de ser considerados adquirentes. El Demandado deberá a su costa obtener el Certificado Catastral a los efectos de la Inscripción del Inmueble en el Registro de la Propiedad, Títulos, deudas, inscripciones, agregadas en autos, no se admitirán reclamos luego de efectuado el Remate. Informes Juzgado o Martillero Rufino Ortega 624, Ciudad, Teléfono Celular 155-114445. Bto. 43628 19/21/23/27/29/12/2005 (5 P.) \$ 175,00

Jorge Luis Bottini, Martillero, Matrícula 1823, Orden Vigésimo Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría Única Autos N°

110.397, caratulados "GUEVARA, OSCAR DARIO C/ QUIROGA, TEOFILO CESAREO P/EJECUCION HIPOTECARIA" Rematará el día 03 de Febrero del 2006 a las 12,15 horas, en Calle San Martín N° 322, Primer Piso de Ciudad de Mendoza (Sala de Remates) Un Inmueble propiedad de Quiroga, Teofilo Cesareo, ubicado en Barrio Antartida Argentina I, Manzana "N"; casa "39", Departamento Maipú de la Provincia de Mendoza, con una superficie según Título y Plano de Doscientos metros cuadrados. Límites y medidas perimetrales: Norte: con Lote 40 en 20 metros; Sur: con Lote 38 en 20 metros ;Este: con Lote 8 en 10 metros y Oeste: con Calle Proyectada N° 15 en 10 metros. Inscripciones: Inscripta a la Matrícula N° 154.950/7 de Folio Real, Padrón Rentas N° 23.092/7; Padrón Municipal N° 13.152. Deudas: Rentas \$ 1.219,21 al 15-09-05; toda la deuda es reajustables fecha efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca U\$S 26.800.-por préstamo a favor Oscar Darío Bartolomé Guevara al 31-10-2000; Embargo \$ 29.661.- estos autos al 12-06-03.- Principales mejoras: Se trata de una propiedad de ladrillos cocidos con techo de loza, compuesta por amplio living comedor; cocina con bajomesada, cubierta de mármol y alacenas madera, con cerámicos en paredes, con lavandería con pileta y azulejos en pared hasta 1,80 metros aproximadamente y pisos de baldosas, tres dormitorios, dos con placard, un baño completo con azulejos hasta 1,80 metros aproximadamente y pisos baldosas, resto pisos plásticos, carpintería de hierro exterior con celosías en chapa en interior de madera, entrada auto, portón metálico, patrio con acceso emporlado, al fondo pequeño tinglado con techo de chapa, pequeño jardín al frente, ingreso por puerta de madera, servicios de gas natural, agua, cloacas, luz eléctrica, calle asfaltada, ocupada por el demandado y Flia. Exhibición: Día 02 de Febrero 2006 de 16 a 19 horas. Base del remate \$ 16.508,10 (70% avaluo de \$ 23.583.-) Adquirente abonará acto subasta el 10% de Señal, 3 % de Comisión y 2,5% de Imp. Fiscal. El Saldo, aprobada la subasta, si la compra es en comisión, al momento de confeccionar el acta deberán denunciar por quien comprán, bajo apercibimiento de ser considerados adquirentes; El Demandado deberá a su costa obtener el Certificado Catastral a

los efectos de la Inscripción del Inmueble en el Registro de la Propiedad. Títulos, deudas, inscripciones, agregadas en autos, no se admitirán reclamos luego de efectuado el Remate. Informes Juzgado o Martillero Rufino Ortega 624, Ciudad, Teléfono Celular 155-114445. Bto. 43629 19/21/23/27/29/12/2005 (5 P.) \$ 162,50

Jorge Luis Bottini, Martillero, Matrícula 1823, Orden Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2, Secretaría N° 4 Mendoza, Autos N° 22.212/4, caratulados "B.N.A. C/FIDENCIO YAÑEZ p/EJ. HIPOTECARIA" Rematará el día 28 de Diciembre a las 10,30 horas, en Juzgado Federal Mendoza, en Calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80 de Ciudad Mendoza. El 100% de un inmueble, ubicado en Calle Tropero Sosa N° 441, Distrito Ciudad del Departamento Maipú de la Provincia de Mendoza, con una superficie según Título de 9.788,25 m2 y según Plano de 9.683,61 m2; Límites y medidas perimetrales: Norte: Calle Tropero Sosa en 80,58 metros; Sur: Juan Benutti en 75,34 metros; Este: L. Madergan y otros y Calle Furlotti en 122,73 metros y Oeste: Calle Constancio C. Vigil en 118,79 metros y noroeste, ochava en intersección de Calle Tropero Sosa y C.C. Vigil en 3,95 metros. Inscripciones: Inscripta en Matrícula N° 71.978/7 de Folio Real; Padrón Rentas N° 08068/07; Padrón Municipal N° 0023; Nomenclatura Catastral 07-01-09-0006-000055, tiene Pozo N° 2/805; Deudas: Rentas \$ 55.392,41 más \$ 2.592,54 en concepto de gastos de Honorarios al 12-10-05; Municipalidad Maipú \$ 71.237,15 Mas honorarios \$ 3.705,78 al 11-10-05; Irrigación \$ 2.127,01 al 19-10-05, todas las deudas son reajustables fecha efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca U\$S 800.000.-por préstamo a favor del Banco de la Nación Argentina al 06-03-97, conjuntamente con la Matrícula N° 84.016/7; Hipoteca U\$S 250.000.-por préstamo a favor del Banco de la Nación Argentina al 23-10-98, conjuntamente con la Matrícula N° 84.016/7; Embargo \$ 1.678.975,91 estos autos al 26-11-03 juntamente con otro Inmueble; Embargo \$ 10.000.- en J:984/T/B cart. "A.F.I.P.-D.G.I. C/ FYSA/S/Ejec. Fiscal" del Jdo. Fed. N° 2 Mza. al 19-01-05. Principales mejoras; Al ingreso por Tropero Sosa, portón de chapa dos hojas, al este dos galpones uno de 440

m2 cubiertos aproximadamente, de ladrillos con tirantes y correas de madera y tirantes de hierro, cobertura de chapa a dos aguas, piso cemento, portón hierro, al sur de este, otro de aproximadamente 250 m2 cubiertos, de ladrillos con tirantes y correas de madera, cobertura de chapa lisa con techo plano, piso cemento portón chapa; al Oeste y al frente un galpón de 650 m2 cubiertos aproximadamente de ladrillos al exterior visto, con tirantes y correas de madera y tirantes de hierro cobertura de chapa a dos aguas piso de granza con pileta de fermentación en su costado, pegado otro galpón de ladrillos de 550 m2 cubiertos aproximadamente con tirantes y correas de madera y tirantes de hierro cobertura de chapa a dos aguas con pisos de cemento al costado de este se encuentra una construcción de ladrillos de 80 m2 cubiertos, con salón oficina donde está una parte de la balanza Bianchetti, dos privados, baño y kitchinette, de ladrillos, cobertura de chapa, pisos cerámicos, al costado y afuera planchada de la Balanza Bianchetti de 30.000kgs.; a continuación de estos tinglados de 400 m2 cubiertos, piso de cemento, toda la carpintería de los galpones es metálica incluso los ventiluces con portones en chapa, al sur y oeste 170m2 aproximadamente de piletas de fermentación de hormigón, al oeste del ingreso y sobre Tropero Sosa, tiene dos casas compuestas por dos dormitorios, baño con azulejos, cocina-comedor de adobe con techo de caña y barro y membrana exterior, piso baldosas carpintería madera con rejas exteriores (a la calle) con celosías de madera de aproximadamente 70m2 cubiertos, y otra compuesta por dos dormitorios, baño con azulejos, cocina-comedor de adobe con techo de caña y barro y membrana exterior, pisos baldosas carpintería madera con rejas exteriores (a la calle) con celosías de madera de aproximadamente 70 m2 cubiertos; al ingreso y al este dos piezas de 40m2 cubiertos de ladrillo con techo chapa: límites perimetrales cerrados con portones al frente y atrás, con servicios de luz, agua, fuerza, gas, natural cloacas, pozo de 10" salida de 8" calles asfaltadas que la circundan, y 38 tanques Esféricos de PRFV en poder del Gerente del Banco de la Nación Argentina. Sin base; Exhibición: diariamente de 15 a 19 horas.- El remate será al contado

y al mejor postor, quien deberá depositar en el Acto de la Subasta la Señal del 10% por ciento a cuenta de precio y la comisión del 3% por ciento para el martillero en manos de éste. -El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Títulos Deudas Inscripciones agregadas en autos, no se admitirán reclamos luego de efectuado el remate. Informes: Juzgado o Martillero Rufino Ortega 624 de Ciudad Teléfono Celular 155-114445.

Bto. 43630  
19/21/12/2005 (2 P.) \$ 122,50

Orden Vigésimo Segundo Juzgado Civil, Víctor Favre, Martillero, Mat. 1486, Autos nº 110.742 «**MARIFER S.A. c/CABANILLA, GERARDO ROGELIO Y OT p/Ejecución Prendaria**», rematará 22 diciembre 12,15 horas, San Martín nº 322, Sub-Suelo, Sala Subastas Judiciales, sin base, mejor postor, propiedad demandado, automóvil Peugeot 505 II, dominio UVB 922, año 1984, motor Peugeot 415728, chasis Peugeot 2020123, con equipo de GNC y cilindro.- Embargos: estos autos \$ 6.400.- Prenda: favor actor \$ 4.400.- Deuda DGR. \$ 795,11 al 14/10/05.- Comprador abonará efectivo acto subasta 21,5%, seña, comisión, impuesto fiscal, saldo aprobada subasta.- Informes: Juzgado o Martillero, Mitre 535, Oficina 28 B, Cdad. Tel. 155554240.

Bto. 43639  
19/20/21/12/2005 (3 P.) \$ 22,50

Orden Décimo Noveno Juzgado Civil, Víctor Favre, Martillero, Mat. 1486, Autos nº 171.632 «**FAVRE, GUILLERMO c/AMBROSIO, HUMBERTO, NASTRI, GERARDO ROBERTO, GUTIERREZ, NELIDA p/Ejecución Cambiaría**», rematará 22 diciembre 10,45 horas, San Martín nº 322, 1ª Piso, Sala Subastas Judiciales, sin base, mejor postor, propiedad demandado, automóvil Fiat 128 C - 4 P, dominio M 221.442, año 1981, motor Fiat 128ª-038-7209470, chasis Fiat nº \*ZFA128A00 \*07025666.- Embargos: estos autos \$ 1.500.- Deuda DGR. \$ 1.196,33 al 16/11/05.- No registra pago impuesto docente. Comprador abonará efectivo acto subasta 21,5%, seña, comisión, impuesto fiscal, saldo aprobada subasta.- Comprador en comisión deberá indicar acto subasta datos personales del mandante, bajo apercibimiento de considerarlo adquirente a título personal.- Informes:

Juzgado o Martillero, Mitre 535, Oficina 28 B, Cdad. Tel. 155554240.

Bto. 43641  
19/20/21/12/2005 (3 P.) \$ 26,25

Orden Décimo Noveno Juzgado Civil, Víctor Favre, Martillero, Mat. 1486, Autos nº 185.762 «**MARIFER S.A. c/PAMPILLON OSCAR RICARDO p/Ejecución Prendaria**», rematará 22 diciembre 11,15 horas, San Martín nº 322, Sala Subastas Judiciales, sin base, mejor postor, propiedad demandado, automóvil Ford Falcon de Lujo, dominio UTI 671, año 1973, motor Ford DNCC50864, chasis Ford KAO2NC-44117.- Gravámenes: Prenda: favor actor U\$S 3.600.-; Embargos: autos 123.720 «Tarjetas Cuyana S.A. c/ Pampillón Oscar Ricardo p/ ejec.cambiaría» 7ª Juzgado Paz \$ 4.067,80; estos autos \$ 4.807.- Deuda DGR. \$ 471,03 al 26/8/05.- No registra pago impuesto docente. Comprador abonará efectivo acto subasta 21,5%, seña, comisión, impuesto fiscal, saldo aprobada subasta.- Comprador en comisión deberá indicar acto subasta datos personales del mandante, bajo apercibimiento de considerarlo adquirente a título personal.- Informes: Juzgado o Martillero, Mitre 535, Oficina 28 B, Cdad. Tel. 155554240.

Bto. 43640  
19/20/21/12/2005 (3 P.) \$ 22,50

Luis Horacio Peña y Lillo, Martillero Público mat. 1.713, rematará por orden del Juzgado Federal Nº 2, Mendoza, Secretaría Nro. 4; en autos Nº 23.209/4, carat. «**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/EFIMENCO, CLAUDIO D. Y OTRA.- P/EJ. HIP.**»; el día 28 de diciembre del 2.005, a las 11,30 horas (fs.105), en los Estrados del Tribunal, Juzgado Federal, ubicados en calle Virgen del Carmen de Cuyo Nº 80, de Ciudad, Provincia de Mendoza; Un bien inmueble urbano, con vivienda unifamiliar, propiedad de la demandada, ubicación: en Loteo «Los Pinos», sobre calle La Purísima o Curupaytí s/n, individualizado como «Lote Siete» de la Manzana «C», Distrito Jesús Nazareno, Departamento Guaymallén, Prov. de Mza.; con una sup. total de terreno según título de dominio y plano de mensura nº 04-41014, de 300,00 m2.; comprendidos dentro de los siguientes límites y medidas: N., con Mario Alberto Morales, en 30,00 mts.; S., con Eugenio Alberto

Mauro, en 30,00 mts.; E., con Eugenio Alberto Mauro, en 10,00 mts.; O., con calle La Purísima o Curupaytí, en 10,00 mts.- Inscripción: Reg. de la Prop. Raíz, Matrícula nº 125.677/4.- Registros: Pad. Territ. Nº 04-74162-5; Nomenc. Cat. 04-11-01-0028-000020-0000-6; Pad. Municipal Guaymallén: 65.699.- Obras Sanitarias: nº 167-0001393-000-2. Gravámenes: 1º)-Hipoteca: U\$S 27.000 (por préstamo) a favor del Banco De La Nación Argentina.- Esc. José Damián Fernández Staffolani (96) esc. 91, fs. 206 del 08/02/99; ent. Nº 963 del 04/03/99.- Nota: se ha consentido la Cesión del Crédito y la omisión de letras; Ley 24.441.- 2º)- Embargo: \$ 800,00.- Por oficio del 15/04/02 en J. 208.768 carat. «Montemar Cía. Fin. S.A. c/Velasco, Silvia Beatriz. S/Ej. Acel. Camb.», de 20º Jdo. Civil, Mza.- Sobre la parte indivisa de Silvia Beatriz Velasco.- Reg. a fs. 89 del tº 31 de Emb. Gral.; ent. 13.356 del 22/04/02.- Deudas: O.S.M.: \$ 1.303,75 al 14/12/05; D.G.Rentas: \$ 496,11 al 14/12/05; Municip. Gllén.: \$ 1.804,65 al 14/12/05.- Mejoras: Sobre el terreno de una sup. de 300,00 mts.2 seg. Plano Nº 04-41014; se encuentra emplazada una vivienda unifamiliar, de construcción antisísmica, con una Superficie Cubierta Total seg. Catastro de: 51,00 mts.2, categoría 03 año 1998.- Esta se compone de un living-comedor, cocina-comedor; un baño; dos dormitorios (todos los ambientes poseen pisos cerámicos y sus aberturas son de madera lustrada con vidrios repartidos; en la cocina falta la mesada, piletta y grifería, y en el baño los sanitarios y grifería); entrada vehicular con portón metálico de abrir; amplio jardín en la parte posterior y en todo el ancho de su frente.- Su mantenimiento y conservación en general «es excelente», sólo falta los artefactos indicados. Cuenta con todos los servicios.- El inmueble ha sido verificado por Esc. Hermógenes Prado, según Acta Notarial, manifestando éste último que actualmente se encuentra «sin ocupantes» y la tenencia del mismo la posee Banco de la Nación Argentina. Condiciones: El remate se realiza con la Base \$ 36.500.- siendo su precio pagadero al contado y adjudicado al mejor postor, quien abonará en el acto de la subasta y en dinero efectivo el 10% de seña a cuenta de precio, el 3% de comisión al martillero; todo ello a cargo del comprador. El saldo deberá abo-

narse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, oportunidad en que se dará la posesión del inmueble libre de ocupantes.- No se aceptan reclamos posteriores a la subasta, ni se responde por evicción o saneamiento de títulos y planos. Títulos y deudas agregadas al Expte.- Visitas, previa concertación: 24,26,27 de 12 a 12,30 hs.- Informes: oficina de Asuntos Legales de Bco. Nación Arg. y sucursales; y of. del martillero Av. Roque Sáenz Peña Nº 363, Ciudad, Prov. de Mendoza. Tel.: 4234125 - 154858359.

Bto. 43656  
19/21/12/2005 (2 P.) \$ 95,00

(\*)

Liliana Mariel Aguirre, Martillero Público matrícula nº 1588, domiciliada San Martín 913, 1º piso of. 8, ciudad, Mendoza, orden Cámara Cuarta del Trabajo Mendoza, autos 5301/5409/7703 «**CABEZA GUSTAVO H. C/FABRICA ENVASES DE MADERA DE ANTONIO BARCELONA Y OT. P/ORD.**» remataré 03 febrero 2006 09,45 hs., en Oficina subastas judiciales calle San Martín 322 1º piso, ciudad, Mendoza, inmueble propiedad demandado Antonio Barcelona ubicado calle Mitre s/nº (esquina Bauza) La Primavera, Guaymallén, Mendoza. Superficie: s/ títulos 988 m2 y s/planos 1167,38 m2. Límites y medidas perimetrales: noreste Rosa Olivares en 28,82 mts.; sudeste calle Bauza en 41 mts.; sudoeste calle Mitre en 29,10 mts., noroeste Domingo Simonovich en 39,66 mts. Inscripciones: Registro Público y Archivo judicial de la provincia matrícula nº 44677/4 Folio real; padrón territorial: 04-3720-6 nomenclatura catastral nº 0412070010000023 00005; Padrón municipal nº 33166. Embargos: de autos \$ 141997 21/2/2002 juntamente con otros inmuebles. Mejoras: terreno sin cierre perimetral destinado a la explotación comercial de un lavadero de automotores y venta de lubricantes, consta de dos salones, baño y depósito, con fosa, construcción ladrillos, pisos cemento alisado, techos madera, ocupado por Sr. Antonio Godoy en calidad de inquilino sin contrato locación, canon mensual \$ 400.- Otra construcción igual características con destino vivienda, cedida en comodato Sr. Osvaldo Zalazar y su grupo familiar, plazo 1 año a partir enero 2005, consta de 2 habitaciones, cocina y baño. Poseen servicios luz eléctrica, fuerza, agua. Base venta: \$ 9741,90 o sea 70%

avalúo fiscal 2005 \$ 13917. Comprador depositara acto subasta 10% seña, 3% comisión, 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobada. Títulos, deudas, informes, inspección ocular, agregados en autos donde pueden compulsarse, no aceptándose reclamos por falta o defecto de los mismos posterior subasta. Informes Juzgado o martillera tel. 154709928 / 4396676. e-mail: liliaguirre51@hotmail.com  
C.A.D. 9522  
21/23/27/29/12/2005 y 1/2/2006 (5 P.) A/Cobrar 95 frac.

Héctor Javier Vidal, Martillero Público Matr. 2.443, rematará día: lunes 26 de diciembre próximo, hora: 10:30. Orden: Autos N° 22.469 Carat. **“GUIZZO ELIO OSVALDO c/ PEDRO ARMANDO FARIAS y ARMANDO VICTORIO p/ DAÑOS Y PERJUICIOS”**. Primer Juzgado de Paz Letrado y Tributario Secretaria única, Cuarta Circunscripción Judicial en sus estrados: San Martín 1900 Tunuyán Mendoza. Un automotor propiedad de: Farias Armando Victorio. Dominio: M-147.578. Marca: Rastrojero Diesel. Tipo pick-up. Año: 1974. Motor Marca: Indenor Número de Motor: 441299. Marca chasis: I. M. E. Número chasis: 368-25077. Gravámenes: Embargo: \$ 1.433,50 Estos Autos. Anotado: 14/10/2005. Deudas: Rentas: \$ 1.673,23 Ejercicios: 1996 al 2.004. Sin base y al mejor postor, en el estado que se encuentra. Comprador depositará acto subasta en efectivo: 10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto fiscal, saldo aprobada la misma. Comprador en comisión deberá denunciar en el acto de subasta todos los datos del comitente. Exhibición: día y hora del remate. Informes: Juzgado o Martillero: Pueyrredón 205 Tunuyán Tel. (02622) 156-62442.  
Bto. 43711  
20/21/22/12/2005 (3 P.) \$ 37,50

(\*)

Juan Antonio Caparros, Martillero, Mat. 2066, por orden de Juzgado de Paz Letrado de Luján de Cuyo, Autos N° 31.803 caratulados: **«FARIAS DE VALDEZ MARIA ALCIRA c/RAMOS DE ROSSI MARIA CRISTINA p/EJEC. CAMB.»**, rematará el día veintiocho de diciembre próximo, a las nueve horas y quince minutos, en Oficina de Subastas Judiciales, Edificio Tribunales II, San Martín N° 322, Ciudad, Mendoza, sin base y al

mejor postor: Dos sacones de piel de zorro gris, talle Large, sin identificar, en el estado que se encuentran. Exhibición día y lugar de la subasta. Adquirente abonará en efectivo en el acto de remate 10% seña, 10% comisión y 1,5% Impuesto Fiscal. Saldo a la aprobación de la subasta. No se permitirá la compra en comisión. Informes: Juzgado o Martillero, Colombres N° 31, Luján de Cuyo, teléfono 4982310.  
Bto. 43718  
21/22/23/12/2005 (3 P.) \$ 30,00

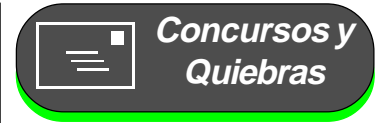
(\*)

Juan Antonio Caparros, Martillero, Mat. 2066, por orden de Juzgado de Paz Letrado de Luján de Cuyo, Autos N° 32.992 caratulados: **«MANITTA MARIA F. EN AUTOS N° 32.671, carat. «ROSSI OSCAR A. EN JUICIO N° 31.803, carat. «FARIAS DE VALDEZ MARIA ALCIRA c/RAMOS DE ROSSI p/ CAMB.» p/TERCERIA» p/EJEC. HONORARIOS»**, rematará, el día veintiocho de diciembre próximo, a las ocho horas y quince minutos, en Oficina de Subastas Judiciales, Edificio Tribunales II, San Martín N° 322, Ciudad, Mendoza, sin base y al mejor postor: Un sacón de piel de nutria, sin marca ni talle, con forro color bordeau, en el estado que se encuentra. Exhibición día y lugar de la subasta. Adquirente abonará en efectivo en el acto de remate 10% seña, 10% comisión y 1,5% Impuesto Fiscal. Saldo a la aprobación de la subasta. No se permitirá la compra en comisión. Informes: Juzgado o Martillero, Colombres N° 31, Luján de Cuyo, teléfono 4982310.  
Bto. 43717  
21/22/23/12/2005 (3 P.) \$ 37,50

(\*)

Sergio G. Olguín, Martillero Público, n° 2666, rematará por orden del 6° Juzgado de Paz Letrado, autos N° 113685 caratulados **“BOMBINI DE CATOIRA, MARIA ROSA C/ MARTINEZ, FABRICIO ARIEL y ots. p/ EJECUCION TIPICA (Cobro de alquiler)”**, el dos de febrero próximo, 10:15 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, San Martín 322, 1° piso, Ciudad, Mendoza, un inmueble de propiedad de la codemandada Sra. Stella Maris Agueda Masi, ubicada en calle Cerro Campanario 1273, (B° Agua y Energía, Lote 14, Manzana F), Godoy Cruz, Mendoza, con una superficie según título y mensura de 200,21m2; Límites; Norte; con José Miguel Pérez

en 18,53m, vértice 2-3; Sur; con Cooperativa de Vivienda Personal Agua y Energía en 18,65m vértice 1-4; Este; con calle Cerro Campanario en 10,77m vértice 3-4; Oeste; con Raúl Rivamar en 10,77m, inscrita a la Matrícula n° 147338/5 de folio Real; Nomenclatura Catastral: 05-03-02-0032-000014-0000-6, Avalúo Fiscal año 2005: \$ 17.165; Padrón Territorial: 05-39975, debe DGR \$ 804,91 al 14/11/2005, Padrón Municipal n° 39932 debe \$ 441,72 al 16/11/2005; O.S.M. S.A. cuenta n° 056-0104716-000-8, debe \$ 48,88 al 15/11/2005, todas las deudas serán ajustables al efectivo pago. Gravámenes: Embargo por \$ 7.000 estos autos con fecha 13/12/2004 Mejoras: vivienda familiar sismorresistente, consta de garaje techado con portón de chapa, abierto al patio, tres habitaciones con placard, dos con vista al patio, la otra con vista a la calle, baño completo, con azulejos en paredes y piso calcáreo, estar comedor con vista a la calle, cocina con muebles, mesada de granito, bacha acero inoxidable y lavandería en el mismo ambiente, patio de tierra con plantas, sin mejoras y galpón usado para la guarda de objetos, la totalidad del inmueble posee paredes revocadas y pintadas en regular estado, con pisos de granito, salvo las descriptas, posee todos los servicios, ocupado actualmente por la Sra. Stella Maris Agueda Masi. Condiciones de venta: BASE \$ 12.015,50 (70% del avalúo), debiendo el comprador en dicho acto abonar el 10% en concepto de seña, el 3% de comisión y el 2,5% de impuesto, saldo aprobación. Fotocopias de títulos e inspección ocular agregados en autos, donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos una vez finalizado el acto. Hágasele saber a los interesados que deberán obtener a su costa el certificado catastral correspondiente a los efectos de la inscripción del inmueble y a los postores u oferentes que manifiesten adquirir en comisión, deberán denunciar en el momento de confeccionar el acta, el nombre completo de la persona por quien actúan, bajo apercibimiento de considerarlos adquirentes a título personal. Informes Juzgado o Martillero Av. Mitre 617, 7° piso, oficina B, Ciudad, Mendoza, Cel 154682885.  
Bto. 43764  
21/23/27/29/12/2005 y 1/2/2006 (5 P.) \$ 175,00



Juez del Primer Juzgado de Procesos Concursales San Rafael a fs. 2560/2564 vta. Autos N° 43.876 caratulados **«BODEGAS Y VIÑEDOS GARBIN S.A. POR CONCURSO PREVENTIVO»**, Resolvió: «San Rafael 08 de noviembre de 2005. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: I)... II) Declarar la apertura del concurso preventivo de la firma Bodegas y Viñedos Garbín Sociedad Anónima, CUIT 30-61515374-1, con domicilio en calle Juan José Castelli 1331 de esta Ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza. III)... IV) Fijar el día siete de marzo de dos mil seis como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes a Sindicatura, pudiendo la deudora y los acreedores que hubieran solicitado verificación concurrir al domicilio de Sindicatura hasta el día veintiuno de marzo de dos mil seis a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. Intímase a Sindicatura a presentar dentro de las 48 horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo que determina el Art. 279 de la Ley 24.522. V) Fijar el día veintiuno de abril de dos mil seis como fecha hasta la cual deberá presentar Sindicatura, los informes individuales. VI) Fijar el día veintiuno de junio de dos mil seis, para que el Juzgado dicte resolución sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. VII) Fijar el día cinco de julio de dos mil seis como fecha hasta la cual la deudora debe presentar a Sindicatura y al juzgado una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores. VIII) Fijar el día tres de agosto de dos mil seis como fecha hasta la cual deberá Sindicatura presentar el informe general que prescribe el Art. 39 de la L.C. en triplicado, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente. IX) Fijar el día dieciocho de agosto de dos mil seis como fecha hasta la cual la deudora y quienes hayan solicitado verificación, puedan presentar observaciones al Informe General. X) Fijar el día uno de septiembre de dos

mil seis como fecha para dictar la resolución fijando definitivamente las categorías y los acreedores comprendidas en ellas. XI) Fijar el día catorce de marzo de dos mil siete, como fecha hasta la cual la deudora deberá formular propuesta de acuerdo preventivo. XII) Fijar el día seis de abril de dos mil siete, a las diez horas, para que se realice la audiencia informativa que determina el Art. 45 de la Ley 24.522. XIII) Fijar el día trece de abril de dos mil siete como vencimiento del plazo del periodo de exclusividad.- XIV)... XV)... XVI) Decretar la inhibición general del concursado para disponer y gravar bienes debiendo oficiarse a las reparticiones respectivas para su cumplimiento. XVII)... XVIII)... XIX)... XX)... XXI)... XXII)... XXIII)... XXIV) Declarar que si cualquiera de las fechas fijadas en la presente resolución resulta ser inhábil será prorrogada automáticamente al día y hora fijados al día hábil siguiente. Fdo. Dra. María E. Marino de Vivanco, Juez. Los pedidos de verificación deberán presentarse al Síndico designado Contadora Margarita Elisa Piastrellini de Pafumi, con domicilio legal en calle Francia N° 76 de San Rafael, Provincia de Mendoza, en horario de atención al público. Días: Lunes, Jueves y Viernes de 17 a 21 hs. E-Mail: mpiastrellini@yahoo.com.ar. Con atención 24 hs. el día de vencimiento. Bto. 30603 9/13/15/19/21/12/2005 (5 P.) \$ 237,50

3er. Juzgado Concursal, Autos N° 12.642 «**BAZAN FABIAN ALBERTO p/CONC. PREV.**» 03-11-05 declarar la Apertura del Concurso Preventivo de Fabián Alberto Bazán DNI 12.458.289, con domicilio en B° Los Glaciares, calle Curitiva 823, Villa Hipódromo, Godoy Cruz, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 08/05/06 Presentación Verificación Síndico (Art. 32 L.C.Q.); hasta 22/05/06 Revisación Legajos (Art. 34) y Formular Impugnaciones domicilio Sindicatura (Art. 35); hasta 21/06/06 Presentación Síndico Informe Individual (Art. 35) Resolución 05/07/06 (Art. 36); hasta 18/08/06 Presentación Informe General Síndico (Art. 39); hasta 04/09/06 Observarlo (Art. 40); hasta 03/08/06 Presentación Deudor, Propuesta Clasificación y Agrupamiento Acreedores (Art. 41); Resolución Categorización 18/09/06 (Art. 42); Audiencia Informativa 07/02/07, 9.30 hs. (Art. 45); y Venci-

miento Periodo Exclusividad 14/02/07 (Art. 43); Antes 27/10/06 Presentación Propuesta de Pago. Dra. Politino, Juez. Síndico: Cont. Sánchez Daniel Blas Ramón. Domicilio: Leandro N. Alem 25 4º Piso Dpto. 4 Ciudad Mendoza. Atiende: miércoles, jueves y viernes de 16.00 a 20.00 hs. Dra. Inés Politino, Juez.

Bto. 43473  
15/16/19/20/21/12/2005 (5 P.)  
\$ 50,00

Primer Juzgado Concursal, autos N° 46.283 «**VILLEDARY, ROLANDO RAUL P/CONC.PREV.**», 10/08/2005 ordénase apertura concurso Rolando Raul Villedary, DNI N° 16.944.582, domicilio Confraternidad Ferroviaria 505, Ciudad, Mendoza. Fechas fijadas 24/05/2006 presentación verificación Síndico (Art.32 L.C.Q.), hasta 08/06/2006 revisión legajos (Art.34) impugnaciones domicilio Sindicatura (Art.35); hasta 07/07/2006 presentación Síndico informe individual (Art.35), resolución 05/08/2006 (Art. 36); hasta 05/09/2006 presentación Informe General Síndico (Art. 39); hasta 19/09/2006 observarlo (Art.40); hasta 22/08/2006 presentación deudor propuesta agrupamiento categorización (Art. 41); resolución 03/10/06 (Art. 42); audiencia informativa 08/03/2007, 09,30 horas (Art. 45); 16/03/2007 vencimiento periodo exclusividad (Art. 43). Síndico Contador Ricardo Luis Puscama, Chile 1.671, 3º piso Departamento C, Ciudad. Atención Lunes, Jueves y Viernes 16 a 20 horas. Dr. Fracapane – Juez.

Bto. 43564  
15/16/19/20/21/12/2005 (5 P.)  
\$ 43,75

Primer Juzgado Procesos Concursales y Registro Mendoza. Domicilio San Martín 322 - 3er. piso - Mendoza. Autos N° 46.305 caratulados «**BARROSO JUAN DOMINGO p/CONCURSO PREVENTIVO**». A fs. 30 el Juzgado resolvió: «Mendoza, 20 de octubre de 2005. Autos, Vistos y Considerando... Resuelvo: 1º) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de Juan Domingo Barroso, DNI N° 10.736.270 con domicilio real en calle Güemes 463, Godoy Cruz, Mendoza... 2º)... 3º) Fijar el día 18 de mayo de 2006 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico (Art. 14 inc. 3º); pudiendo los deudores y los acreedores que hubieran solicitado verificación,

concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 02 de junio de 2006 (Art. 34), a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el Art. 35 Ley 24.522... 4º)...; 5º)...; 6º)...; 7º)...; 8º)...; 9º)...; 10º)...; 11º)...; 12º)...; 13º)... Cópiese. Regístrese. Notifíquese (Art. 26 Ley 24522). Fdo. Dr. Héctor R. Fracapane, Juez». Sindicatura designada: Contador Carlos Vallejo. Domicilio: 9 de Julio 1357 - 6º Piso - Of. 1 y 2 - Mendoza. Teléfono 4381249. Atención: Lunes, Martes, Jueves de 16 a 21 horas.

Bto. 43583  
19/20/21/22/23/12/2005 (5 P.)  
\$ 56,25

Juez Primer Juzgado Civil Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial Comunica, que a fs. 752 de la causa N° 45.705, caratulados: «**GEORGEL Y DINDORF S. R. L. P/ CONCURSO PREVENTIVO**», ha dictado resolución en fecha 18 de Agosto de 2005, fijando en el dispositivo II fecha para audiencia informativa (art. 45 de la L. C. Q.) para el día veintinueve de diciembre del corriente año a las once horas en la sede del Tribunal. Fdo. Dr. Jorge Lioy – Juez-, Carlos H. Soriano –Secretario.

Bto. 43722  
20/21/22/23/26/12/2005 (5 P.)  
\$ 31,25

(\*)

Tercera Circunscripción Judicial, Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 1 - Gral. San Martín, Autos N° 46.522 «**LUCIANI, ALBERTO ARMANDO p/ CONCURSO PREVENTIVO**» 07/11/05 ordénase apertura Concurso Alberto Armando Luciani, D.N.I. 14.582.399 domicilio Lavalle 159, Rivadavia, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 06/02/06 presentación verificación Síndico (Art. 14: 3 LCQ); hasta 17/03/06 presentación Síndico Informe Individual (Art. 35); hasta 30/04/06 presentación Síndico Informe General (Art. 39); Juez a cargo despacho: Dr. Jorge A. Lioy. Síndico Ctdora. Renee Liliana Ojeda, Almirante Brown 355, San Martín, Mendoza. Atención: Martes y Jueves, 17.00 a 21.00 hs. Bto. 43703 21/22/23/26/27/12/2005 (5 P.) \$ 37,50

(\*)

1er. Juzgado Concursal, Juez Dr. Héctor Fracapane, Secretaría

Dra. Sosa Autos N° 46.167 «**ORTIZ, MIGUEL ÁNGEL p/CONC. PREV.**» 06/10/05 abrióse, el Concurso de Miguel Ángel Ortiz, D.N.I. M8.368.178 domicilio Regalado Olguín 1100, Las Heras, Mendoza. Los posibles acreedores tienen hasta 08/02/06 para presentar verificaciones en el domicilio de Sindicatura (Art. 14: 3 LCQ). Síndico Ctdor. Hugo Viñolo, Agustín Álvarez 318, Mendoza. Atención: Lunes, Miércoles y Viernes - 18.00 a 20.00 hs. Bto. 43704 21/22/23/26/27/12/2005 (5 P.) \$ 31,25

(\*)

Juez Segundo Juzgado Procesos Concursales y Registros Ciudad Mendoza notifica y hace saber conforme lo ordenado a fs. 761 Autos N° 50860 «**AGUADO JACINTO ARMANDO p/QUIEBRA**» que se ha presentado informe final y proyecto de distribución de sindicatura a los términos del Art. 218 L.C.Q. Juez Dr. José E. G. Arcaná Secretaria Dra. Gloria E. Cortez. Síndico. CPN Marisa Diana Martín. Bto. 43708 21/22/12/2005 (2 P.) \$ 10,00

### **Títulos Supletorios**

Noveno Juzgado Civil Mendoza, Autos N° 146.664 «**DIOTTI CARINA GRACIELA c/POTT GODOY, CARLOS EDUARDO y OTS. p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**». Cita a comparecer al proceso en el plazo de diez días, a todos que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de la demanda, sito en calle Mitre 3317 Ciudad de Mendoza, inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial de Mendoza bajo el N° 6399, Fojas 13, Tomo 21 «E» Ciudad Oeste, a nombre de Carlos Eduardo, Miguel Ángel, Inés Delfina y María Josefina Pott Godoy. Padrón Municipal 305-026-064; Padrón Rentas 01/15306. Bto. 39740 11/16/21/24/29/11 y 2/7/13/16/21/12/2005 (10 P.) \$ 75,00

Juez Civil Rvia. Expte. 20.883 «**VANELLA CARLOS ALBERTO p/PRES. ADQUISITIVA**» cita a todos los que se consideren con derecho del inmueble que se pretende título supletorio, ubicado en calle Isaac Estrella s/n, ciudad de Rivadavia, Mza., constante de una superficie según mensura de 7523,28 m2, inscripto en Rentas al N° 1217/10, nomenclatura

catastral N° 10-99-08-0400-410730, posee derecho de riego definitivo para 1 hectárea por Río Tunuyán, Canal Matriz San Isidro, Rama Mundo Nuevo, Higuera del Medio N° 4 a nombre de Mercedes Gómez con límites y medidas perimetrales: Noroeste: con calle Isaac Estrella en 141,81 mts., Noroeste: con Abraham Saliba y ots. en 130,50 mts. y Sudoeste: con Abraham Saliba y ots. en 105 mts., emplazamiento para estar a derecho dentro del término de diez días (Arts. 21, 74, 75 y 214 del C.P.C.). Fdo. María Teresa P. de Morón, Secretaria.

Bto. 42425

24/29/11 - 2/7/13/16/21/26/29/12/2005 y 2/2/2006 (10 P.) \$ 112,50

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil N° 22 de Mendoza, en Autos N° 111.510, caratulados «**ARAYA, FERNANDO DESIDERIO c/ DEMANDADOS DESCONOCIDOS p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**», notifica a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en el Departamento de Las Heras de la Provincia de Mendoza, con frente a calle Chubut N° 1672, B° Jorge Newbery, Algarrobal, Las Heras, constante de una superficie de trescientos setenta y cinco metros cuadrados con treinta centímetros cuadrados (375,30 m2) según mensura, Dominio N° 1599, Marginal N° 4 de Fs. 74, Tomo 11 de Las Heras, anotado en el Registro de la Propiedad Raíz a nombre de José Bernardo Scotti y Lorenza Nilda Juliana Zirilli Rossini, conforme resolución de fs. 9, que dice: «Mendoza, 13 de setiembre de 2004... Publíquense edictos por diez días a intervalos regulares en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, a intervalos regulares, durante cuarenta días, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble... Dr. Ricardo Sancho, Juez».

Bto. 39777

13/16/21/26/29/12/2005 y 2/7/10/15/20/2/2006 (10 P.) \$ 125,00

El señor Juez del Primer Juzgado Civil de Tunuyán, Autos N° 12.095 caratulados «**GONZALEZ NORMA p/TÍTULO SUPLETORIO**», cita a todos los que se consideren con derecho al inmueble a usucapir, inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial como Asiento N° 3462 fs. 33 T° 23 de Tunuyán, a nombre del señor Gerardo Denis Bordelongue. La providencia que así lo dispone transcrita en su parte pertinente

expresa: «... Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble a usucapir; publicándose edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno por diez veces a intervalos regulares, durante cuarenta días (Art. 214 inc. I del C.P.C.)... Notifíquese. Fdo. Dra. Marta Villegas de Abraham, Juez».

Bto. 43337

13/16/21/26/29/12/2005 y 2/7/10/15/20/2/2006 (10 P.) \$ 87,50

(\*)

Juez Décimo Tercero Civil, hace saber a posibles interesados, titular registral que en Autos N° 108.482 caratulados «**MIRANDA, PEDRO SALOMON y AMALIA N. MURUA DE MIRANDA p/PRES. ADQ.**», se ha dictado la siguiente resolución: «Mendoza, 19 de octubre de 1998... De la demanda por título supletorio instaurada córrase traslado al Sr. Juan Facundo Gomensoro por el término diez días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C. y 24 Ley 14.159)... Notifíquese. Fdo. Pedro Foz, Juez». Se hace saber que el inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado en Lote 13, Manzana C con frente a calle Jorge A. Canning, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza, inscripto su dominio al N° 64.4951, inscripto en el Registro de la Propiedad al N° 12.162, fs. 181, Tomo 89-A.

Bto. 43702

21/26/29/12/2005 y 2/7/10/15/20/23/28/2/2006 (10 P.) \$ 112,50



Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil, Autos 111.944 «**SANJURJO, ALICIA c/ MARQUESINI, ARMANDO Y OTS. por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**», notifica a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en calle El Cercado s/n, El Progreso s/n y Prolongación Carril Zapata, Distrito 12 de Octubre, Departamento Santa Rosa, Mendoza, que a fs. 20 el Juzgado resolvió: «Mendoza, 20 de abril de 2005. Por... Oficiéese... Fecha: De la demanda interpuesta por título supletorio, traslado a la contraria con citación y emplazamiento de once días para que comparezca, fije domicilio legal y responda bajo apercibimiento de ley (Arts. 31, 74, 212, 214 y CCS. del Código Procesal Civil y 24 de

la Ley 14159). Publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares en el Boletín Oficial y Diario Los Andes citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble. Cítese... Téngase... Dése... Oficiéese... Notifíquese. Fdo.: Dr. Ricardo Sancho, Juez».

Bto. 42666

29/11 - 2/7/13/16/21/26/29/12/2005 y 2/7/2/2006 (10 P.) \$ 112,50

El Juez del 9º Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, en Autos N° 146.108 caratulado «**ROSALES, NORMA BEATRIZ Y OTS. c/ FABREGA, CAYETANO p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**», ha dispuesto la notificación del decreto de fs. 100 y 121, que transcrito en su parte pertinente dice: «Mendoza, 09 de diciembre de 2004... De la demanda por prescripción adquisitiva promovida, córrase traslado a Cayetano Fábrega y Cía. Minera Comercial e Industrial S.R.L., por el término de diez días, a fin de que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 76 y 214 del C.P.C.). Publíquese edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días, citando a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle Independencia 1716, El Plumerillo, Las Heras, Mendoza... Notifíquese. Fdo. Dr. Luis Angel Plana Alsinet, Juez».

Bto. 42698

29/11 - 2/7/13/16/21/26/29/12/2005 y 2/7/2/2006 (10 P.) \$ 125,00

Veinticuatro Juzgado Civil Ciudad Mendoza Autos 97722 «**CASA DE TORNILLOS S.A. P/ CANCELACIÓN DOCUMENTOS**» Notifica y hace saber lo siguiente: «Mendoza 19 de octubre de 2005. Vistos y considerando:... Resuelvo: 1º) Ordenar la cancelación de los cheques cargo Banco Credicoop Cooperativo Limitado Cuenta Corriente N° 113-7930/8 de titularidad de Casa de Tornillos S.A. con Número de Serie N° 01761321 al 01761420 ambos inclusive. 2º) ... 3º) Aceptar la fianza ofrecida a fs. 30/31 (Art. 89 Dec. 5965/63) y en consecuencia previo a todo ordenar se trabe embargo voluntario sobre el inmueble inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia de Mendoza a nombre de Screw Fix S.A. al Asiento A-3 Matrícula 32802/4 Folio Real hasta cubrir la suma de Pesos

sesenta mil (\$ 60.000,00). Para su toma de razón oficiéese en la forma de estilo. 4º) Notifíquese al Ministerio Fiscal y al Banco Credicoop Cooperativo Limitado (Art. 89 Dec. Ley 5965/63). Notifíquese. Regístrese. Fdo.: Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.

Bto. 42800

30/11 y 1/2/5/6/7/9/12/13/14/15/16/19/20/21/12/2005 (15 P.) \$ 206,25

La Excm. Segunda Cámara del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza notifica al demandado Vidal Juan Carlos de ignorado domicilio que en Autos N° 31998 «**PACHECO UBALDO TRISTAN c/ VIDAL JUAN CARLOS p/DESPIDO**» a fs. 18 proveyó: «Mendoza, 7 de setiembre de 2001. Por presentado, parte y por domiciliado en mérito del poder apud acta acompañado. De la demanda instaurada traslado a la parte demandada por ocho días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 22, 26, 45 y 46 del C.P.L.). Notifíquese. Fdo. Felipe Romano, Secretario Actuario».

C.A.D. 9472

13/15/19/21/23/12/2005 (5 P.)

A/Cobrar 35 frac.

La Excm. Segunda Cámara del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza notifica al demandado José Ignacio Martín de ignorado domicilio que en Autos N° 31834 «**LEPE QUIROZ LUIS ALBERTO c/ MARTIN JOSE IGNACIO p/DESPIDO**» a fs. 46 proveyó: «Mendoza 27 de junio de 2001. Por presentado, parte y por domiciliado en mérito al poder apud acta acompañado. De la demanda instaurada traslado a la parte demandada por ocho días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (Art. 22, 26, 45, 46 del C.P.L.). Notifíquese. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad y cuanto por derecho corresponda. Fdo. Felipe Romano, Secretario Actuario».

C.A.D. 9472

13/15/19/21/23/12/2005 (5 P.) A/

Cobrar 35 frac.

La Excm. Segunda Cámara del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza notifica al demandado

Sergio Cabañez y Rosa Soler de ignorado domicilio que en Autos 30571 «**DORIGO RENE ALFREDO c/CABAÑEZ SERGIO Y OTS. p/ DESPIDO**» a fs. 19 proveyó: «Mendoza 17 de mayo de 2000. Autos y vistos resuelve: 1) Declarar rebelde los demandados Cabañez Sergio y Soler Rosa debiendo notificársele esta resolución y la sentencia en la misma forma en que fue notificado el emplazamiento para contestar. 2) Las demás actuaciones judiciales se tendrán por notificadas conforme lo dispone el Art. 66 del C.P.C. Notifíquese y regístrese. Fdo. Dr. José Javier Balducci - José Pedro Ursomanso - Dr. Jorge Alberto Alvarez». C.A.D. 9472  
13/15/19/21/23/12/2005 (5 P.)  
A/Cobrar 35 frac.

Se notifica y hace saber a Miguel Falcón, DNI 11.852.385, de domicilio desconocido, que en los Autos N° 5.704, caratulados «**GIL, ENRIQUE c/MIGUEL FALCON p/ DAÑOS Y PERJUICIOS**», este Vigésimo Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, a fs. 146 proveyó: «Mendoza, 16 de febrero de 2005... Atento a lo solicitado y constancia de autos, notifíquese mediante edictos el traslado de la demanda. A tal fin, publíquese edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por el término de tres veces con dos días de intervalo. Notifíquese. Fdo. Dr. Ricardo Miráble, Juez». Bto. 43295  
13/16/21/12/2005 (3 P.) \$ 22,50

Por disposición del S.S., señor Juez de la Excma. Cámara Segunda del Trabajo - Segunda Circunscripción Judicial, en Autos N° 5827, caratulados «**CASTILLO PEDRO ELEODORO c/COOPERATIVA DE TRABAJO SIX Y OTRA p/ORDINARIO**» se ha dispuesto notificar a la demandada Cooperativa de Trabajo Six la resolución dictada por este Tribunal a fs. 47 vta., el que textualmente expresa: «///Rafael, 17 de agosto de 2005... De la demanda interpuesta traslado a la parte demandada Cooperativa de Trabajo Six y Obras Sanitarias Mendoza Sociedad Anónima por el término de ocho días debiendo en dicho plazo comparecer a estar a derecho y constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 74 y 75 de C.P.C. y 45 y 108 del C.P.L.). Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Solicítese de la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social el expediente administrativo ofrecido como prueba, a cuyo fin oficiése. Atento a las constancias de autos notifíquese el presente a la Cooperativa de Trabajo Six mediante edictos en el Boletín Oficial a cuyo fin oficiése. Notifíquese. Oficiése». C.A.D. 9473  
13/15/19/21/23/12/2005 (5 P.)  
A/Cobrar 55 frac.

Juez del Quinto Juzgado Familia, en Autos N° 2256/5/5 F, caratulados: «**SOTO MORALES, CARLOS c/LOBOS LOBOS, ALICIA p/ DIV. VINC.**», notificar a Alicia Mirella Lobos Lobos, de ignorado domicilio, lo dispuesto a fs. 10 de autos, que en su parte pertinente dice: «Mendoza, 15 de noviembre de 2005. Atento al estado de la causa, el trámite en impreso a las presentes y para que tenga lugar la audiencia dispuesta por el Art. 302 C.P.C., fíjese fecha para el día 29 de diciembre 2005 a las 8.00 horas. Notifíquese (Diario Los Andes y Boletín Oficial). Fdo. Verónica Elespe, Prosecretaria del Quinto Juzgado de Familia». C.A.D. 9475  
13/16/21/12/2005 (3 P.) A/Cobrar 18 frac.

Juez de Paz Letrado N° 7º, autos 131.040 «**CRISCI, PABLO c/ GUIÑAZU, RAMON A. Y OT. p/EJ. TIPICA (COBRO DE ALQUILERES)**» notifica a Ramón Agustín Guiñazú Martínez de ignorado domicilio lo siguiente: «Mendoza 19 de agosto de 2005. Autos y vistos:... Resuelvo: I- Por preparada la vía ejecutiva. II- Ordenar se requiera de pago al demandado, por el cobro de la suma de Pesos dos mil ciento sesenta y uno con 92/100 (\$ 2.161,92), que le reclama el actor, con más la suma de Pesos setecientos (\$ 700), que se fija provisoriamente para intereses legales, costos y costas del juicio. En defecto de pago trábese embargo sobre los bienes susceptibles de tal medida, de propiedad del demandado, hasta cubrir la suma total de Pesos dos mil ochocientos sesenta y uno con 92/100 (\$ 2.861,92), fijada provisoriamente para responder a capital y costas. A tal fin se faculta el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. III- Cítese para defensa al demandado por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conminásele por la constitución de domicilio legal, dentro del radio del juzgado (Arts. 21, 74, 75

del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dr. César Ricardo Gloss, Juez». Bto. 43349  
13/16/21/12/2005 (3 P.) \$ 52,50

A herederos de **ESCOBAR MORAN ESTEBAN**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 78.934. Luis J. Guevara Lemos. Bto. 43441  
15/16/19/20/21/12/2005 (5 P.)  
\$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JORGE HECTOR ARIEL VAZQUEZ o VAZQUEZ o VASQUEZ GONZALEZ** para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente. Bto. 43471  
15/16/19/20/21/12/2005 (5 P.)  
\$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) **EUSEBIO MANZANO FERNANDEZ** para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente. Bto. 43466  
15/16/19/20/21/12/2005 (5 P.)  
\$ 6,25

A herederos del Dr. **CARLOS ENRIQUE AGUILAR** cita la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores de Mendoza, a reclamar derechos previsionales bajo apercibimiento legal. Dr. Martín Salvador Bonelli, Gerente. Bto. 43475  
15/16/19/20/21/12/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

A herederos de **ROSARIO BUSTOS, EUGENIO GUILLAUME y REMIGIA NIEVAS**, inhumados en sepultura N° 89, cuadro 07, cita *Municipalidad de Guaymallén* a efectos de tomar conocimiento de la Reducción de sus restos, conforme actuaciones N° 8719-G-62, radicadas en la Oficina de Defunciones. Fdo. Dra. Cristina Cuartara - Jefa del Departamento Jurídico. Bto. 43465  
15/19/21/23/27/12/2005 (5 P.)  
\$ 18,75

Juez Tercer Juzgado Procesos Concursales y Registro Comunica que en Autos N° 12.374 el Sr. **MARIANO ALBERTO ARANGO**, argentino, soltero, DNI N° 28.793.107, mayor de edad, profesión martillero y corredor de comercio con domicilio real y comercial en Pedro Molina 461 piso

5º Dpto. C Capital, Mendoza, solicita inscripción en la matrícula de martillero y corredor de comercio. Bto. 43474  
15/19/21/12/2005 (3 P.) \$ 15,00

El Juez del 22º Juzgado Civil notifica a Wilfredo Emilio Acevedo, Céd. Ext. N° 1.040.019, lo resuelto en Expte. N° 109.308, caratulado «**PROV. DE MZA. ENTE DE FOND. RES. DE LOS BCOS. DE MZA. Y PREV. SOC. c/ACEVEDO WILFREDO E. Y OT. p/COBRO DE PESOS**», fs. 45: «Mendoza, 13 de noviembre de 2003. Autos y vistos:... Resuelvo:... I- Aprobar la presente información sumaria rendida en autos, en consecuencia declarar que los demandados Wilfredo Emilio Acevedo, Céd. Ext. N° 1.040.019 y Sandra Alegría de Rodríguez, Céd. Ext. N° 1.032.473, son de ignorado domicilio. II- Notifíquese el decreto de fs. 25 conjuntamente con la presente por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por tres veces. III- Dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. Notifíquese y regístrese. Fdo. Dr. Ricardo Sancho, Juez». En el mismo expediente a fs. 25 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 05 de junio de 2002... De la demanda interpuesta, traslado al demandado con citación y emplazamiento por el término de diez días para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 165, 210 y ccs. del Código Procesal Civil). Guárdese la documentación original en Caja de Seguridad. Téngase presente las pruebas ofrecidas y lo expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Notifíquese...». En el mismo expediente a fs. 58 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 16 de mayo de 2005. Reitérese los edictos como se solicita, dejándose constancia que la Provincia de Mendoza goza del Beneficio de Litigar sin Gastos, conforme lo dispuesto por la Ley Provincial 6453, Artículo 1º, Apartado F. Fdo. Dr. Javier A. Fenollar, Secretario». C.A.D. 9494  
16/21/26/12/2005 (3 P.) A/Cobrar 54 frac.

Juez del Segundo Juzgado de Familia Autos N° 32115/4 «**SALINAS NILDA GENOVEVA POR SUS HIJOS MENORES REYNOSO TANIA, WANDA y KEVIN Y LA SRA. MIRIAN AGUSTINA SALINA**» «Men-

doza 9 de noviembre de 2005. Vistos y considerando... Resuelvo: I) Aprobar la información sumaria rendida en autos, y en consecuencia, declarar al Sr. Miguel Nicolás Reynoso, D.N.I. N° 13.694.444 como persona de domicilio ignorado. II) Notifíquese las resoluciones pertinentes, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por el término de tres veces con dos días de intervalo. III) Del pedido de guarda judicial traslado por ocho (8) días para que comparezca, conteste, conteste y constituya domicilio legal (Arts. 21, 74, 75 y conc. del C.P.C.; 52, 76 y conc. Ley 6354). IV)... Cópiese. Regístrese. Notifíquese». Bto. 43551  
16/21/26/12/2005 (3 P.) \$ 30,00

Juez 17º Juzgado Civil, Comercial y Minas, en Autos N° 179.434, caratulados «**BASILE, MARIA INES c/DEMANDADO DESCONOCIDO p/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**», notifica a José Eduardo Martínez y a Dora Martínez, demandados de ignorado domicilio, el decreto de fs. 65, que dice: «Mendoza, 3 de marzo de 2005... De la acción instaurada traslado por diez días a los interesados, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210 y 212, 214 y cc. del C.P.C.)... Fdo.: Dra. Marina Isuani, Juez». Bto. 43543  
16/21/26/12/2005 (3 P.) \$ 22,50

Expte. N° 119.419 «**UBERTINI TOZZI ALEJANDRO AMADEO c/ LOPEZ CESAR EDUARDO Y OTS. p/MED. PREC.**», 5º Juzg. Civil, emplázase a los herederos del señor Alejandro Amadeo Ubertini Tozzi en treinta días para que comparezcan acreditando el carácter de tales bajo apercibimiento de ley. Notif. Fdo. Dra. Silvia Latino de Molina, Juez. Bto. 43542  
16/21/26/12/2005 (3 P.) \$ 11,25

Expte. N° 119.554 «**UBERTINI TOZZI ALEJANDRO AMADEO c/ LOPEZ CESAR EDUARDO Y OTS. p/ACC. NULID.**», 5º Juzg. Civil, emplázase a los herederos del señor Alejandro Amadeo Ubertini Tozzi en treinta días para que comparezcan acreditando el carácter de tales bajo apercibimiento de ley. Notif. Fdo. Dra. Silvia Latino de Molina, Juez. Bto. 43541  
16/21/26/12/2005 (3 P.) \$ 11,25

Cuarto Juzgado Civil y Comercial. Autos N° 110.002 caratulados «**BARRIONUEVO VIVIANA Y OT. c/ GOMEZ JUAN MANUEL Y OT. p/D. Y P.**». Notificar a Viviana Barrionuevo de ignorado domicilio, durante tres veces con dos días de intervalo, lo siguiente: «Mendoza, 28 de septiembre de 2005. Vistos y considerando... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos, teniendo a Viviana Barrionuevo, D.N.I. 24.373.335 como persona de ignorado domicilio. En consecuencia y a fin de hacerle saber la renuncia al patrocinio formulado por el Dr. Pablo Raúl Prieto, emplázase para que en cinco días comparezca y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los Estrados del Tribunal (Art. 46 C.P.C.), mediante edictos que deberán publicarse tres veces, con dos días de intervalo, en el Boletín Oficial y Diario Uno. Notifíquese. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, Juez». Bto. 43538  
16/21/26/12/2005 (3 P.) \$ 33,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) **MARIA LUJAN o MARIA DE LUJAN o MARIA LUISA o MARIA BECERRA** para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente. Bto. 43568  
19/20/21/22/23/12/2005 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **CLAUDIA LOURDES BARRIONUEVO BARREIRO** para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente. Bto. 43572  
19/20/21/22/23/12/2005 (5 P.) \$ 6,25

Juez Segundo Juzgado de Paz de San Rafael, Autos N° 110.870, caratulados: «**EMPRESA GRAFICA ARGENTINA S.A. (EGA) p/CANCELACION HIPOTECARIA p/EJ. ACELERADA**» comunica a posibles acreedores hipotecarios, que en estos autos se ha ordenado la cancelación de dos (2) documentos hipotecarios suscriptos por Empresa Gráfica Argentina S.A. a favor de los Sres. Campi Alfredo Luis y Campi Roberto Antonio; y endosados a estos a favor del Banco de Mendoza, ambos por la suma de Australes dos mil cien (A 2.100) con fecha de creación de

ambas letras el 21 de agosto de 1986 y con vencimiento la primera el 25 de noviembre de 1986 y el segundo el 23 de febrero de 1987. Bto. 30619  
19/20/21/22/23/26/27/28/29/30/12/2005 y 1/2/3/6/7/2/2006 (15 P.) \$ 131,25

**ASOCIACION COOPERADORA ESCUELA TECNICA N° 1, MAIPU «INGENIERO GUILLERMO VILLANUEVA»** - Por Asamblea, se decide que, al haber cumplido con los objetivos para los cuales fue creada, o sea administrar los fondos para la construcción de la Escuela y concluida ésta, se disuelve la Asociación actuante hasta la fecha. Se designan tres miembros como Comisión Liquidadora: Daniel Dolcemáscolo, Osvaldo Mezzabotta, Mario Chambella, fiscalizada por Comisión Revisora de Cuentas. Bto. 43566  
19/20/21/12/2005 (3 P.) \$ 15,00

Juzgado Civil, Comercial y Minas Noveno, en Autos N° 146.119 «**BANCO MENDOZA S.A. c/ FERRANDI, NORA LILIANA Y OTS. p/COBRO DE PESOS**», notifica a Rubén Osvaldo Bustos, de ignorado domicilio, el proveído de fs. 79 que dice: «Mendoza, 6 de diciembre de 2004. Por presentado, parte y domiciliado en mérito a la copia de poder acompañado. De la demanda interpuesta traslado a los demandados por el término de veinte días para que comparezca, responda y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 66, 74, 75, 167 y conc. del C.P.C.). Notifíquese. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Fdo. Dr. Luis Angel Plana Alsinet». A fs. 105 proveyó: «Mendoza, 24 de octubre de 2005. Y vistos: Lo solicitado, constancias de autos, y lo dictaminado por la Sra. Agente Fiscal, Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia, tener al Sr. Rubén Osvaldo Bustos, DNI 12.715.986 por persona de domicilio desconocido a los términos y efectos del Art. 69 del C.P.C. II- De la demanda traslado a la parte demandada por el término de veinte días, para que comparezca, responda y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 66, 74, 75, 167 y conc. del C.P.C.). Notifíquese mediante edictos a publicarse por tres días en el Boletín Oficial y Diario Uno (Arts.

68 y 72 inc. IV del C.P.C.). Oportunamente, notifíquese al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dr. Luis Angel Plana Alsinet, Juez». Bto. 43584  
19/21/23/12/2005 (3 P.) \$ 60,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) **MARIANO ANDRES o MARIANO INAUDI CONTI** para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente. Bto. 43595  
19/20/21/22/23/12/2005 (5 P.) \$ 6,25

Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas. Expte. N° 97.540 caratulados «**STAGNI, JOSE LUIS EN JUICIO N° 94.913 «STAGNI JOSE L. c/COMPAGNONI, GASTON W. Y OT. p/D.Y.P. p/EJECUCION DE SENTENCIA**». «Mendoza, 18 de marzo de 2005. Autos y vistos... Resuelvo: I- Ordenar se requiera de pago al demandado Compagnoni Gastón Walter y Aldo Juan Capelli por el cobro de la suma de \$ 2.401,98 que le reclama el actor, con más la de \$ 720,59 de igual moneda, que se fija provisoriamente para responder a costas del juicio, con más los intereses moratorios que deben liquidarse desde el día 7 de enero de 2000, fecha del evento dañoso y hasta el día 25 de abril de 2004 a la tasa activa promedio que informa el Banco de la Nación Argentina y desde el día 26 de abril de 2004 y hasta el efectivo pago a la tasa que determina el Art. 1 de la Ley N° 7.198. II- En defecto de pago trábese embargo sobre bienes muebles de propiedad de los demandados hasta cubrir la suma total de \$ 3.122,57 fijada provisoriamente para responder a capital, costas e intereses moratorios que deben liquidarse desde el día 7 de enero de 2000, fecha del evento dañoso y hasta el día 25 de abril de 2004 a la tasa activa promedio que informa el Banco de la Nación Argentina y desde el día 26 de abril de 2004 y hasta el efectivo pago a la tasa que determina el Art. 1 de la Ley N° 7.198. A tal efecto autorizase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario, habilitándose día, hora y lugar. Téngase presente a las personas autorizadas. III- Cítase a los demandados para defensa por el término de tres días bajo apercibimiento de ley y conminasele para la constitución de domicilio



legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 74 y 75 del C.P.C.). IV-Fórmase pieza separada en la presente resolución y las actuaciones de fs. 149/163. Remítase a la MEC a los fines que corresponda. Cópiese. Notifíquese. Fdo. Dr. Ricardo Mirábile, Juez».

Bto. 43619  
19/20/21/12/2005 (3 P.) \$ 82,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **LUCIANO QUIROGA SILVA** para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente.

Bto. 43638  
20/21/22/23/26/12/2005 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) **PEDRO ELADIO BENEJAS o PEDRO ELADIO BENEJAS** para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente.

Bto. 43637  
20/21/22/23/26/12/2005 (5 P.) \$ 6,25

Seguro Mutual. Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco días beneficiarios de **RAUL ERNESTO SAAL SANCHEZ** para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente.

Bto. 43632  
19/20/21/22/23/12/2005 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **QUIJANO FELISA ULESIDA**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.849. Luis J. Guevara Lemos.

Bto. 43655  
20/21/22/23/26/12/2005 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) **ALDO RAUL PEÑA o PEÑA ROBLEDO** para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente.

Bto. 43669  
20/21/22/23/26/12/2005 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **PEÑA ROBLEDO ALDO RAUL**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 78.948. Luis J. Guevara Lemos.

Bto. 43668  
20/21/22/23/26/12/2005 (5 P.) \$ 6,25

(\*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) **SALVADOR RIZZO CALIRE o CALLERES o CALERE** para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente.

Bto. 43673  
21/22/23/26/27/12/2005 (5 P.) \$ 6,25

(\*)

Seguro Mutual. Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco días beneficiarios de **REINA ECHENIQUE GLORIA HERMELINDA** para reclamos derechos Seguro Mutual. Horacio Víctor Clerici, Director Gerente.

Bto. 43678  
21/22/23/26/27/12/2005 (5 P.) \$ 6,25

(\*)

Juez Décimo Civil: Expte. N° 35.519, caratulado «**SORIA UBALDO RAMON c/ORTIZ CIFUENTES CARLOS ESTEBAN p/ DYP. (ACCIDENTE DE TRANSITO)**», hace saber al Sr. Carlos Esteban Ortiz Cifuentes, D.N.I. N° 17.177.660, de ignorado domicilio que el Juzgado, con fecha 17/08/05 resolvió: Autos, vistos y considerando... Resuelvo: I. Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos, y al solo efecto de acreditar que el Sr. Carlos Esteban Ortiz Cifuentes, D.N.I. N° 17.177.660 es persona de ignorado domicilio y en consecuencia efectúese el traslado de la demanda ordenado a fs. 20 y la notificación del decreto de fs. 32 por edictos a publicarse por tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y en el Diario Los Andes. II. Ordenar que una vez vencido el plazo conferido al demandado, y en caso de incomparecencia del mismo, se notifique al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno para que asuma su representación de conformidad con lo dispuesto por el Art. 75 del C.P.C. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dra. Graciela Mastrascusa, Juez». A fs. 20 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 29/07/04... De la demanda interpuesta y su ampliación de fs. 18 traslado a la parte demandada por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 212 del C.P.C.)... Fdo. Dra. María M. Garro, Secretaria». A fs. 32: «Mendoza,

15/02/05... Téngase por ampliada la demanda en el sentido expresado (Art. 177 del C.P.C.). Cítese en garantía a Liderar Compañía de Seguros Generales S.A. por el término de diez días a fin de que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 212 y cc. del C.P.C. y 118 de la Ley de Seguros)... Fdo. Dra. María M. Garro, Secretaria».

C.A.D. 9524  
21/26/29/12/2005 (3 P.) A/Cobrar 63 frac.

(\*)

Juez Décimo Civil: Expte. N° 35.520, caratulado «**SORIA RAMON UBALDO c/ORTIZ CIFUENTES CARLOS ESTEBAN p/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS**», hace saber al Sr. Carlos Esteban Ortiz Cifuentes, D.N.I. N° 17.177.660, de ignorado domicilio los decretos que en fecha y parte pertinente se transcriben: «Mendoza, 30/03/2004... Del pedido de beneficio de litigar sin gastos traslado a la contraria por el término de cinco días (Arts. 93, 96 del C.P.C.). Notifíquese... Fdo. Dra. María M. Garro, Secretaria». A fs. 9: «Mendoza, 29/07/2004... Del pedido de beneficio de litigar sin gastos y su ampliación de fs. 7 traslado a la contraria por el término de cinco días (Arts. 93, 96 del C.P.C.). Notifíquese... Fdo. Dra. María M. Garro, Secretaria». A fs. 11: «Mendoza, 4 de agosto de 2004... Advirtiendo el tribunal que a fs. 7 se amplía la demanda y que a fs. 9 se corre traslado de la misma y su ampliación, cuando en realidad a fs. 5 ya se había corrido traslado del presente incidente, en virtud de las facultades conferidas por el Art. 46 del C.P.C. corresponde sustituir el decreto de fs. 9, el que quedará redactado de la siguiente forma: Téngase por ampliado el presente incidente. Notifíquese el presente decreto juntamente con el decreto de fs. 5. Fdo. Dra. Graciela B. Mastrascusa, Juez». C.A.D. 9524  
21/26/29/12/2005 (3 P.) A/Cobrar 42 frac.

(\*)

Gobierno de Mendoza - Ministerio de Justicia y Seguridad - Inspección General de Seguridad - «///doza, 09 de diciembre de 2005. Visto: Que mediante Resolución N° 66/05 del Directorio de IGS en los autos N° 2.005-C/03, se ordena instruir formal sumario administrativo al Oficial Princi-

pal PP. **JOSE ROBERTO M. FREDES T., Oficial Ayudante PP. IVAN EDUARDO SMAHA S. y Cabo PP. MIGUEL ANGEL ROJAS M.**, produciéndose la declaración de indagatoria administrativa del Oficial Fredes y el Cabo Rojas el 07/11/05, en tanto el Oficial Smaha fue notificado mediante Boletín Oficial (no habido), concediéndole a los nombrados el beneficio de presentar pruebas en su defensa, conforme lo previsto en el Art. 120° de la Ley 6722/22 y; Considerando:... Por ello, la Instrucción Sumaria Administrativa que suscribe en uso de las atribuciones previstas en Ley, seguidamente... Resuelve: Art. 1° - Aceptar formalmente los escritos de pruebas interpuestos por los co-imputados: Oficial Principal PP. José Roberto M. Fredes T. y Cabo PP. Miguel Angel Rojas Montiel. Art. 2° - Tener como defensor administrativo del co-imputado Cabo Rojas, al Dr. Carlos F. Castillo, con domicilio legal en calle Montevideo N° 127, 5° Piso, Dpto. 1 de Ciudad de Mza., haciéndose saberle que deberá acompañar la correspondiente boleta de aportes - Ley 5059. Art. 3° - Hacer lugar al medio de prueba instrumental e informática ofrecida, oficiase al 5° Juzgado de Instrucción como se solicita. Art. 4° - Hacer lugar a los testimonios de: Oficial Principal PP. Pablo Mathiot, Agentes: Cecilia Calderón, Arturo Zelada, Beatriz Parodi y Juan Vargas; fijando fecha y hora de audiencia para su producción, el día jueves 29 de diciembre de 2005, a las 08.30, 09.15, 10.00, 10.45, 11.30 horas respectivamente. Art. 5° - Atendiendo la situación de servicio del co-imputado Oficial Ayudante PP. Iván Eduardo Smaha S., oficiar al Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza, solicitando se publique durante tres (03) días consecutivos, la presente resolución. Art. 6° - Oficiase las notificaciones pertinentes. Fdo. Carlos Palmarocchi D. - Sub-Comisario PP. - Instructor Sumariante. Miriam Roxana Chirino - Of. Ayudante PP. - Secretaria de Actuación.

C.A.D. 9525  
21/22/23/12/2005 (3 P.) A/Cobrar 69 frac.

## Sucesorios

Juez Civil Rvia. Expte. N° 20.410 cita herederos y acreedores de **RAMON DIONISIO ORTUBIA** comparendo veintiuno de diciembre próximo doce horas.

Fdo. María T. Puebla de Morón, Secretaria.  
Bto. 36998  
7/9/12/13/14/15/16/19/20/21/12/2005 (10 P.) \$ 25,00

Juez Primer Juzgado Civil San Martín cita herederos y acreedores de CAROLINA MIRANDA comparendo el día veinte de febrero próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 46.355. Carlos Hugo Soriano, Secretario.  
Bto. 36985  
9/13/15/19/21/12/2005 (5 P.) \$ 12,50

Primer Juzgado Civil, Tercera Circunscripción Judicial autos N° 46.502 cita herederos y acreedores de VICENTE FRANCISCO HERRERO y LUCIA BATAGLIA comparendo el nueve de febrero de 2006 doce cuarenta horas. Fdo. Carlos H. Soriano, Secretario.  
Bto. 36984  
9/13/15/19/21/12/2005 (5 P.) \$ 12,50

Segundo Civil de San Martín, Autos N° 1.004.023 «AMBROSIO GENARO MANUEL por SUCESION» cita herederos y acreedores de Genaro Manuel Ambrosio comparendo nueve de febrero del año dos mil seis a las doce horas treinta minutos. Viviana I. Grenon, Secretaria.  
Bto. 37983  
9/13/15/19/21/12/2005 (5 P.) \$ 12,50

Segundo Civil de San Martín, Autos N° 1.004.122 «OCHOA MARIA HORACIA por SUCESION» cita herederos y acreedores de María Horacia Ochoa comparendo nueve de marzo a las doce horas treinta minutos. Viviana I. Grenon, Secretaria.  
Bto. 36986  
9/13/15/19/21/12/2005 (5 P.) \$ 12,50

Segundo Civil de San Martín, Autos N° 1.004.104 «SALVINI ELVIRA MARGARITA por SUCESION» cita herederos y acreedores de Elvira Margarita Salvini comparendo veintitrés de febrero del año dos mil seis a las once horas treinta minutos. Viviana I. Grenon de Elizondo, Secretaria.  
Bto. 36983  
9/13/15/19/21/12/2005 (5 P.) \$ 12,50

Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de Atala Rosa y Atala Abraham Demetrio, comparendo

día quince de febrero próximo a las ocho horas. Expte. N° 97.925 caratulados «ATALA ROSA y ATALA ABRAHAM DEMETRIO p/SUCESION». Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.  
Bto. 43178  
9/13/15/19/21/12/2005 (5 P.) \$ 18,75

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de GERMAN ENRIQUE MORALES MEDINA comparendo el día catorce de febrero próximo a las doce horas. Expte. N° 163.061. Juan Darío Pénisse, Secretario.  
Bto. 43208  
9/13/15/19/21/12/2005 (5 P.) \$ 12,50

Juez del Vigésimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Roberto Juan Palleres a la audiencia de comparendo del dieciséis de febrero próximo a las doce treinta horas. Expte. N° 112.680 caratulados «PALLERES ROBERTO JUAN p/SUCESION». Jorge A. Corradini, Secretario.  
Bto. 43200  
9/13/15/19/21/12/2005 (5 P.) \$ 18,75

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos N° 167.877 cita y emplaza herederos y acreedores de HUMBERTO CRISTOBAL DIAZ, audiencia día 26 de diciembre próximo, doce treinta horas. María S. Cascallares de Correa Llano, Secretaria.  
Bto. 43198  
9/13/15/19/21/12/2005 (5 P.) \$ 18,75

Juez Vigésimo Tercero Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 127.091 «DELGADO ARTURO ESTEBAN p/SUCESION» comparendo veintidós de diciembre próximo a las doce horas. Firmado: Dra. Fabiana Inés Martinelli, Juez.  
Bto. 43197  
9/13/15/19/21/12/2005 (5 P.) \$ 12,50

Juez Doce Civil, Autos 114.350 caratulados «RODRIGUEZ JORGE RAUL p/SUCESION» cita herederos acreedores de Jorge Raúl Rodríguez y a todos los interesados desconocidos o de ignorado domicilio, al comparendo del día dieciséis de febrero de dos mil seis a las ocho horas. Rodolfo Pérez, Secretario.  
Bto. 43154  
9/13/15/19/21/12/2005 (5 P.) \$ 18,75

Juez Primer Juzgado Civil Tunuyán, Autos N° 18.649 «DI CESARE AURELIO» cita emplaza herederos acreedores de la causante, acreditar los derechos que invoquen, comparendo veintidós de diciembre próximo, nueve horas. Marcela Martín, Secretaria.  
Bto. 43159  
9/13/15/19/21/12/2005 (5 P.) \$ 12,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de Aníbal Rodolfo Choren y Silvia Elena Cefali, al comparendo del día quince de febrero del año 2006 a las doce horas en el Expte. N° 83.887 caratulados «CHOREN ANIBAL RODOLFO y CEFALI SILVIA ELENA p/SUCESION». Fdo. Secretaria Sara Lama.  
Bto. 43195  
9/13/15/19/21/12/2005 (5 P.) \$ 18,75

Juez Séptimo Civil, Autos N° 82.173 cita a herederos y acreedores de JOSE TRIFIRO comparendo día veintisiete de diciembre próximo a las doce horas. Secretaria: María P. de Romano.  
Bto. 43207  
9/13/15/19/21/12/2005 (5 P.) \$ 12,50

Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores y herederos en Autos N° 83.036 caratulados «GELVEZ BLANCA LILIA p/SUC.» al comparendo del día tres de febrero de dos mil seis a las doce horas. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, Juez.  
Bto. 43194  
9/13/15/19/21/12/2005 (5 P.) \$ 18,75

Juez Decimotercer Juzgado Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Leoncia Alfonso o Alfonso comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 23 de febrero de 2006, 11.30 horas. Autos 115.529 «ALFONSO o ALFONZO LEONCIA p/SUCESION». Nancy E. Boronat, Secretaria.  
Bto. 43187  
9/13/15/19/21/12/2005 (5 P.) \$ 12,50

Juez Décimo Primero Civil, cita herederos y acreedores de GERARDO GUSTAVO GHILARDI comparendo el día veintiséis de diciembre próximo a las doce horas. Expte. 152.898. María Paula

Calafell, Secretaria.  
Bto. 43180  
9/13/15/19/21/12/2005 (5 P.) \$ 12,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de PETRONA REYES FLORES y RAMON LUIS ALBORNOZ comparendo ocho de marzo de dos mil seis a las once y treinta horas. Expte. N° 148.647. Viviana Marino, Secretaria.  
Bto. 43211  
9/13/15/19/21/12/2005 (5 P.) \$ 12,50

Juez Vigésimo Civil, autos 215.372 caratulados «LOMBARDO GAETANO MARINO s/SUCESION» cita herederos y acreedores de Gaetano Marino Lombardo, comparendo veintidós diciembre próximo a ocho treinta horas. Dra. Silvina Abalos, Juez.  
Bto. 43263  
9/13/15/19/21/12/2005 (5 P.) \$ 12,50

Juez Cuarto Civil San Rafael Mza., Autos N° 113.814 cita y emplaza a acreedores y herederos de RENTERIA ELVIRA ESTHER comparendo día 24 de abril de 2006, a las 10.30 horas. Mónica del Carmen Cubillos, Juez.  
Bto. 30611  
13/15/19/21/23/12/2005 (5 P.) \$ 12,50

Juez Décimo Primero Civil, cita herederos y acreedores de ROSARIO LONEGRO, FORTUNATA FELICI, FELIPA LONEGO, MARIO LONEGRO y ROBERTO LONEGRO comparendo siete de febrero próximo a las doce y treinta horas. Expte. N° 152.604. Alejandro Orbelli, Juez.  
Bto. 43309  
13/15/19/21/23/12/2005 (5 P.) \$ 12,50

Juez Sexto Civil, Autos N° 128.061 caratulados «VIDELA HAYDEE p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores al comparendo del día seis de marzo de dos mil seis a las ocho quince horas. Erica Deblasi, Secretaria.  
Bto. 43321  
13/15/19/21/23/12/2005 (5 P.) \$ 12,50

Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores y herederos en Autos N° 83.024 caratulados «MORENO NELIDA ARACELI p/SUC.» al comparendo del día dieciséis de febrero de dos mil seis a las

doce horas. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, Juez.  
Bto. 43334  
13/15/19/21/23/12/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Décimo Noveno Civil cita y emplaza herederos y acreedores de SOSA ELVA VICTORIA, comparendo nueve de febrero de 2006 a las doce horas. Expte. N° 187.428. Elena Canessa, Secretaria.  
Bto. 43354  
13/15/19/21/23/12/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. N° 32.088 cita y emplaza herederos y acreedores de FRANCISCO ROLDAN al comparendo del día nueve (9) de febrero próximo a las 8.45 horas. María Margarita Garro, Secretaria.  
Bto. 43353  
13/15/19/21/23/12/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Segundo Civil de San Martín, Autos N° 1.004.145 «MALGIOGLIO JOSEFINA por SUCESION» cita herederos y acreedores de Josefina Malgioglio comparendo siete de marzo a las once horas. Viviana I. Grenon de Elizondo, Secretaria.  
Bto. 37995  
15/19/21/23/27/12/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Segundo Civil de San Martín, Autos N° 1.004.025 «SANTAMARIA ELPIDIO ANTONIO por SUCESION» cita herederos y acreedores de Elpidio Antonio Santamaría comparendo veintitrés de febrero a las once horas. Viviana I. Grenon, Secretaria.  
Bto. 37989  
15/19/21/23/27/12/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Segundo Civil de San Martín, Autos N° 1.003.089 «CALDERON HILDA NEMESIA por SUCESION» cita herederos y acreedores de Hilda Nemesia Calderón comparendo veintidós de febrero a las doce horas. Viviana I. Grenon, Secretaria.  
Bto. 37988  
15/19/21/23/27/12/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Segundo Civil de San Martín, Autos N° 1.003.847 «LOPEZ LUIS por SUCESION» cita herederos y acreedores de Luis López comparendo veintiocho de febrero del año dos mil seis a las diez horas treinta minutos. Viviana I.

Grenon, Secretaria.  
Bto. 43467  
15/19/21/23/27/12/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos N° 167.849 cita y emplaza herederos y acreedores de TOMAS ARMANDO OLIVERA y MARIA VICTORIA RAMOS, audiencia día 15 de febrero de 2006, doce horas. María S. Cascallares de Correa Llano, Secretaria.  
Bto. 43480  
15/19/21/23/27/12/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Sexto Civil, Autos N° 128.097 caratulados «GARCIA AGUSTO p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores al comparendo del día veintinueve de febrero de dos mil seis a las ocho quince horas. Erica Deblasi, Secretaria.  
Bto. 43436  
15/19/21/23/27/12/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de Casteller Edith Lillian, comparendo día veintiocho de febrero próximo a las ocho treinta horas. Expte. N° 97.857 caratulados «CASTELLER EDITH LILLIAN p/SUCESION». Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.  
Bto. 43479  
15/19/21/23/27/12/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Cuarto Civil, Autos N° 114.309 cita y emplaza a herederos y acreedores de AVACA RAUL ALBERTO p/SUCESION, al comparendo del día veinte de febrero del próximo año a las doce horas. Dra. Natalia Toro, Secretaria.  
Bto. 43470  
15/19/21/23/27/12/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de OSCAR ALFREDO JAIME comparendo el día veintisiete de febrero próximo a las doce horas. Expte. N° 163.205. Juan Darío Pénisse, Secretario.  
Bto. 43444  
15/19/21/23/27/12/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ALICIA RASTELLI, al comparendo del día veinte de febrero de dos mil seis a

las doce horas en el Expte. N° 83.888. Fdo. Catalina Sara Lama, Secretaria.  
Bto. 43482  
15/19/21/23/27/12/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Vigésimo Primer Juzgado Civil, en autos N° 112.766 «BENESZ ALEJANDRO y DIEZ JUANA BLANCA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Benesz Alejandro y Diez Juana Blanca comparendo seis de febrero próximo a las doce y treinta horas. Jorge A. Corradini, Secretario.  
Bto. 43472  
15/19/21/23/27/12/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Vigésimo Primer Juzgado Civil, en autos N° 112.705 «BRIZUELA PEDRO EDERGISTO p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Brizuela Pedro Edergisto comparendo quince de febrero próximo a las doce y treinta horas. Jorge A. Corradini, Secretario.  
Bto. 43445  
15/19/21/23/27/12/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez del Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Ciudad de San Rafael (Mza.), en Expte. N° 113.846 cita a herederos y acreedores de NICANOR MARTINEZ a la audiencia de comparendo fijada para el día nueve de mayo próximo, a las diez treinta horas. Mónica del Carmen Cubillos, Juez. Elba Moyano de Porcari, Secretaria.  
Bto. 30614  
15/19/21/23/27/12/2005 (5 P.)  
\$ 18,75

Juez Vigésimo Tercero Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 127.192 «CODINA RAMON ANTONIO p/SUCESION» comparendo dieciséis de febrero próximo a las doce horas. Firmado: Dra. Fabiana Inés Martinelli, Juez.  
Bto. 43487  
15/19/21/23/27/12/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Décimo Sexto Civil, Autos 83.823 «LUCERO JUAN y MARTIN ANGELA p/SUCESION» cita acreedores y herederos al comparendo para el día veintiuno de febrero de 2006 a las once horas. Esc. Act. Hugo Daniel Moyano, Secretario A.H.  
Bto. 43477  
15/19/21/23/27/12/2005 (5 P.) \$ 12,50

Juez Décimo Sexto Civil, Autos 83.822 «LUCERO JUAN ANTONIO p/SUCESION» cita acreedores y herederos al comparendo para el día veintiuno de febrero de 2006 a las once treinta horas. Esc. Act. Hugo Daniel Moyano, Secretario A.H.  
Bto. 43478  
15/19/21/23/27/12/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de Juana Genoveva y Claudio Agapito Mirasol, al comparendo del día catorce de febrero de 2006 a las doce horas en el Expte. N° 83.765 caratulados «ZALAZAR, JUANA GENOVEVA Y MIRASOL, CLAUDIO AGAPITO p/SUCESION». Fdo. Secretaria Sara Lama.  
Bto. 43604  
19/21/23/27/29/12/2005 (5 P.)  
\$ 18,75

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos N° 167.931 cita y emplaza herederos y acreedores de ISOLINA GRECCO y RAFAEL DE ANTONIO, audiencia día 6 de marzo de 2006, doce treinta horas. María S. Cascallares de Correa Llano, Secretaria.  
Bto. 43599  
19/21/23/27/29/12/2005 (5 P.)  
\$ 18,75

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de MARIA ROSA ALONSO comparendo dos de marzo de dos mil seis a las once treinta horas. Expte. N° 148.615. Beatriz Fernanda Salvini, Juez Subrogante.  
Bto. 43614  
19/21/23/27/29/12/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de ANTONIO JULIO LEON comparendo uno de marzo de dos mil seis a las doce horas. Expte. N° 148.616. Beatriz Fernanda Salvini, Juez Subrogante.  
Bto. 43615  
19/21/23/27/29/12/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Noveno Civil, Autos N° 146.687 cita y emplaza a herederos y acreedores de TELLO JORGE DANIEL comparendo día catorce de marzo próximo doce

horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario.  
Bto. 43607  
19/21/23/27/29/12/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez del Vigésimo Segundo Juzgado Civil, Autos N° 112.175 cita y emplaza a herederos y acreedores de ANTONIO IGNACIO VERA, comparendo día siete de febrero próximo a las doce y treinta horas. Javier Fenollar, Secretario.  
Bto. 43578  
19/21/23/27/29/12/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores y herederos en Autos N° 83.144 caratulados «FONT MERCEDES ELBA p/ SUC.» al comparendo del día veintitrés de febrero de dos mil seis a las doce horas. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, Juez.  
Bto. 43601  
19/21/23/27/29/12/2005 (5 P.)  
\$ 18,75

Juez Primer Juzgado Civil San Martín cita herederos y acreedores de DELGADO BENITO PEDRO comparendo el día veintiocho de febrero próximo a las doce horas. Expte. N° 46.511. Carlos Hugo Soriano, Secretario.  
Bto. 37996  
19/21/23/27/29/12/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín cita herederos y acreedores de CARELI PEDRO LEON comparendo el día nueve de febrero próximo a las diez y treinta horas. Expte. N° 46.352. Carlos Hugo Soriano, Secretario.  
Bto. 45253  
19/21/23/27/29/12/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín cita herederos y acreedores de MILLAN VENTURA comparendo el día siete de marzo próximo a las once horas. Expte. N° 46.376. Carlos Hugo Soriano, Secretario.  
Bto. 45255  
19/21/23/27/29/12/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Segundo Civil de San Martín, Autos N° 1.003.672 «GONZALEZ JOSE PERFECTO por SUCESION» cita herederos y acreedores de José Perfecto González comparendo veintidós de febrero a las doce horas treinta minu-

tos. Viviana I. Grenon, Secretaria.  
Bto. 45251  
19/21/23/27/29/12/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de RAFAELA MURILLO comparendo el día diez de febrero próximo a las doce horas. Expte. N° 157.257. Juan Darío Penisse, Secretario.  
Bto. 43600  
19/21/23/27/29/12/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Décimo Primero Civil, cita herederos y acreedores de MARTA SILVINA ZARATE comparendo ocho de febrero próximo a las doce y treinta horas. Expte. 152.757. María Paula Calafell, Secretaria.  
Bto. 43610  
19/21/23/27/29/12/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Décimo Primero Civil, cita herederos y acreedores de ELISEIO BLANCO comparendo seis de febrero próximo a las doce horas. Expte. 152.862. María Paula Calafell, Secretaria.  
Bto. 43616  
19/21/23/27/29/12/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Vigésimo Tercero Civil, cita a acreedores y herederos en Autos N° 127.077 «CARRANO ELISA EMILIA p/SUCESION» comparendo seis de febrero próximo a las doce horas. Firmado: Dra. Fabiana Inés Martinelli, Juez.  
Bto. 43579  
19/21/23/27/29/12/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Vigésimo Tercero Civil, cita a acreedores y herederos en Autos N° 127.166 «MARTIN FRANCISCO y AZAR TERESA FARIDE p/ SUCESION» comparendo diecisiete de febrero próximo a las doce horas. Firmado: Dra. Fabiana Inés Martinelli, Juez.  
Bto. 43606  
19/21/23/27/29/12/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Décimo Sexto Civil, Autos 83.825 «CALDERON FRANCISCA CELESTINA p/SUCESION» cita acreedores y herederos al comparendo para el día veintidós de febrero de 2006 a las once treinta horas. Esc. Act. Hugo Daniel Moyano, Secretario A.H.  
Bto. 43609  
19/21/23/27/29/12/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. N° 36.898 cita y emplaza herederos y acreedores de JUANA BERGAS y CELIA ISABEL QUIROGA al comparendo del día trece de febrero próximo a las 8.45 horas. María Margarita Garro, Secretaria.  
Bto. 43608  
19/21/23/27/29/12/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

Juez Tercer Juzgado Civil, en Autos N° 151.880 carat. «ZANOCCO GUSTAVO ALEJANDRO por SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo día ocho de febrero próximo a las once y treinta horas. Lilia N. Cabrera, Secretaria.  
Bto. 43605  
19/21/23/27/29/12/2005 (5 P.)  
\$ 12,50

(\*)  
Juez Décimo Noveno Civil cita y emplaza herederos y acreedores de SCHILLAGI ANTONIO EDUARDO, comparendo veinte de febrero de 2006 a las diez horas. Expte. N° 188.637. Elena Canessa, Secretaria.  
Bto. 43685  
21/23/27/29/12/2005 y 2/2/2006 (5 P.) \$ 12,50

(\*)  
Juez Décimo Noveno Juzgado Civil cita y emplaza herederos y acreedores de ASENSIO FRANCISCO HIPOLITO, comparendo dieciséis de febrero de 2006 a las diez horas. Expte. N° 187.926. Elena Canessa, Secretaria.  
Bto. 43689  
21/23/27/29/12/2005 y 1/2/2006 (5 P.) \$ 12,50

(\*)  
Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, Autos N° 18.417 «DEMARIA MARGARITA y CABEZA LAZARO p/SUCESION» cita y emplaza herederos y acreedores de la causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día trece de febrero próximo, a las nueve horas. Marcela Martín, Secretaria.  
Bto. 43694  
21/23/27/29/12/2005 y 1/2/2006 (5 P.) \$ 18,75

(\*)  
Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de SELVA ARGENTINA ORUETA comparendo el día veintidós de febrero próximo a las doce horas. Expte. N° 162.540. Juan Darío Penisse, Secretario.  
Bto. 43681  
21/23/27/29/12/2005 y 1/2/2006 (5 P.) \$ 12,50

(\*)  
Juez Vigésimo Tercero Civil, cita a acreedores y herederos en Autos N° 127.168 «GODOY MAXIMO SIXTO y GUIRIN ROSA p/SUCESION» comparendo ocho de febrero próximo a las doce horas. Firmado: Dra. Fabiana Inés Martinelli, Juez.  
Bto. 43706  
21/23/27/29/12/2005 y 1/2/2006 (5 P.) \$ 12,50

(\*)  
Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, Autos N° 131.093 caratulados «SALINAS DEMETRIO - SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo veintiocho de febrero próximo a las doce horas. Secretaria: Dra. Elizabeth I. Calderón.  
Bto. 43688  
21/23/27/29/12/2005 y 1/2/2006 (5 P.) \$ 12,50

(\*)  
Juez Cuarto Civil, autos N° 114.178 cita y emplaza a herederos y acreedores de GONZALEZ EUGENIO p/SUCESION, al comparendo del día dieciséis de febrero del año próximo a las doce horas. Dra. Natalia Toro, Secretaria.  
Bto. 43693  
21/23/27/29/12/2005 y 1/2/2006 (5 P.) \$ 12,50



Rubén Pérez, Agrimensor, mediará 2 ha. 9.871,64 m2 de Ventura Magallanes Viuda de Mur y Otra. Alem Norte 1492 Atuel Ciudad, General Alvear. Expte. 3887-M-2005. Diciembre: 26. Hora 16.  
Bto. 43575  
19/20/21/12/2005 (3 P.) \$ 3,75

Rubén Pérez, Agrimensor, mediará 77 ha. 0000,00 m2 y 23 ha. 0000,00 m2 (dos títulos) de Paulino Huerta Llorente. Callejón de Servidumbre 710,25 mts. al Sureste hasta calle Norzagaray, por ésta 723,15 mts. Oeste de Calle La Inda, Real del Padre, San Rafael. Expte. 3886-H-2005. Diciembre: 26. Hora 18.  
Bto. 43575  
19/20/21/12/2005 (3 P.) \$ 11,25

Raúl Manzano, Agrimensor, mediará 107.413 m2, aproximadamente de Gobierno de la Nación Argentina, calle Los Sauces, 350 mts. al Este, calle Bentos, Las Paredes, San Rafael. Diciem-

bre 26. Hora 15. Expte. 3920-G-05. Bto. 43575  
19/20/21/12/2005 (3 P.) \$ 7,50

Rubén Pérez Agrimensor, mensurará 10 ha. de José Antonio Díaz, Vicente Eduardo Fiasche, Ricardo Alfredo Fiasche y Andrés Fiasche. Pretende Pilar Edith Guerini. Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Calle «3» 134 mts. Sur Calle «A». Ciudad. General Alvear. Expte. 3888-G-2005. Límites: Norte: Oscar Crespillo; Sur: José Barrios; Este: Calle «3»; Oeste: Angela Cormio. Diciembre 26, hora 15.

Bto. 43575  
19/20/21/12/2005 (3 P.) \$ 15,00

Rubén Pérez Agrimensor, mensurará 360 m2 de Antonio Morales. Fray Luis Beltrán 270, Ciudad, General Alvear. Expte. 3958-M-2005. Diciembre 26, hora 17.

Bto. 43575  
19/20/21/12/2005 (3 P.) \$ 3,75

Rubén Pérez Agrimensor, mensurará 819 m2 de Sebastián Alfonso y Otra. Santa Fe 823, Ciudad, General Alvear. Expte. 3957-A-2005. Diciembre 26, hora 19.

Bto. 43575  
19/20/21/12/2005 (3 P.) \$ 3,75

Sergio Fernández, Agrimensor, mensurará 3125 m2 propiedad Bernués Hermanos Sociedad Anónima. Entre Ríos 36, Monte Comán, San Rafael. Expte. 3555-L-2003. Diciembre 26, hora 18.

Bto. 43575  
19/20/21/12/2005 (3 P.) \$ 3,75

Jorge Burgués, Agrimensor, mensurará 4254,05 m2 de Arturo García Sánchez. Pretende: Luis Isaías Martínez. Obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Ubicación: calle Del Milagro s/n a 180,50 mts. al Sur de calle Villegas, Ciudad, Malargüe. Expte. 3401-M-2005. Límites: Norte, Sur y Este: José Santiago; Oeste: Calle Del Milagro. Diciembre 26, hora 17.

Bto. 43575  
19/20/21/12/2005 (3 P.) \$ 11,25

Agrimensor Adolfo Riofrío, mensurará 7.229,42 m2. Propietario Sociedad Anónima Bodegas y Viñedos Luis y Emilio Guariento Limitada. Ubicada calle Talcahuano N° 155, Villa Nueva, Guaymallén. Diciembre 26. Hora 18.30. Expediente N° 15616-G-05. Bto. 43620  
19/20/21/12/2005 (3 P.) \$ 7,50

Silvia Martín, Agrimensora, mensurará de Jesús Barrozo 729,50 m2, Ejército de Los Andes 160, La Consulta, San Carlos. Expte. 15407-B-05. Diciembre 26, hora 18.

Bto. 43620  
19/20/21/12/2005 (3 P.) \$ 3,75

Edit Entre Ríos, Agrimensor, mensurará 31417,45 m2 de Mauricio Waisman Sociedad Anónima, Constructora, Industrial, Financiera y Agropecuaria. Rodríguez Peña 4084, Coquimbito, Maipú. Expte.: 15516-M-05. Diciembre 26, hora 17.

Bto. 43620  
19/20/21/12/2005 (3 P.) \$ 7,50

Silvia D'Amore, Agrimensora, mensurará aproximadamente 70 ha (parte mayor extensión) propiedad María Amelia Cano de Aguirre, Circuito El Challao, Cerro de la Gloria costado Norte (700 metros oeste calle de entrada a Capilla El Challao). El Challao, Las Heras. Expte 15628-R-05. Diciembre 26 Hora 19.

Bto. 43643  
19/20/21/12/2005 (3 P.) \$ 7,50

Raúl Manzini, Agrimensor, mensurará 611.58 m2 propiedad Maeda Sociedad Anónima, San Martín, costado este, 25 m. Sur calle Los Manantiales, Las Vegas, Potrerillos, Luján de Cuyo. Diciembre 27 Hora 16. Expediente 15572-M-05.

Bto. 43643  
19/20/21/12/2005 (3 P.) \$ 7,50

Luis Guisasola, Agrimensor, mensurará 329.98 m2 de Eduardo Aquiles Podestá y Otra, Ing. Giménez 660. Ciudad, Capital. Diciembre 26 Hora 10. Expte. 15619-M-05.

Bto. 43643  
19/20/21/12/2005 (3 P.) \$ 3,75

Agrimensor, Marcelo Bugarín, mensurará 28647,18 m2. Propietarios Juan Luis Pizzolatto y otros ubicada por Ruta Provincial 99, 4010 mts. al Norte Dique Papagallos y 1060 mts. al Oeste por servidumbre de Tránsito, El Challao, Las Heras. Diciembre 27, hora 17. Expte.: 15639P05.

Bto. 43666  
20/21/22/12/2005 (3 P.) \$ 7,50

Enrique Bonilla, Agrimensor mensurará 2549,24 m2, de Omar Darío Martínez, de Km. 29 Ruta 82, 167 m oeste y por pasaje comunero 140 sur, costado este. Sierras de Encalada. Las Heras. Di-

ciembre 27, Hora 17. Expte. 14220-A-05.

Bto. 43679  
20/21/22/12/2005 (3 P.) \$ 7,50

Bernarda Chenot Agrimensora mensurará 271,38 m2, propiedad Erotida Pastran, Teresa Urbelina, Lidia Estela, Nelida, Juan Manuel, María Isabel, Rodolfo Simon, Marta Alicia, Humberto y Carlos Picco Pastran, Calle Roque Saenz Peña 652. Ciudad. Godoy Cruz. Expte. 15686-P-05. Diciembre 27, Hora 17:00.

Bto. 43679  
20/21/22/12/2005 (3 P.) \$ 11,25

Walter Carrasco, agrimensor, mensurará 173,91 m2, propiedad de Osvaldo Antonio Muñoz Lucumilla y Rebeca de las Mercedes Carrasco Frias, pretendida por María Argentina Torres, gestión título supletorio. Ley 14.159, decreto 5756/58. Límites: Norte: calle Capilla Virgen de las Nieves, Sur: Patricia Lourdes Vilintene, E: Humberto Domingo Torres, O: Roberto Torrens. Ubicación: Calle Capilla Virgen de las Nieves 3233. B° Nueva Argentina, Mzna. A, casa 5. General Belgrano. Guaymallén. Diciembre 27, Hora 9. Expte. DPC. N° 15562-T-05.

Bto. 43679  
20/21/22/12/2005 (3 P.) \$ 18,75

Walter Carrasco, agrimensor, mensurará 703,39 m2, según título, propiedad de Moisés Rubén Ingberg, pretendida por Jorge Antonio Donaire, gestión título supletorio. Ley 14.159, decreto 5756/58. Ubicada en calle Mariano Gomez 1020. Ciudad de Rivadavia. Límites: Norte: Andres Rodríguez, Sur: Argentino Ruffulo, Oscar Alberto Donaire, Jorge Antonio Donaire, Este: Calle Mariano Gomez, Oeste: José Vicente Quintana y Eduardo Caceres. Diciembre 27, Hora 7. Expediente D.P.C. N° 4173-D-05.

Bto. 43679  
20/21/22/12/2005 (3 P.) \$ 15,00

Agrimensor Ernesto Schmidt, mensurará 276,00 m2, de Luis Pedro González, Alem 1877. Ciudad Tunuyan. Expte. 15482-G-05. Diciembre 27, 17.00 hs.

Bto. 43679  
20/21/22/12/2005 (3 P.) \$ 3,75

Agrimensor Ernesto Schmidt, mensurará 9 ha. 0479,31 m2, de Enrique Pacífico Antonio Piergentili Giaccone, Melchor Villanueva s/n° (costado Norte), 255,00 m Ruta 40. El Totoral.

Tunuyán. Expte. 15157-P-05. Diciembre 27, 8.00 hs.

Bto. 43679  
20/21/22/12/2005 (3 P.) \$ 7,50

Raimundo Betancourt agrimensor mensura 1 ha. 7.080 m2. Propiedad Sixto Gatica y Otros, Ruta Provincial 82, Km. 27 n°15380. Blanco Encalada. Luján. Diciembre 28, Hora 10. Expediente 15391S2005.

Bto. 43679  
20/21/22/12/2005 (3 P.) \$ 7,50

Raimundo Betancourt agrimensor mensura 500 m2. aproximadamente parte mayor extensión. Propiedad Salvador Miguel Angel Puleo, Ubicada calle Faustino Picallo 14428. Sierras de Encalada. Las Heras. Diciembre 28, Hora 11.30. Expediente 14847P2005.

Bto. 43679  
20/21/22/12/2005 (3 P.) \$ 7,50

Ing. Herman Barrera mensurará 321.96 m2, de Severino Turca y Luisa Turca Lovera, Entre Ríos 730, Guisasola 757. Ciudad. Tunuyán. Diciembre 27, Hora 19. Expediente N° 15552-T-2005.

Bto. 43679  
20/21/22/12/2005 (3 P.) \$ 7,50

Ing. Herman Barrera mensurará 265.64 m2, de Manuel Ahumada, pretendida por Hugo Armando Turca, gestión título supletorio, ley 14159 decreto 5756/58, Guisasola 769. Ciudad. Tunuyan. Diciembre 27, Hora 20. Límites: Norte: intersección calles Guisasola y Entre Ríos, Sur: Severino Turca y Luisa Turca, Este: calle Entre Ríos, Oeste: calle Guisasola. Expediente N° 15553-T-2005.

Bto. 43679  
20/21/22/12/2005 (3 P.) \$ 11,25

Daniel Sabatini Agrimensor mensurará 339,61 m2, de Ricardo Oscar Moya, Ituzaingó 2989. Ciudad. Capital. Diciembre 27, Hora 9. Expediente 15676-M-05.

Bto. 43679  
20/21/22/12/2005 (3 P.) \$ 3,75

Raúl Manzini, Agrimensor, mensurará trámite Título Supletorio. Ley 14.159, Decreto 5756/58, 874,04 m2, parte de mayor extensión, propiedad Fincar Sociedad en Comandita por Acciones, pretendida por Maeda Sociedad Anónima. San Martín, costado este, 50.10 m sur Los Manantiales. Las Vegas. Potrerillos. Luján de Cuyo.

Límites: Norte: Maeda SA, Sur: Ofelia y Martha de Moro G. Arroyo Las Mulas por medio, Este: Finciar Sociedad en Comandita por Acciones, Oeste: Calle San Martín. Diciembre 27, Hora 14.30. Expediente 15658M05.

Bto. 43679  
20/21/22/12/2005 (3 P.) \$ 18,75

Eduardo Mora, Agrimensor, mensurará 288,90 m2 propietario Irma Amanda Bongiorno. 25 de Mayo 27, Ciudad, San Rafael. Expte. 3991-M-2005. Diciembre 27, hora 17.

Bto. 43686  
20/21/22/12/2005 (3 P.) \$ 3,75

(\*)

Salvador Marchetta, Agrimensor mensurará 134,69 m2 Carolina Hilda Ruppi Renna, Calle Ricardo Gutiérrez 164, Pedro Molina, Guaymallén. Diciembre 29. Hora 9.00. Exp. 15780-R-2005.

Bto. 43686  
21/22/23/12/2005 (3 P.) \$ 3,75

(\*)

Florencio Mondati, Ing. Civil mensurará 194,71 m2 de Agustín Lucio Maza. Calle Ballofet Nº 1108, Dto. El Plumerillo, Departamento Las Heras. Diciembre: 28. Hora: 11. Expte.: 15614-M-05.

Bto. 43652  
21/22/23/12/2005 (3 P.) \$ 3,75

(\*)

José Gantus, Agrimensor, mensurará 649,60 m2 parte mayor extensión, Expte. 15810A05, Asociación Mutual General Martín Güemes. Calle 2 Lotes 4 y 5, Manzana J, Barrio Güemes, Fray Luis Beltrán, Maipú. Diciembre 28, hora 10.

Bto. 43679  
21/22/23/12/2005 (3 P.) \$ 7,50

(\*)

Agrimensor, Leycester Carbonell, mensurará y fraccionará 1218,72 m2, propiedad José Camacho Guerra, ubicada Alte. Brown 4718 y Pasillo Comunero de Indivisión Forzosa s/n con salida a Alte. Brown 4712, Vistalba, Luján de Cuyo. Cita a Condóminos e interesados en dicho pasillo. Diciembre 28, hora 16. Expediente Nº 15773-C-05.

Bto. 43713  
21/22/23/12/2005 (3 P.) \$ 11,25

(\*)

Agrimensor Eloy Aguilar, mensurará 5 ha. 0000,49 m2. Propiedad Instituto Provincial de la Vivienda, Calle Héctor Meli s/n,

200 metros este calle La Gloria o Ruta Provincial 89, San José, Tupungato. Diciembre 28, hora 10. Expte. 499-I-2005.

Bto. 43713  
21/22/23/12/2005 (3 P.) \$ 7,50

(\*)

Ingeniero Agrimensor Ricardo Utrero mensurará para Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, cuatro parcelas 1º) 18.000.015,16 m2; 2º) 2.872.408,38 m2 y 3º) 959.301,17 m2 aproximadamente propietario Diego Hernán D'Andrea Mohr y 4º) 2.000.315,60 m2 aproximadamente propietario Vitivinícola Austral Sociedad de Responsabilidad Limitada. Pretendidas por Manuel Gregorio Florindo. Límites 1º) Norte Ronvers S.A. Sur Roberto Cavallaro, Este Manuel Gregorio Florindo, Oeste Vitivinícola Austral S.R.L. (poseedor Manuel Gregorio Florindo), José Luis Yunes Rechendon, Jorge Gettas y Roro S.R.L. (en posesión) Manuel Gregorio Florindo; 2º) Norte: Mario Albino Gaido, Sur Roberto Cavallaro, Este Roro S.R.L. (poseedor Manuel Gregorio Florindo); Oeste Faustino, Juan Legon, Edgar Enrique Mallman y Juan Pedro Martínez; 3º) Norte: Ana María Thome y Luis Eduardo Acuña, Sur: Mario Albino Gaido; Este Roro S.R.L. (poseedor Manuel Gregorio Florindo); Oeste Faustino Juan Legon. 4º) Norte Ronvers S.A.; Sur José Luis Yunes Rechendon, Este Manuel Gregorio Florindo; Oeste Manuel Gregorio Florindo. Ubicadas en Departamento de San Carlos, Distrito Chilecito calle de acceso Daniel Guevara hasta el campo de Manuel Gregorio Florindo, punto de reunión calle Daniel Guevara con Carril Casas Viejas. Diciembre 28, hora 9.30. Expte. 14216-F-04.

Bto. 43713  
21/22/23/12/2005 (3 P.) \$ 45,00

(\*)

Carlos Mura, Agrimensor, mensurará 2 ha. 0351,24 m2. Propiedad Elisabeth Cáceres y Otros. Ubicada Calle Bandera de Los Andes 4876, Villa Nueva, Guaymallén. Expte. 15813-C-05. Diciembre 28. Hora 17.30.

Bto. 43713  
21/22/23/12/2005 (3 P.) \$ 7,50

(\*)

Luis García, Agrimensor, mensurará aproximadamente 260,00 m2 parte mayor extensión, Agapito Martínez, propiedad pretendida por Carlos Ignacio Miran-

da, Título Supletorio Ley 14.159, Decreto 5756/58. Límites: Este: Eduardo Eloy Ríos, Tomás Narciso Salinas; Oeste: Pablo Marcial Funes, Agapito Martínez; Sur: Rafael Granados Martínez; Norte: calle 3 de Febrero Nº 2569, El Plumerillo, Las Heras. Diciembre 28. Hora 9. Expte. 12461-M-05.

Bto. 43713  
21/22/23/12/2005 (3 P.) \$ 15,00

(\*)

Oscar Martina, Agrimensor mensurará 1.888,33 m2 Gestión Título Supletorio, Ley 14159 Decreto 5756/58 propietario Pedro Manzanares, pretendida por María del Carmen García. Carril Sud Alto Verde, esquina Olivares Costado Sureste, Alto Verde, Junín. Límites: Norte: Carril Sud Alto Verde, Sur: Gustavo Antich, Este: José Barraco, Oeste: Calle Olivares. Diciembre 28. Hora 18. Expte. 11558-G-05.

Bto. 43721  
21/22/23/12/2005 (3 P.) \$ 11,25

(\*)

Oscar Martina, Agrimensor mensurará 157,50 m2 propietario Antonio Luis Tieppo y Otra. Viamonte 420, Ciudad, San Martín. Diciembre 28, hora 17. Expte. 15796-T-05.

Bto. 43721  
21/22/23/12/2005 (3 P.) \$ 3,75

(\*)

Oscar Martina, Ingeniero Agrimensor mensurará para Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 propietario Fausto Vega y Teresa Leonor Vega Bonanno, propiedad pretendida por Diego Diez de Los Ríos. Límites: Norte: Blas Bonanno, Sur: Luis Bonanno, Este: Berruti y Chini S.A., Oeste: Carril Chimbab, Distrito Chapanay, San Martín. Reunión: Carril Chimbab 160 mts. Norte. Carril Zapata Costado Este. Diciembre 28, hora 10. Expte. 15797-O-05.

Bto. 43721  
21/22/23/12/2005 (3 P.) \$ 15,00

(\*)

Fernando Piccolella, Agrimensor, mensurará 10 ha. propiedad Mario Alfredo Costarelli, pretendiente Ariel Alejandro Gioia. Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58. Calle 9 s/n esquina calle D, Cordón del Plata, Tupungato. Norte: Hugo Miguel Manoni, Sur: calle D, Este: calle 9, Oeste: Raúl Darío Mazeo. Punto de encuentro: calle El Alamo esquina calle Ruano, Cordón del Plata, Tupungato. Diciembre 28, hora 9.00. Expe-

diente 14550-G-2005.

Bto. 43721  
21/22/23/12/2005 (3 P.) \$ 15,00

(\*)

Julio Palero mensurará 25900 m2 Parte de Mayor Extensión. Propietario: Salvador Castro. Ubicación: Calle Stuart s/n 170 mts. este Carril San Pedro, Villa Obrera, Palmira, San Martín. Diciembre 28, hora 10. Expediente 15769-G-05.

Bto. 43721  
21/22/23/12/2005 (3 P.) \$ 7,50

(\*)

Héctor Ruiz, Agrimensor, mensurará 391,40 m2 Propiedad de José Laggini Levada y Carlos Laggini Levada, ubicado en Avenida Mitre 450, Ciudad, Junín. Expte. 1177-L-05. Diciembre: 28, hora: 17.

Bto. 43739  
21/22/23/12/2005 (3 P.) \$ 3,75

(\*)

Ing. Pedro Hernández, mensurará 24 Has 0455 m2 Propiedad: Secundino Napoleón Ollocco. Pretendientes: Aurelio Castilla Acosta. Obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Calle Lorenzo 400 m Este calle Noruego. Cuadro Nacional. Colonia Elena. San Rafael. Expte. 3878-C-2005. Límites: Norte: 479,80 m Carolina Cancelleri – Luis Altamore – José Dicaro. Sur: 481 m. Calle Lorenzo. Este: 500,65 m José Ruiz Oeste: 500,50 m Julio Gutiérrez – Vicente Zavateri- Adolfo Delgado. Diciembre: 28 Hora 17.

Bto. 43739  
21/22/23/12/2005 (3 P.) \$ 15,00

(\*)

Jorge Mathez, Ing. Mathez, mensurará 350 m2 Obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Propiedad: Dellagnolo, Evangelisto; Corti de Dellagnolo, Marta Silvia; Malla de Bufano, María Teresa. Pretendientes: (del 8 % indiviso que le corresponden a Malla de Bufano, María Teresa): Dellagnolo, Evangelisto y Corti de Dellagnolo, Marta Silvia. Ubicación y punto de reunión: calle Belgrano 226. Ciudad. San Rafael. Expte. 4017-C-2005. Límites: Norte: Instituto del Carmen en 30 m. Sur: Avena, Arnoldo en 25 m y calle Belgrano en 5 m. Este: calle Salas en 10 m y en 10 m Avena, Arnoldo. Oeste: Navarro, Juan en 20 m. Diciembre: 28. Hora 17.

Bto. 43739  
21/22/23/12/2005 (3 P.) \$ 11,25

(\*)

Luis Perrotta, Agrimensor, medirá 36 Ha 9199 m2 de Campos, Adolfo. Ubicada Ruta 146, a 313 m al Este calle Bombal, costado Norte, 650 m por servidumbre paso. Cuadro Nacional. San Rafael. Expte. 4031-C-2005. Diciembre: 28, hora 8.30.

Bto. 43739

21/22/23/12/2005 (3 P.) \$ 7,50



### Avisos Ley 11.867

Transferencia de fondo de comercio. Se comunica al comercio y público en general, que los titulares de Rey Segal S.H., el Sr. Marcos Jonatan Rey Segal, con DNI 27.949.708, con domicilio en Clark 228, Ciudad, Provincia de Mendoza; y el Sr. David Ezequiel Rey Segal, con DNI 29.112.919, con domicilio en calle Clark 228, Ciudad, Provincia de Mendoza, notifica la venta de un fondo de comercio denominado **REY SEGAL SOCIEDAD DE HECHO**, C.U.I.T. 30-70881608-2, Ingresos Brutos N° 504154, con domicilio en la calle San Martín N° 1556 Ciudad, Mendoza, dedicado a la comercialización de juguetes, artículos de librería e indumentaria para bebés, a Euro S.A., C.U.I.T. 30-70838334-8, con domicilio en la calle Godoy Cruz N° 82 Ciudad, Mendoza. Reclamamos de ley dirigirse a Godoy Cruz N° 82 Ciudad, Mendoza.

Bto. 43507

15/16/19/20/21/12/2005 (5 P.)

\$ 56,25

Se hace saber a los efectos previstos en la Ley 11.867 que "Quinta Sección SA" (CUIT.30-70793743-9) con domicilio legal en calle Paso de los Andes 16 de Capital Mendoza, transfiere a "YPF SA" (CUIT.30-54668997-9) la Estación de servicio de su propiedad sita en calle Paso de los Andes 16 del Departamento Capital de esta Provincia de Mendoza. Reclamamos de ley a la Notaria María Judith Escayol, en su domicilio de calle San Lorenzo 444 Dto.2 Planta Baja de esta Capital.

Bto. 43659

19/20/21/22/23/12/2005 (5 P.)

\$ 31,25



### Avisos Ley 19.550

**NET COMPUTACION** Sociedad de Hecho, CUIT N° 30-65064254-

2, IB N° 0044097, comunica que con fecha veintitrés de febrero de mil novecientos noventa y seis, se ha celebrado el contrato de cesión del total de cuotas de capital del socio Guillermo Esteban Catalán, DNI N° 20.897.176, a favor del Sr. Higinio Alberto Facchini, DNI N° 13.467.250, y que el cedente se ha desvinculado en su carácter de socio.

Bto. 43553

16/19/20/21/22/23/12/2005 (6 P.) \$ 30,00

(\*)

**VITOPAC AGRICOLA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.** - Hace saber que por convenio de fecha 11 de noviembre de 2005 el Sr. Vito Antonino Isgró hace cesión de las cuotas del capital que posee en Vitopac Agrícola Comercial e Industrial S.R.L., a la Srta. Yésica Analía Isgró, quien adquiere el 60% de las cuotas sociales de capital con consentimiento del socio restante Sr. Víctor Javier Isgró. Conformación actual de la presente razón social: Yésica Analía Isgró (60%) y Víctor Javier Isgró (40%).

Bto. 43695

21/12/2005 (1 P.) \$ 6,25

(\*)

**POSTALES DEL PLATA S.A.** - Por Asamblea General Extraordinaria, unánime, del 15/07/05, se dispuso el aumento de capital social, y la modificación del Artículo Quinto del Contrato Social, el que queda redactado en los siguientes términos: «Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de Un millón quinientos treinta y dos mil ochocientos pesos (\$ 1.532.800) representado por quince mil trescientas veintiocho (15.328) acciones de un valor nominal de Pesos cien (\$ 100) cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan, tendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, y serán firmadas por el Presidente y un Director. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción».

Bto. 43715

21/12/2005 (1 P.) \$ 10,00

(\*)

**POSTALES DEL PLATA S.A.** - Por Resolución de Directorio de fecha del 11/07/05, se dispuso el

cambio del domicilio de la sede social a calle Viamonte N° 4762, Chacras de Coria, Luján, Mendoza.

Bto. 43716

21/12/2005 (1 P.) \$ 2,50

(\*)

**ARGEA S.A.** Edicto complementario al publicado el día 17/5/05. Acta de Directorio Nro 6 del 1/11/2004. Domicilio legal, fiscal y de la sede social en calle Elpidio González 5955, Rodeo de la Cruz, Guaymallén, Mendoza.

Bto. 43738

21/12/2005 (1 P.) \$ 2,50

(\*)

Mendoza, 05 de diciembre de 2005. **POLYAR S.A.C.I.F.:** Pedro E. Rastrilla, de conformidad con los artículos 14 y 60 de la LSC, comunica la composición del Órgano de Administración de la sociedad.: 1º) Por asamblea general ordinaria de fecha 31 de julio de 2.005, la sociedad ha designado a los miembros del órgano de administración, con mandato hasta julio de 2.007, conformado por el voto unánime, de la siguiente forma: Presidente: Ingeniero Pedro Emiliano Rastrilla, argentino, divorciado, con L.E. N° 8.154.384, nacido el 29/06/1947 – edad: 58 años, profesión: ingeniero en petróleo, domicilio: Ozamis Sur 850, Russel, Maipú, Provincia de Mendoza; Vicepresidente: Gabriel Esteban Rastrilla, argentino, soltero, con D.N.I. N° 26.444.067, nacido el: 09/05/1978 – edad: 27 años, profesión: comerciante, domicilio: Ejército Libertador 54, Maipú, Provincia de Mendoza; Directora Suplente: Andrea Natalia Rastrilla, casada, con DNI N° 24.303.707, nacida el: 21/12/1974 – edad: 30 años, profesión: contadora pública nacional, domicilio: Ejército Libertador 60, Maipú, Provincia de Mendoza. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura: artículo 284 LSC.

Bto. 43777

21/12/2005 (1 P.) \$ 15,00

(\*)

**TELIFUR SOCIEDAD ANONIMA:** Por Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 2 del 20 de diciembre de 2005 se aceptó la renuncia del Director Titular y Presidente Pedro Alejandro Martini y de la director suplente María Marcela Pascual designándose Director Titular y Presidente Jorge Andrés

Villalón, DNI 26.444.173 y Director Suplente a Sergio Esteban Villalón, DNI 24.447.936, ambos domicilio real y especial Tropero Sosa 251, Maipú, Mendoza. La designación tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2007. Nuevo domicilio sede social en Tropero Sosa 251, Maipú, Mendoza.

Bto. 43774

21/12/2005 (1 P.) \$ 6,25

## Licitaciones

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

#### Coordinación General de Infraestructura y Servicios (Expte. N° 21-264/05)

Llámase a Licitación Pública para el día 18 de enero de 2006, a las 09.30 horas, para contratar por el sistema de Ajuste Alzado, la ejecución de la siguiente obra:

Mendoza - Universidad Nacional de Cuyo - Hospital Universitario - Estructuras metálicas y cerramientos livianos

Presupuesto Oficial: \$ 708.182,86  
Valor del Pliego: \$ 250,00

Garantía de Licitación: \$ 7.081,83  
Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados, cuya venta podrá efectuarse hasta tres días antes de la fecha de apertura, en la Coordinación General de Infraestructura y Servicios (Centro Universitario - Facultad Ciencias Médicas - Sector 8 - Planta Baja - Parque General San Martín - Mendoza), donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

Bto. 42353

30/11 - 1/2/5/6/7/9/12/13/14/15/16/19/20/21/12/2005 (15 P.) \$ 150,00

### MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ

#### Licitación Pública N° 01

Objeto: Refacción y ampliación de los Centros de Salud de los Barrios Foecyt y José Fuchs en el Departamento de Godoy Cruz.

Expediente N° 1341/S/05

Apertura: 06/01/06

Hora: 9.00

Destino: Dirección Obras Municipales

Valor pliego: \$ 130,00

Presupuesto oficial: \$ 129.846,00

#### Licitación Pública N° 02

Objeto: Obras menores de infraestructura vial en el Departamento de Godoy Cruz.

Expediente N° 1322/S/05

Apertura: 09/01/06  
 Hora: 9.00  
 Destino: Dirección Obras Municipales  
 Valor pliego: \$ 130,00  
 Presupuesto oficial: \$ 130.891,00  
 Consulta y venta de pliegos en Dpto. de Compras, sito en calle Perito Moreno 72 - Tel. 0261-4133166 al 69. Fax. 3168.  
 Bto. 43671  
 20/21/12/2005 (2 P.) \$ 22,50

**GOBIERNO DE MENDOZA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE  
 ESCUELAS  
 PROGRAMA INTEGRAL DE  
 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS  
 ESCOLARES  
 PIME - PLAN 240**

**Llamado a Licitación Pública  
 Obras:**

Ejecución Trabajos de Reparación y Refacción  
*Escuela N° 1-133 «Martín Palero» - Monte Comán - San Rafael - Mendoza*  
 Exp. 17204-E-2005-02369  
 Presupuesto Oficial: \$ 95.411,55  
 Resolución: 639-HCA-05  
 Precio del Pliego: \$ 95,41  
 Apertura Simultánea de Sobres: 05/01/2006 a las 10:00hs.

Ejecución Trabajos de Reparación y Refacción  
*Escuela N° 1-285 «Juan de Garay» - Colonia Española - San Rafael - Mendoza*  
 Exp. 17206-E-2005-02369  
 Presupuesto Oficial: \$ 45.458,00  
 Resolución: 637-HCA-05  
 Precio del Pliego: \$ 45,46  
 Apertura Simultánea de Sobres: 05/01/2006 a las 11:00hs.

Ejecución Trabajos de Reparación y Refacción  
*Escuela N° 3-075 «Maestro Gonzalo Tabanera» - Villa Atuel - San Rafael - Mendoza*  
 Exp. 17423-E-2005-02369  
 Presupuesto Oficial: \$ 100.218,60  
 Resolución: 638-HCA-05  
 Precio del Pliego: \$ 100,22  
 Apertura Simultánea de Sobres: 05/01/2006 a las 12:00hs.

La documentación podrá ser consultada y adquirida por los interesados en la Delegación Regional Sur de la Dirección General de Escuelas ubicada en calle Comandante Salas y Belgrano 1° Piso, San Rafael, Mendoza en horario de 9:00 a 13:00 horas a partir del Martes 20 de Diciembre de 2005, donde también se abrirán los sobres en las horas y fechas indicadas.  
 C.A.D. 9523  
 20/21/12/2005 (2 P.) A/Cobrar 32 frac.

**(\*)  
 GOBIERNO DE MENDOZA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE  
 ESCUELAS  
 PROGRAMA INTEGRAL DE  
 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS  
 ESCOLARES  
 PIME - PLAN 240**

**Llamado a Licitación Pública  
 Obras:**

Ejecución Trabajos de Reparación y Refacción  
*Escuela N° 1-157 «Juan Bautista Azopardo»*  
 Colonia 9 de Julio - Agrelo - Luján de Cuyo - Mendoza  
 Exp. 17164-E-2005-02369  
 Presupuesto Oficial: \$ 135.502,42  
 Resolución: 636-HCA-05  
 Precio del Pliego: \$ 135,50  
 Apertura Simultánea de Sobres: 06/01/2006 a las 8:30hs.  
 La documentación podrá ser consultada y adquirida por los interesados en la Subdirección de Compras y Provisión de Materiales de la Dirección General de Escuelas ubicada en Casa de Gobierno 3° piso Ala Este, Ciudad, Mendoza en horario de 9:00 a 13:00 horas a partir del Martes 20 de Diciembre de 2005, donde también se abrirán los sobres en la hora y fecha indicada.  
 Bto. 9523  
 21/12/2005 (1 P.) A/Cobrar 8 frac.

**(\*)  
 INSPECCION DE CAUCE  
 ACRE LAVALLE  
 Licitación Pública N° 2**

Compra de una motocicleta 0 km, motor cuatro tiempos, 200 cc. o alternativas, tipo enduro, conforme especificaciones detalladas en Pliego de Condiciones.  
 Fecha de apertura: 11 de enero de 2006.  
 Hora: 10:00  
 Lugar: Subdelegación de Aguas Río Mendoza. Barcala 235 - Ciudad - Mendoza  
 Retirar el pliego, sin cargo, en dicha oficina.  
 Bto. 43683  
 21/12/2005 (1 P.) \$ 5,00

**(\*)  
 GOBIERNO DE MENDOZA  
 MINISTERIO DE SALUD  
 HOSPITAL CENTRAL**  
 Licitaciones Públicas Anticipadas  
*«Banco de Anestésicos» por el año 2006 c/opción a prórroga por un año más*  
 Expte. 6083-H-05  
 Apertura 04/01/06 10.00 hs.  
 Valor Pliego: \$ 400,00.

*«Banco de Concentrados para Diálisis» por el año 2006 c/opción*

**TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR  
 DEL 19 DE JULIO DEL 2004**

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- Por centímetro de columna de publicación corrida \$ 1,25 (Un peso con veinticinco centavos) considerándose como centímetro a 16 (dieciséis) palabras o fracción mayor de 10 (diez) palabras, no cobrándose las fracciones de hasta 10 (diez) palabras.
- En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará \$ 1,60 (Un peso con sesenta centavos) por centímetro de columna.
- En las publicaciones de balances se pagará además de la tarifa ordinaria un 50% (cincuenta por ciento) adicional.
- En las publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, además de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a 2 (dos) centímetros.
- Artículo 2° - Fijase en \$ 1 (Un peso) la tarifa para certificar cada una de las fotocopias de las páginas del Boletín Oficial.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

**SUSCRIPCIONES**

Por trimestre	\$ 75,00
Por semestre	\$ 125,00
Por un año	\$ 250,00

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de **Banco de la Nación Argentina**

**VENTA DE EJEMPLARES**

**1. Ejemplares sueltos:**

**1.1. Número del día \$ 1,00 (un peso)**

**2. Números Anteriores:**

**2.1. Del año en curso \$ 1,00 (un peso)**

**2.2. De años anteriores recargo por año \$ 1,00 (un peso)**

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación

Saldo Anterior	\$ 691.806,24
Entrada día: 20/12/2005	\$ 1.838,00
Total:	\$ 693.644,24

**RECEPCION DE AVISOS  
 VENTA DE EJEMPLARES**  
 Palacio de Gobierno  
 1° Subsuelo - Cuerpo Central  
 Lunes a viernes 8:00 a 12:00  
 Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209  
[www.gobernac.mendoza.gov.ar](http://www.gobernac.mendoza.gov.ar)

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del **Banco de la Nación Argentina** Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del **Banco de la Nación Argentina**.

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo S.R.L.**  
 Pasteur 957 - Glén. - Tel. 4310698  
 Oficina Casa de Gobierno Tel. 4256179  
[nuevosiglo@mendoza.gov.ar](mailto:nuevosiglo@mendoza.gov.ar)

*a prórroga por un año más*

Expte. 6086-H-05

Apertura 04/01/06 12.00 hs.

Valor Pliego: \$ 100,00.

*«Artículos de Librería» por el año 2006 c/opción a prórroga por un año más*

Expte. 5912-H-05

Apertura 05/01/06 10.00 hs.

Valor Pliego: \$ 200,00.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición en Oficina de Compras - 1er. piso - Hospital Central.

C.A.D. 9530

21/12/2005 (1 P.) A/Cobrar 9 frac.

**(\*)  
 MUNICIPALIDAD DE LA PAZ  
 Licitación Pública**

Expte. N° 2810-OP-2005

Objeto: Proyecto y construcción nexo pavimento asfáltico con base y su-base entre Ruta Nacional N° 7 calle Control.

Presupuesto Oficial: \$ 75.000,00

Apertura de sobres: 10-01-2006

Hora: 10.00

Venta de Pliego: en Tesorería Municipal a partir del lunes 26-12-2005

Consultas en Area Técnica de Obras Públicas del Municipio a los teléfonos 02626-421100/ 421523/ 421200 int. 23

E-Mail: [municipalidaddelapaz@yahoo.com.ar](mailto:municipalidaddelapaz@yahoo.com.ar)

Valor del pliego: \$ 150,00.

Bto. 45258

21/12/2005 (1 P.) \$ 8,75